SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y veintisiete minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muy buenos días, el día de hoy vamos a desarrollar la sesión ordinaria programada para el miércoles 17 de noviembre del año 2021, saludamos al Pleno del Consejo, a todas las autoridades que nos honran con su presencia, a todos los señores y señoras de este auditorio del Consejo del Gobierno Regional.
Bien señor Secretario General por favor para verificar el quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y el Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado.

Existe el quórum reglamentario consejero delegado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, a continuación vamos a poner a consideración de la representación regional, **la dispensa de la lectura y aprobación** del acta **de sesión extraordinaria descentralizada en la provincia de Chincha del día**

29.OCTUBRE.2021, los consejeros que estén a favor, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General por favor para que dé lectura a la agenda de Orden del Día.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LOS PROYECTOS: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE LLIPATA – PROVINCIA DE PALPA – DEPARTAMENTO DE ICA" Y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL Y ESPARCIMIENTO DE LA PLAZUELA EN EL CENTRO POBLADO DE LLIPATA, DISTRITO DE LLIPATA, PROVINCIA DE PALPA – DEPARTAMENTO DE ICA.

2. APROBAR POR INSISTENCIA LA ORDENANZA REGIONAL QUE DISPONE QUE "LAS LIQUIDACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONIFICACIÓN DIFERENCIAL POR DESEMPEÑO DE CARGO DEL 30% Y 35% AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN SUJETO AL RÉGIMEN LABORAL Nº 276 DEBEN OTORGARSE EN BASE A LA REMUNERACIÓN TOTAL".

3. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA REALIZAR LOS "ACTOS DE DISPOSICIÓN DE VENTA, TRANSFERENCIA Y/O ALQUILER DE 26 PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".

4. ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA COMO PRIORIDAD PÚBLICA REGIONAL LA POLÍTICA MULTISECTORIAL, LA IMPORTANCIA DE PREVENIR Y REDUCIR LA ANEMIA EN TIEMPOS DE COVID-19 EN GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA REGIÓN.

5. CUMPLIMIENTO A LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LEY Nº 31096 – LEY QUE PRECISA LOS ALCANCES DE LA LEY Nº 28972 QUE ESTABLECE LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN AUTOMÓVILES COLECTIVOS Y AUTORIZAR AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL INICIAR LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LEY.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, antes de someter a votación, es necesario precisar que en el tercer punto el Acuerdo del Consejo Regional que aprueba facultar es los actos de disposición, facultar al ejecutivo, por favor para.
Bien, hecha esas correcciones por favor a los colegas consejeros vamos a someter a consideración para aprobar la agenda de Orden del Día, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General por favor dar despacho de los documentos llegados al Pleno del Consejo.

IV. <u>DESPACHO</u>

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Despacho que ha llegado al Pleno del Consejo Regional a través de la Secretaría.

1. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL, LA ADQUISICIÓN POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA DE 2,481 TABLETS PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE PALPA EN SUS DOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA; SUSCRITA POR LA CONSEJERA REGIONAL, EDITH NANCY GUILLÉN CANALES.
2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE OTORGUE LA CONDECORACIÓN "ABRAHAM VALDELOMAR" EN EL GRADO DE GRAN CABALLERO AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BAYONA ELÍAS; SUSCRITA POR LA CONSEJERA REGIONAL, EDITH NANCY

GUILLÉN CANALES, EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO Y LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO.

3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ICA, PISCO Y CHINCHA POR UN LAPSO DE 90 DÍAS CALENDARIO; SUSCRITO POR EL CONSEJERO REGIONAL, BORIS DÍAZ HUAMANÍ.

4. CARTA S/N SUSCRITA POR EL ING. JOSÉ HERRERA CÓRDOVA GERENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO RÍO SECO. ASUNTO: REFIERE EL INFORME TÉCNICO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE POZAS DE INFILTRACIÓN CON FINES DE RECARGA EN LA ZONA DENOMINADA GOLDA MEIR, CON LA FINALIDAD DE QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA CONTEMPLE OTORGAR LA CESIÓN EN USO.

5. OFICIO Nº 335-2021-SOMSHPyA ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA LABORAL Y SOCIAL ASÍ COMO EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL QUE ATRAVIESAN LOS OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ; SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE LA SHOUGANG HIERRO PERÚ Y ANEXOS.

6. OFICIO Nº 0030-2021-ACSEPCH/P ASUNTO: DETALLE DEL LISTADO DEL PAGO PRIORIZADO DE DEUDA SOCIAL Y SALDO PRESUPUESTARIO POR FINALIZACIÓN DEL AÑO PRESUPUESTAL 2021; SUSCRITA POR LA ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, damos cuenta a la representación regional que los documentos que ha dado lectura el Secretario General en la estación de despacho pasarán a la Orden del Día para ser atendidos en esta sección, creo que por el tema de distanciamiento y medidas sanitarias vamos empezar por atender los despachos para poder un poco garantizar pues realmente las medidas sanitarias.

V. INFORMES

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación vamos a pasar a la estación de informes los colegas que deseen hacer informe al Pleno del Consejo, por favor le pedimos de la manera más sucinta y temas que tengan que ver realmente con bastante incidencia sobre la función del Consejo Regional, adelante consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Si muy buenos días, para saludarlo consejero delegado y por su intermedio a mis colegas consejeros, de igual forma las autoridades y al público que se ha podido congregar esta mañana.
El informe que voy a detallar a continuación es respecto a los límites, lo cual se conformó una comisión de la cual somos miembros dos consejeros y es preciso señalar que a raíz de toda la documentación que he podido encontrar de años posteriores a nuestra gestión, solicito con carácter de urgente una sesión reservada y con su personal técnico del área de demarcación territorial de la región pues es preciso señalar que existen actas que reconocen límites las cuales han sido ya ratificadas y suscritas por los gobernadores de gestiones anteriores y por sus respectivos consejos regionales y estando aún por ratificar actas de Ica, Arequipa, Ayacucho y límites de Ica-Ayacucho; entonces tiene una connotación muy técnica porque habla de una base cartográfica con puntos geo referenciales, entonces es por eso que solicita al pleno en este breve informe que paso a describir que necesitamos el apoyo técnico y una sesión reservada toda vez que esto va a concluir o va a poder precisar algunos alcances de manera tal de que todos como Consejo al final podamos debatirlo y analizar los puntos que se han tratado en estos acuerdos de límites ya ratificados y los que aún están pendientes por ratificar, eso con respecto al tema de los límites.

En segundo lugar, de igual forma a esta Oficina de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Ica, he pedido al área de presupuesto se declare en reestructuración para lo cual en su debido momento en Planificación en la sesión reservada daré la justificación para pedir también se declare en reorganización esta Oficina de Demarcación Territorial que a simple vista y a mi parecer fiscalizador no cuenta con los profesionales adecuados que brinden la información y que pueda ayudarnos a clarificar y a tener un concepto general de cómo estamos actuando en referencia a los límites, toda vez que no solamente se manejan límites en zonas de conflicto por decirlo de alguna

manera sino que habla de todos nuestros límites en la región de la jurisdicción.

De igual forma, es preciso señalar que hemos podido hacer la supervisión quien les habla con otros colegas consejeros en algunos hospitales de la región, hemos estado en Pisco, en el Hospital Socorro, en el Regional y podemos dar veracidad de que sí existe el personal adecuado para hacer frente a una posible tercera ola y sí existen las dotaciones adecuadas de oxígeno que es lo que algunos días habíamos recibido información de pobladores de que existía alguna deficiencia, es todo cuanto preciso señalar en este breve informe muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias consejero, sin embargo hay algunos puntos que van a ser considerados en la estación de pedidos, otro colega consejero que quiera hacer otro informe, el consejero Marcelino Cleto.

El consejero ROJAS: Buenos días muchas gracias por la oportunidad. Tuvimos una reunión con el director de la DREI conjuntamente con la consejera Leslie y el consejero César Magallanes respecto a una denuncia sobre los integrantes de los miembros de la comisión de reasignación y efectivamente el director nos entregó los documentos que requeríamos para verificar si la denuncia tenía sentido o no y bueno hemos conversado detalladamente y era una denuncia que era simplemente un supuesto porque los miembros de la comisión en este caso el presidente, cumplía con los requisitos correspondientes.

Respecto a la vacunación en la provincia de Pisco se viene desarrollando en forma normal en todos los distritos previo los cronogramas correspondientes, en ese aspecto hay que reconocer la labor en este caso de salud de nuestra región, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro colega consejero?, consejero Magallanes después la consejera Nancy.

El consejero MAGALLANES: Primero las damas.

La consejera GUILLÉN: Muchas gracias consejero Magallanes, en primer momento un saludo a usted consejero delegado, por su intermedio también saludar a los consejeros y a la consejera Leslie, también a las autoridades que nos acompañan, a los amigos o vecinos que están dentro de nuestra sala, a la prensa el saludo cordial de la consejera que representa a la provincia de Palpa para poder participar en el estadio de informes.

Quiero hacer de conocimiento que estoy integrando comisiones del COPARE también con la consejera Leslie tuve la oportunidad de poder participar en una reunión del 21 de octubre era una reunión de COPARE del Consejo Participativo de Educación a nivel regional se pudo considerar como acuerdos el objetivo de organizar los Consejos Participativos Locales de Educación a nivel de cada una de las UGELES, el otro acuerdo es lograr la organización con participación de docentes, directivos, autoridades, personas de la comunidad y organización civil.
Otro acuerdo que se tuvo de esta reunión es realmente a nivel de la UGEL Palpa, ya se ha constituido ya el COPARE lo integran el director también están directores de instituciones, maestros y personas que son dirigentes de la comunidad y organización civil.

También quiero hacer de conocimiento que participé en la reunión de trabajo conjuntamente con varios consejeros de la comisión de Transportes y en esta reunión se tuvo como acuerdo pedir la publicación del Reglamento Ley Nº 31096 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, participé en esa reunión realmente da un gusto que hay personas principalmente los conductores están muy preocupados sobre esta situación.

También hago de conocimiento que participé en una reunión con presencia de representantes del PETACC en la provincia de Palpa el 29 de octubre en el cual a raíz de una reunión que tuvimos con el Gobernador se pudo establecer las coordinaciones para poder evaluar parte del canal de derivación de las aguas de Río Grande hacia Palpa realizado en la gestión anterior, lo cual está en un estado deteriorado, entonces la presencia de los ingenieros del PETACC fue para poder evaluar estos canales de irrigación que realmente los agricultores lo esperan con muchas ansias para poder utilizar el agua que se deriva de Río Grande a Palpa.

También quiero hacer de conocimiento que el 29 de octubre también participé en una reunión de una ONG del CEDEP también intervino EMAPICA y la SUNAT para trabajar en forma conjunta con una Comisión Multisectorial de la Cuenca Hídrica de Llauta y Palpa, en el cual hemos podido obtener conocimiento que existen cochas artesanales en la cuenca, la cabecera Cuenca de la provincia de Palpa en el cual nosotros nos beneficiamos con la filtración del agua tanto por el agua potable y también para poder regar.

Asimismo participé en la reunión el 11 de noviembre también del COPARE a nivel regional, en esta reunión se tomó los siguientes acuerdos, definir el foco de un proyecto de cambio de sanciones al mando de la institución que es el Gobierno Regional y la DREI, asimismo identificar las necesidades para hacer el cambio del árbol de problemas que tenemos en el sector de Educación y expresar los riesgos que tuviéramos frente al problema en cuanto al desarrollo de aprendizaje de los estudiantes y también hemos podido ver que el Gobierno Regional debería hacer una evaluación la Gerencia de Presupuesto para poder intervenir y poder aprobar las modificaciones del Proyecto Educativo Regional, es cuanto puedo informar a cada uno de ustedes, muchas gracias por su atención.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, consejero César Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, saludar al consejero delegado y a los demás consejeros, al público en general.

Bueno realmente es corto mi informe, entiendan que nos hemos visto sorprendidos con las llegadas de las avenidas al Río Ica, crónica desde antes anunciada porque se ha estado trabajando, se ha estado pidiendo, el Gobernador estuvo hace unos días con el director de PETACC diciendo que eso no se iba a paralizar, a veces es mejor no hablar porque cuando trabajamos con factores naturales que son lluvias, avenidas, entonces lo preocupante aquí es que el ANA a nosotros nos ha dado un espacio, un tiempo para terminar esa obra que ya pasó el tiempo y que los responsables de cualquier daño es la entidad, por eso doy cuenta al Consejo Regional, mañana se hará la visita y los pedidos concernientes, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, dejamos en el uso de la palabra a la consejera Leslie.

La consejera FELICES: Para saludar a todos los integrantes colegas consejeros, la consejera Nancy y asimismo al alcalde de Llipata aquí presente, a nuestros amigos administrativos del sector Educación a todos los que están aquí presentes, a los medios de prensa.

Quería informar consejero delegado con respecto a mi participación en una reunión en el distrito de Parcona con el Plan de Parcona debido a que se viene tramitando ya con bastante tiempo el que se pueda firmar un convenio para lo que es la intervención en los niños, el tamizaje de los niños del Programa de Vaso de Leche y al parecer no hay acuerdo a la fecha, recién en esa reunión donde pude participar debido a las quejas que habían de parte de funcionarios de la Municipalidad Distrital de Parcona donde los del centro de salud ponían objeciones para que se firme este convenio, en estos momentos recién están en trámite, pero yo creo que es importante que este tema se tenga que tratar debido a que debe de existir esa articulación entre los centros de salud y los gobiernos locales; entonces eso quería poner en conocimiento y yo creo que el día de hoy es muy importante porque justamente se va a ver una Ordenanza al respecto porque debe haber esa articulación puesto que también en la participación que estuve en lo que es la mesa de concertación donde se hizo un reporte de cómo se va avanzando a nivel de salud, educación y en todos los aspectos sobre el acuerdo de gobernabilidad, ahí en cuanto a las estadísticas se ve pues que hay un ligero incremento en lo que es la desnutrición infantil aquí en nuestra región, entonces son temas que si bien es cierto por la pandemia todos están en estos momentos abocados a lo que es la vacunación pero hay muchos aspectos que se están dejando de lado como es también el tema de la Tuberculosis, que hay un incremento de Tuberculosis en nuestra región y eso yo creo que no debe dejarse de lado y debe de abordarse.

Bueno asimismo también tuve una reunión el día lunes con el Dr. Jorge Hernández de la Defensoría del Pueblo donde él nos ha hecho llegar una documentación con respecto al PRETT sobre la demora de todas las documentaciones que presentan años los agricultores y que presentan diferentes usuarios y que no son atendidos y que no vienen siendo tan poco atendidos cuando ocurre de la mejor manera, yo creo que ese es un tema que

debe abordarse como también otro tema que hemos planteado con respecto a lo que es la Seguridad Ciudadana, la prevención de (ininteligible) debido a los conflictos que tuvimos últimamente con la agro exportación sobre esos conflictos que hubieron, entonces algunos lineamientos que deben de trazarse mencionaba que ellos están haciendo una propuesta al Consejo Regional pero también hay que tener en cuenta de que existe una Ordenanza, una Ordenanza para la Prevención de Conflictos, para la Cultura de Paz y que esta Ordenanza pues no está siendo implementada en estos momentos y yo creo que respuesta a ese pedido que está haciendo la Defensoría del Pueblo yo creo que bien se ajusta también que se instale este Consejo Regional para la Cultura de Paz y Prevención de Conflictos y sea a través de este Consejo Regional donde tenga pues que darse la implementación de todos los lineamientos que están en estos momentos solicitando la Defensoría del Pueblo, eso y también mi participación en las comisiones que ya ha mencionado la consejera Nancy.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, el consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Buenos días consejero delegado por su intermedio a todos los consejeros y a todos nuestros amigos de la prensa así como al Sindicato de Marcona que viene atravesando problemas de índole social y laboral, en ese sentido es que esperamos que la participación urgente del Consejo Regional para poder de qué manera podemos presionar a esta empresa para que cumplan con sus obligaciones.

Seguidamente voy a mencionar que Nasca es una de las provincias un poco olvidadas y que existe documentación que he tenido que recabar de hace años atrás respecto al Aeródromo de María Reiche de Nasca, esos documentos están durmiendo el sueño de los justos y nadie se ha preocupado, actualmente no tengo ninguna comunicación con el Alcalde de Nasca, no contesta en ningún momento su teléfono, entonces me he visto obligado a coordinar con algunos interesados que están en el sector turismo para poder viabilizar y poner en agenda la construcción de la ampliación del Aeródromo de Nasca.

Igualmente hay un documento que el Gobierno Regional iba a realizar un puente en el Río Tierras Blancas, sin embargo se le hizo cuatro observaciones,

cinco observaciones las que no fueron levantadas y ese es un tema que realmente en Nasca lo vamos a discutir pero también es parte de nuestro trabajo, las observaciones son realmente sencillas, levantamiento topográfico que se tiene que hacer de todas maneras para cualquier inicio de obra, la delimitación topográfica en la zona de ubicación donde va estar el puente tiene que estar, no está en el expediente entonces no se puede realizar una obra de cierta importancia que cuesta más de 8 millones de soles para poder iniciar un trabajo de ese tipo, el Concejo de Nasca desgraciadamente no lo han levantado y ha preferido retirar el proyecto perdiendo la población de Nasca más de 8 millones que pueden ser utilizados en otras obras que necesita la población.

Igualmente existe documentación del 2013, 2014 respecto a la carretera para darle mayor transitabilidad al turismo que de eso antes vivía, antes de la minería Nasca vivía del turismo para hacer las visitas al Centro Ceremonial de Cahuachi, eso también está durmiendo el sueño de los justos, ¿qué es lo falta?, solamente falta rescindir el contrato con una empresa que iba realizar esa obra y luego se puede sacar a licitación, por supuesto hay que actualizar todo lo que respecta a los costos, eso he estado haciendo consejero delegado por su intermedio le informo a todos los consejeros de Ica, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio consejero delegado saludar a todos los amigos de la provincia de Nasca, a los amigos del Sindicato de Marcona que siguen pasando esta penuria y que verdaderamente no se lo merecen, saludar también a los amigos chinchanos que han venido hoy al Consejo Regional para exponer la problemática del sector Educación, saludar también al amigo alcalde por estar aquí con nosotros en el Consejo Regional seguramente también pasará a exponer la problemática de su distrito y saludar también a los amigos de prensa.

Efectivamente consejero delegado, nosotros como consejeros regionales en representación de las diferentes provincias venimos aquí al Consejo a exponer lo que en el mes se hace y justamente comunicarles o informarle al Pleno del Consejo que el Puente Chamorro ubicado en el distrito carmelitano, El Carmen pronto ya será su inauguración, el día de ayer estuve conversando con los

ingenieros encargados responsables, máximo en el mes de diciembre pasarán las respectivas cartas de invitación para estar allí, es un puente esperado por todos los carmelitanos muchos años después del terremoto que el distrito se había divorciado de la provincia de Chincha porque los hermanos Carmelitanos no podían llevar sus remesas los fines de semana, toda vez que no había puente, el incremento del pasaje había subido, era una problemática social y los hermanos Carmelitanos a pesar de que en su momento tuvieron un Presidente Regional de la zona no hizo nada para poder realizar o concluir el puente que tanta falta le hacía a estos hermanos Carmelitanos, el turismo también se había ausentado por la ausencia de este puente.

En el transcurso del mes también se tuvo presencia en el Plan Esperanza donde una vez más los profesionales de la salud levantaron su brazo y dijeron presente aquí estamos a pesar de las circunstancias, a pesar que no tienen muchas herramientas para poder batallar a este virus, el personal de salud de la provincia de Chincha y por qué no decirlo de las cinco provincias de la región de Ica, siguen trabajando para beneficio de los ciudadanos de la región de Ica y en verdad en ese sentido ellos una vez más se merecen el reconocimiento, el honor y gloria en vida de cada uno de los servidores de la salud de la provincia de Chincha, esta semana estuve ahí y pude palpar el sacrificio, la verdadera vocación de servicio de ir puerta a puerta en los diferentes distritos focalizando y entregando incluso su cuestión física para salvar a otros ciudadanos chinchanos y en sentido de verdad que sí merecen ese reconocimiento.

Se tuvo una reunión con el Sindicato de Transportes en la provincia de Chincha quienes comentan una vez más de que el brevete en Chincha, señor secretario tome nota necesitamos que el director venga al Consejo Regional para que pueda explicar el ¿por qué de la demora de los brevetes?, los chinchanos estamos muy contentos por la Oficina de Transportes sí, pero necesitamos que sea más proactiva, más dinámica en la entrega de los brevetes, muchos de los chinchanos hoy están dedicándose al taxi pero sin brevete, recuerde usted señor secretario que se lo vengo pidiendo en tres oportunidades y hasta ahora y como bien lo dijo el consejero Arteaga muchos directores siguen durmiendo en el sueño de los justos y eso no se lo vamos a permitir.

También para informar consejero delegado que sí efectivamente el estadio para Chincha va por buen cauce, va encaminado y que ya están in situ los ingenieros que ya se están encargando del expediente técnico y eso se lo hago saber al Pleno del Consejo representantes de las diferentes provincias, es decir, el sueño del Estadio de Chincha no solamente es de quien habla o del consejero delegado sino es también un sueño de todos los ciudadanos amantes del deporte de las cinco provincias y va bien encaminado.

Consejero delegado del día de antes de ayer se mantuvo una reunión con el gerente de la OTASS de la provincia de Chincha por la problemática de siempre y seguramente es la problemática de las cinco provincias, el tema del agua de la escasez de este bendito líquido elemento y no puede ser posible consejero delegado que Chincha cumpliendo su 153 aniversario aún sigamos conviviendo con ese fantasma de esa escasez del agua que tanta falta nos hace sobre todo en estas épocas consejero delegado y usted lo sabe mejor que nadie porque usted es chinchano también y cuando conversábamos con el gerente de la OTASS fiel a su estilo sacaba a relucir todo lo bueno que en su gestión se está haciendo y sí, pero consejero delegado no es suficiente, lo que se está haciendo hoy no es suficiente, Chincha crece, Chincha crece y Chincha crece por algo no es Chincha la segunda provincia mayor poblada de la región de Ica, necesitamos que ellos o por su intermedio consejero delegado, invitarlo al Pleno del Consejo para que puedan explicar que más, que algo más adicional a lo que comúnmente hacen están haciendo para resolver ese problema que tantos años nos está haciendo pasar por este mal momento de todos los chinchanos.

El día de ayer nuestro Gobernador y digo nuestro Gobernador porque es el Gobernador de toda la región, se llegó a firmar el convenio con el distrito de El Carmen, 5 millones y medio para poder llevar a los diferentes centros poblados del distrito de El Carmen agua, desagüe, alcantarillado que bien me siento contento sí, pero me sentiría más contento si otros alcaldes, si otros alcaldes vinieran al Gobierno Regional con su expediente listo, sin observaciones para que el Gobernador pueda visualizar el problema y resolverlo y créanme señores de todos los distritos de la región que son 43, muchos de los alcaldes una vez más como dice nuestro consejero Arteaga se duerme en el sueño de los justos, por eso es que los distritos, las provincias no crecen no se desarrollan como tal ¿y saben por qué?, porque los alcaldes siguen durmiendo en el sueño de los justos y se lo digo a boca de jarro para que todos lo sepan.

Consejero delegado esa ha sido mi participación en el mes en la provincia de Chincha, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias. Consejero Josué Cama.

El consejero CAMA: Por su intermedio consejero delegado, buenos días saludar a usted y al Pleno del Consejo, señor secretario, saludar a todo el público que nos acompaña, señor alcalde bienvenido al Consejo Regional, a cada uno de los hombres de prensa.

Señor consejero para informarle de las actividades que se ha realizado, he estado el día de ayer en la UGEL de Pisco por su 33 aniversario y justamente se ha hecho la presentación del nuevo director el Lic. Manuel (ininteligible) estuvo presente el Director Regional de Educación donde en una ceremonia protocolar con participación de la iglesia y los trabajadores se llevó a cabo este acto solemne por su 33 aniversario de la UGEL de Pisco.

A la par también días anteriores estuve viendo que ya se ha iniciado las clases semi presenciales en la provincia de Pisco y he visitado algunos centros educativos sobre todo los de la periferia y cabe recalcar que es penoso, si bien es cierto los padres de familia tienen todas las intenciones que los niños vuelvan a las aulas, los docentes están poniendo de su parte para poder insertarse ya a la recuperación de los alumnos porque es alto el índice de los alumnos que han desertado de las clases, alto el índice de los alumnos que por falta de la tecnología no están participando en clases, de la misma forma niños que no han sido matriculados que han pasado de primaria a secundaria y sin embargo no han sido matriculados, todo esto a la comisión de Educación tratar de visitar a las Ugeles y levantar estos temas, lo más triste de todo ello es que todavía contamos si bien es cierto la brecha en educación es muy grande, dos años de paralización y sin embargo tampoco se ha podido lograr que los colegios puedan tener todo lo que se necesita para volver a los aulas servicios higiénicos, agua y desagüe para los centros educativos, todavía tenemos en Independencia, Humay, Huáncano, centros educativos que no cuentan con los servicios de agua potable, centros educativos que tienen silos y de esa manera no se puede evitar el inicio a las clases, es una preocupación que

he conversado el día de ayer con el director Carlos Medina, me dicen una triste noticia el presupuesto para Educación por parte del Estado ha disminuido en el tema de lo que es mejoramiento de las infraestructuras; entonces el año siguiente ya se ha dado a conocer que se van a tener que volver nuevamente a las aulas pero sin embargo estas brechas en Educación no se han concluido.

Informarle que el viernes 12 sostuve una reunión en la Dirección de la Producción y Pesquería con presencia del director Elder Agüero, con el gerente general Víctor Arango viendo también la reactivación de estas oficinas que aqueja a los trabajadores que es un área que viene recaudando a través de los carnets de pesquería, se viene realizando por medio de la última Ordenanza que aprobamos en este Consejo, la fiscalización en el tema de los muelles, la fiscalización en la zona de pesca, pero sin embargo no se está cumpliendo con los presupuestos necesarios para poder ello realizar todo este trabajo que vienen realizando en el día a día; entonces cómo podemos poner una Ordenanza en vista de la fiscalización de la Producción y la Pesquería cuando no se están dando los presupuestos necesarios para que el personal pueda cumplir con su función y con su labor.

El día jueves 11 estuve en la reunión en la Dirección Regional de Salud con la subdirectora Jenny Anicama sobre el Centro de Salud de Camacho, si bien es cierto hay una responsabilidad también por la Municipalidad Distrital San Clemente en el cual el alcalde se ha comprometido para el día de mañana en Sesión de Concejo Municipal hacer la modificación de la dimensión del terreno saneamiento físico legal ya que al momento de la donación y ampliación que ha hecho COVIPERÚ para hacer la zona del bypass ha recortado parte del terreno y tiene que hacerse esta modificación para poder ir saneando el terreno, ya tiene más de un año esta construcción señor consejero delegado y sin embargo todavía no está al servicio de la ciudadanía, todavía no está el servicio de la población una construcción moderna y nueva que debería estar en estos momentos ya sirviendo a los vecinos de este sector.

Conversé el día viernes 12 también con el señor Gobernador sobre los avances del proyecto para la provincia de Pisco, me manifestó que ya se ha concluido el expediente para el Centro de Salud de Túpac Amaru Inca por 62 millones, ahora está en la etapa de conseguir el presupuesto a través del gobierno central, me manifestó que estaba levantando observaciones sobre el expediente del Colegio P16 de San Clemente que en los próximos días también ya habrá una

noticia sobre este tema, a la vez también lo acompañé al Centro de Salud de Parcona donde tuve una reunión con el gerente general, con los trabajadores del Centro de Salud para poder ir viendo la organización del traslado del personal médico y todos los implementos a una nueva área que designe el alcalde porque manifestó el Gobernador que en los próximos días se estaría dando inicio a la obra del Centro de Salud de Parcona.

Con respecto a salud señor consejero delegado, si bien es cierto se sabía a través de las redes sociales que el Tomógrafo en Pisco que había sido donado por la Pluspetrol no estaba en funcionamiento, bueno yo he podido constatar en estos momentos sí está en funcionamiento (ininteligible) pido nuevamente el respaldo de la Comisión de Salud, este tomógrafo está en funcionamiento pero no está en servicio de los más pobres, no está en el servicio de los más necesitados porque en verdad todavía no se pueden insertar dentro del SIS para que los más pobres puedan utilizarlo, los vecinos piden y reclaman y aquí tengo justamente los vecinos que llaman me dicen consejero el Tomógrafo lo necesitamos para una tomografía abdominal, para una tomografía cerebral pero sabemos muy bien que esto debería estar al servicio de los más pobres y aquí hay que ver si el Consejo apoya a la comisión para que puedan agilizarse los trámites y pueda estar al servicio de lo más necesitados porque se está cobrando la tarifa que no es social, una tarifa que es muy alta para el costo de los más pobres de la provincia de Pisco.

Con respecto a la comisión de Defensa del Consumidor en estos días no sé si pasará lo mismo en las demás provincias, hacemos recibido la queja de muchos ciudadanos y yo he podido observar no he traído la fotografía una señora que cobra 297 soles de pensión y el recibo de luz le ha venido en 265, se ha incrementado terriblemente nuevamente los recibos de la luz, lo del gas es terrible día a día sigue creciendo y deberíamos como Consejo Regional creo yo, si está en nuestras facultades hacer un pronunciamiento porque la verdad la población viene siendo golpeada fuertemente con los altos recibos de luz que siguen incrementándose y de la misma forma también la situación del gas, muchos vecinos buscan la forma en sus autoridades de buscar cómo se le puede escuchar y la verdad es triste, qué va a comer esta señora Hernández que cobra 299 soles de su pensión y el recibo de luz le ha venido en este monto y me dice ingrese a mi casa, un televisor, no tiene refrigeradora, cinco focos y es terrible la verdad cómo vienen incrementándose, no sé qué podríamos hacer nosotros como Consejo si hay algún pronunciamiento, que podríamos hacer a través de

la Comisión de Defensa al Consumidor pero se viene incrementando fuertemente, gracias señor consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, finalmente para pasar a la otra estación quería hacer un informe.

El día de ayer conjuntamente con el consejero que hace más de una semana ha estado preocupado conjuntamente con los consejeros Magallanes y Edgar Núñez, el tema de Seguridad Ciudadana, el día de ayer hemos sostenido una reunión con el señor Gobernador cosa que no ha sido posible, hoy día nos ha manifestado que tenía algunas diligencias a efecto de nosotros estamos trabajando una moción de declarar en estado de emergencia, el día de hoy hemos reiterado la visita para justamente el día de mañana se va a consensuar una cita con el General y desde luego invitamos a los colegas consejeros para que puedan participar, yo de manera personal y de manera más respetuosa pedirles que participemos, yo creo que hoy día estamos planteando muchos problemas y las comisiones tienen que trabajar, como todos yo entiendo el malestar del consejero César Magallanes de que no se le paga al asesor legal, lo hago mío, yo por eso que me he recargado el trabajo de acompañar a las comisiones de ayudarlos en hacer los dictámenes porque efectivamente esta es una realidad, tenemos esa limitación de no contar logísticamente con estos profesionales y eso a veces limita e impide el trabajo de fiscalización; sin embargo creo que fuimos elegidos porque tenemos capacidad y condiciones para poder afrontar los problemas que aquejan a nuestra población, en ese sentido les invoco y cuando se convoque a sesión extraordinaria seguramente con el tema de salud eso es comprensible pero hay muchas otras ocasiones que no estamos participando, yo le rogaría que no solamente en lo que queda de toda nuestra gestión podamos participar, los problemas son múltiples como lo ha mencionado el colega Josué Cama.

Tenemos también que dar cuenta de que se ha hecho la visita al hospital con respecto a lo que ha manifestado el colega Josué, hemos recibido algunas quejas, hemos tratado de procesar esta información porque muchas veces en las redes o en los documentos se puede hacer cualquier injerencia, cualquier imputación, entonces creo que el deber de toda autoridad es contrastarlo, ir a la fuente, entonces eso es lo que se ha hecho ya unos supuestos irregularidades de algunos pagos se han aplicado las medidas correctivas y respecto a lo que

manifiestan es un tema de carácter técnico y legal, no es que yo tenga un vehículo ya sea un auto, una camioneta y por eso pueda yo de frente hacer un servicio de pasajeros, igual en los hospitales el contar con un tomógrafo se tiene que estar acreditado con esa cartera de servicios y eso es lo que se está tramitando para que el Seguro Integral de Salud pueda reconocer los servicios que se va a prestar y demanda en este caso respecto a la Tomografía por ejemplo, es un hospital II-1 no debería de tener un tomógrafo, sin embargo tampoco lo impide, lo que se está haciendo es inscribirlo como esa cartera de servicios para que se pueda prestar esos servicios y sean, pero sí está funcionando de forma correcta.

También en la misma dirección, de la manera más fraternal quiero precisar lo manifestado, el Puesto de Salud de Camacho no es que nos está donando COVIPERÚ hay que dejarlo en claro, está haciendo la reposición de un establecimiento que ellos han dejado ir y que era su deber legal hace mucho tiempo haberlo construido y haberlo puesto en servicio, yo he hecho mis objeciones desde donde se puso la primera piedra, es un establecimiento que técnicamente no cumple con las disposiciones y las normas técnicas de salud como un establecimiento porque hay ambientes que ni siquiera entra una camilla, entonces ese establecimiento podrá ser nuevo pero a mi modesto entender no reúne las características técnicas, lo que nosotros conocemos como el programa médico funcional, programa médico arquitectónico no cumple técnicamente y eso sí lo hemos manifestado esperemos pues que eso sea superado, toda vez que en esta gestión se le hizo el hincapié al Ing. Muñante de que ellos han aprobado ese expediente técnico, por lo tanto consideramos que debe ser evaluado el establecimiento, eso es lo que quería precisar, entonces sí reiterarles igual nuestra incomodidad porque no contamos con asesores y eso no nos permite también abordar creo que de manera, pero también igual reiterarles nuestra disposición al poder modestamente con lo poco que podamos conocer de gestión ayudarnos a cada una de las comisiones, pero sí hay problemas que aquejan a la población y que tenemos que de manera inmediata abordar.

VI. PEDIDOS

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, muchísimas gracias vamos a pasar a continuación a la estación Pedidos, que sean concretos por favor para avanzar.

El colega consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Sí consejero delegado, en relación a mi informe respecto al área de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se publicó el documento N° 078-2021 el cual voy a poner en (ininteligible) para que en función a este documento vengo a solicitar se realice una sesión con carácter de reservado el cual queda a disposición del Pleno el poder determinar qué día se podría convocar, bueno la responsable es una persona y en apoyo solicitar que también estén los técnicos del PRETT porque ellos son los que manejan el cartograma y los puntos geo referenciales, es lo quería precisar, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, vamos a pasar a la Orden del Día este pedido. Consejera Leslie Felices.

La consejera FELICES: Consejero, usted ha mencionado que no tenemos asesor, efectivamente todo este año no tenemos asesor, el año anterior también tuvimos esa dificultad y de acuerdo a nuestro Reglamento, al artículo 18° de nuestros derechos funcionales señala bien claro que tenemos derecho a contar con los servicios de personal de asesoría y apoyo logístico para el desempeño de nuestras funciones contratado por la administración regional. Yo solicito que se tenga que hacer las acciones de cumplimiento para que este Reglamento sea respetado, que se haga las denuncias correspondientes porque también hemos tenido problemas con respecto a funcionarios que cuando los hemos citado no se han apersonado, burlándose prácticamente de la majestad de este Consejo Regional y yo creo que no podemos quedar pasibles de esta manera y tenemos que hacer ya las acciones, es más nuestro Reglamento que fue aprobado no ha sido publicado en el Diario Oficial "El Peruano", ahí también creo que tenemos que hacer las denuncias correspondientes al Procurador porque no se está haciendo la publicación de nuestro Reglamento y por lo tanto no se puede implementar, eso vengo pidiéndolo y ahora nuevamente reitero ese pedido señor consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, igual pasamos a la estación de Orden del Día por favor. Colega Marcelino.

El consejero ROJAS: Gracias, por su intermedio hacerle una vez más recordar sobre el pago de la deuda social, ese punto también lo tocamos en la reunión que tuvimos con el director regional de Educación en la cual le manifesté que si para hacer el pago de la deuda social a los maestros por preparación de clases con sentencias consentidas se puede hacer en forma equitativa en toda la región y en todas las Ugeles como se hizo a inicios de este año, me dijo que en sí era posible y que si nosotros el Consejo Regional lo respaldaría con un Acuerdo tendrían mucha mayor facultad, mucha mayor fuerza para que esto se cumpla.

Ustedes saben colegas consejeros, en años anteriores por ejemplo en el año 2020 en la provincia de Pisco que hubo la denuncia referente al pago de algunos docentes nada más con el saldo de balance, eso inició que a inicios de este año las sentencias consentidas se hagan el pago en forma equitativa, es así que Pisco recibió, cada docente, todos los docentes casi 7 mil soles y esa misma iniciativa pido que el Consejo Regional se pronuncie y le dé el respaldo correspondiente para que con saldos de balance de este año se haga en forma equitativa en todas las provincias de la región Ica, ese sería mi primer pedido.

Segundo pedido, una vez más voy a recurrir primero al Consejo Regional acerca de la situación de nuestra Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica, siento mucha pena que una región económicamente bien ubicada a nivel nacional carezca de una universidad nacional; sin embargo, las universidades particulares están convocando a admisión dos veces al año, la región Ica cada año más de 12 mil estudiantes terminan su secundaria, este año están terminando su secundaria y no tienen dónde ir porque la mayoría no tienen recursos para poder pagar una universidad particular, pido a este Pleno del Consejo Regional por reiteradas ocasiones unos acuerdos para que haya una reunión con SUNEDU, no hubo nada, se pidió para que se reúnan con la Universidad "San Luis Gonzaga", tampoco hubo nada, estamos siendo muy complacientes en esta situación de la universidad colegas consejeros, pido a este Pleno del Consejo dar una iniciativa y emprender que esto de acá, la necesidad del pueblo de Ica llegue a los oídos del presidente, del ministro de Educación, que la prensa nos ayude, yo les pido en todo caso para que nos puedan escuchar colegas consejeros, esto lo hago porque soy educador, conozco jóvenes que están desesperados, que ya empiezan los exámenes de admisión en Lima en las universidades de Lima hay exámenes de admisión, pero acá en nuestra región no hay nada respecto a ello en la Universidad "San Luis

Gonzaga", hasta cuándo vamos a esperar 2 años han sido suficientes para que la universidad ya pueda levantar sus observaciones, pido a este Pleno del Consejo que por lo menos hagamos un alto, hagamos un paro de brazos caídos aunque sea por 30 minutos y que la prensa lo divulgue a nivel nacional, en 5 minutos el gobierno se va a dar cuenta que ya Ica despertó, a la prensa de la región si están presentes que divulguen este tema de la Universidad de Ica, por qué estamos siendo complacientes, al pueblo organizado, a las instituciones, profesionales, a todos ellos hago un llamado de este gobierno regional, desde esta tribuna colegas consejeros, nada se consigue si no se reclama, todos los derechos ciudadanos, todos los derechos los hemos obtenido a veces en las calles luchando, ya ha pasado mucho tiempo, por favor una vez más un pronunciamiento de este Consejo Regional y a las instancias que he llamado, a la prensa regional y a las instituciones organizadas pido el respaldo y el apoyo, muchas gracias colega consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, yo quería en esa línea hacer el uso en esta estación para complementar el pedido del colega y también precisar algunos temas.

Respecto a, nosotros habíamos convocado a una Segunda Audiencia pero sin embargo, en el momento, en el desarrollo desconocemos las circunstancias y el motivo por qué el rector ya no quiso participar, no nos contestó el teléfono para nada, no se nos dio el apoyo para poder desarrollar esta Segunda Audiencia, de eso son testigos muchos colegas consejeros; sin embargo, también ya nos llegó el pliego de observaciones, se dispuso que se le notifique consejero como presidente de la comisión de todas las observaciones que se le ha hecho, ya se le ha puesto de conocimiento como presidente de la comisión, esto es un problema que venimos arrastrando, es por eso el otro día esbozamos una idea con varios colegas consejeros y les anticipo voy a fundamentar y sustentarlo una próxima convocatoria para hacer una sesión descentralizada en el parlamento nacional para abordar temas importantes de salud y educación, el tema de la universidad que tienen que conocer los parlamentarios a nivel nacional, es un problema que si bien es cierto lo tocan, lo que en gestión pública lo identificamos como "fogonazos", cada vez que nos acordamos solamente tocamos el tema y después queda nuevamente ahí en el limbo, eso era con respecto a eso.

El segundo tema era también porque no podemos pasarlo gestión tras gestión regional en su conjunto con el tema de los hospitales hasta cuándo el Hospital San Juan de Dios de Pisco, Socorro, Regional no van a ser entregados, por eso necesitamos hacer una sesión descentralizada y convocaremos a todos los medios de comunicación de carácter nacional para que entiendan y seguramente ahí sentaremos nuestra posición respecto a nuestra universidad y a los hospitales, eso es lo que quería complementar.

Bueno, dejamos en el uso de la palabra a la consejera Leslie Felices.

La consejera FELICES: Sí consejero, yo me aúno al pedido que hace el consejero Cleto en el sentido de que nosotros como Consejo debemos emitir un pronunciamiento para que se acelere el licenciamiento de nuestra Universidad, puesto que ya la Universidad ha cumplido con emitir todos los informes, todas las observaciones, luego de haber emitido todas las observaciones vinieron nuevas observaciones que no estaban en el documento primigenio, eso también han venido trabajando todas las facultades, yo creo que es momento de que nosotros nos pronunciemos para el licenciamiento urgente de la universidad por este problema social que se ha originado, más allá de otras acciones que podamos hacer y que este pronunciamiento llegue al ejecutivo a nivel nacional y también al Congreso, ese es mi pedido consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Gracias por permitirme poder participar en esta segunda estación.
Sí, en primer momento también aunarme al pedido del consejero Cleto que realmente sí tuvimos una reunión con la SUNEDU pero también nos dieron a conocer que ya hicieron llegar las observaciones, sí hubo de repente una reunión pero lo que sí no se hizo la audiencia; por lo tanto, es necesario el pronunciamiento para que de una vez por todas puedan acelerar el licenciamiento de esta universidad, más aún que los jóvenes no solamente los que ingresan son perjudicados sino también los que están egresando, hay problemas con la declaración de nuevos sílabos, nuevas áreas que no han llevado, realmente es un tema muy complicado, los jóvenes están en las calles reclamando, están inclusive a los decanos solicitando en cuanto a Medicina

para poder hacer su internado, hay que esperar otras promociones y eso realmente no debería de suceder en una universidad en el cual los jóvenes pues quieren ya realizar una mejor formación, una mejor educación, un mejor servicio en este nivel superior.

En segundo punto, quiero también pedir por su intermedio consejero, en el sector Educación nosotros habíamos aprobado un acuerdo en el cual teníamos que exigir a la Dirección Regional de Educación que deberían preveer las condiciones adecuadas para hacer el reinicio del servicio de la semi presencialidad, pero sin embargo a nivel de toda la región hay ya instituciones que han aperturado el reinicio del servicio semi presencial; por lo tanto, yo estaría pidiendo al Pleno del Consejo que se haga una convocatoria al director de la DREI y a todos los directores de las Ugeles, para que nos hagan de conocimiento qué instituciones realmente sí están cumpliendo las condiciones adecuadas y poder funcionar toda vez que sí están ya nuevamente en los hospitales asistiendo jóvenes adolescentes con el tema del COVID, por lo tanto, deberíamos de preveer esta situación, yo pido al Consejo en Pleno que se convoque al director de la DREI y a todos los directores de las Ugel para poder hacer de conocimiento qué instituciones y cuáles son las medidas de seguridad que están considerando en cada una de las instituciones y también deberían darnos de conocimiento cómo se viene desarrollando el programa de acompañamiento en la virtualidad a un (ininteligible) y un presupuesto sobre ello, sería muy importante que nos den de conocimiento para poder también nosotros hacer el seguimiento correspondiente, toda vez que se nos está pidiendo los informes por escrito pero hasta la fecha no hay respuesta.

El otro pedido que quiero hacer es que realmente en cada sesión, me parece que en cada sesión ya es un poco cansado de poder estar escuchando y no solamente esta situación se desarrolla en la provincia de Palpa, es en todas las provincias, pedir una reunión con el gerente regional para que nos pueda dar de conocimiento ¿cuál es la situación del funcionamiento de estas sedes regionales en cada una de las provincias que hasta la fecha no tenemos resultados?, sin embargo, insisto que hay funcionarios que están trabajando dentro de esas sedes, ¿cuál es la función de ellos?, ¿solamente hacer una asistencia remota?, no sería ideal que nos haga el informe presencial el gerente y también nos dé a conocer sobre las obras que han estado (ininteligible) en Presupuesto Participativo y las otras obras que están establecidas y que no se

han iniciado ni siquiera el desarrollo de los expedientes, como el expediente de la construcción del hospital hasta la fecha tiene observaciones nos manifestaron que hasta el 15 de noviembre ya iba a ser aprobada pero todavía no hay ningún informe; por lo tanto, sería necesario así como yo planteo estas necesidades, imagino que también las otras provincias también tienen otras necesidades en el cual el gerente debería absolver con sus funcionarios y con cada uno de los directores del gobierno regional.

También me gustaría llegar al informe para poder solicitar un informe a la Sub Gerencia de Patrimonio sobre los bienes del Gobierno Regional en la provincia de Palpa, como también ya se detectó aquí en Ica qué bienes tiene el Gobierno Regional que está realmente en espacios como son los terrenos sería muy importante no sólo en la provincia de Palpa sino en todas las regiones para tener conocimiento y de repente recuperar en algunas situaciones que algunas personas lo están utilizando.

Finalmente, les informé la presencia del PETACC en Palpa estaría pidiendo por su intermedio consejero delegado, un informe detallado que fue de esa visita para poder evaluar sobre el estado de este canal de derivación de las aguas de Río Grande hacia Palpa, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias, el consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Consejero delegado por su intermedio, yo solamente quiero aunarme a la solicitud que hizo el consejero Cleto respecto a la Universidad, tenemos conocimiento que efectivamente la consejera Leslie lo ha puntualizado, se hizo las observaciones, se levantaron esas observaciones, luego aparecen nuevas observaciones, observaciones realmente insignificantes, aquí ya no me parece que es técnico, observan por ejemplo que el foquito de acá está mal puesto, que esa cuchilla no debe ser, que hay que tapar la cancha de fulbito, realmente eso no va a mejorar la calidad educativa, entonces yo pienso que aquí ya es otra cosa consejero, el pueblo de Ica realmente es muy pasivo y está esperando que reaccione el pueblo; entonces SUNEDU para mí está esperando otra cosa o de repente hay algo oscuro, primero que hagan las convocatorias de admisión de otras universidades particulares y luego recién van a soltar la de Ica; entonces consejero, yo considero debemos uno, visitar de

repente al señor rector, a su oficina, si no quiere reunirse con nosotros, habrá que ir nosotros, luego lo que usted manifestó hay que ir al Congreso y hacer una sesión ordinaria o extraordinaria, de manera que si nosotros no hacemos nada nuestras autoridades no dicen nada, qué dice el alcalde de Ica, de Nasca, de Palpa, no dicen nada, los congresistas están felices en Lima no dicen nada, como a ellos no les toca o de repente no tienen hijos menores que están en edad de postular a la universidad no les interesa, pero creo que la gran mayoría del pueblo de Ica sí requiere la universidad y dicho hace un momento cuando nos reunimos con la directora de SUNEDU le manifesté que la calidad educativa en la Universidad de Ica no era mala, no será la mejor pero sí están en toda (ininteligible) en Nasca que conozco la facultad de Energía de Minas tenemos egresados que son gerentes en varias empresas grandes, en ANTAMINA por ejemplo, entonces no se está educando mal lo que pasa ya es que esto es cuestión política me parece, entonces ante esta situación hay que reaccionar, nosotros como parte del gobierno tenemos que iniciar ya un trabajo en ese sentido, hay que invitar a nuestras autoridades, los alcaldes yo considero que no se les ha elegido para que administren la pobreza que llega a través del FONCOMUN sino para que hagan gestión, que hagan sus proyectos, vayan a los ministerios señor yo tengo este proyecto, háganlo en mi pueblo, eso no se está haciendo, entonces jóvenes a ver consejeros pienso que debemos implementar ese tipo de acciones, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, solamente para complementar, efectivamente ya todos entendemos que acá más que la razón pareciera que hay unas características de carácter político que no permiten el licenciamiento de nuestra universidad, nosotros siendo un foro político nuestra respuesta tiene que ser política por eso que es importante que los medios de carácter nacional conozcan estos problemas, porque acá todo el mundo sabe que estamos en una lucha hace mucho tiempo pero a nivel nacional muy poco se ha abordado este tema, por lo tanto, sostenemos que (ininteligible), bien no habiendo más pedidos, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero, con las disculpas del caso, así nos tienen, son ustedes testigos que el Consejo Regional no tiene micrófonos, asesores, no tiene nada, así nos tratan.

Quiero sumarme al pedido de la consejera Leslie, nosotros la vez pasada hemos tenido reuniones inclusive y aquí lo que falta es comunicación, efectivamente hay unos reparos que hay que levantar, acaba de decirme el asesor que ya levantaron todo, entonces necesitamos articular con ellos de tal manera, saber paso a paso qué está pasando, qué está ocurriendo porque como ellos son autónomos nosotros no podemos meter mucho en ello, así es que quiero sumarme al pedido de Leslie porque igual es una preocupación de la región, de los estudiantes y de mucha gente.

Después quiero hacer un pedido al consejero delegado, por intermedio suyo, un informe documentado de las coordinaciones entre las juntas de regantes del Río Ica y La Achirana con el PETACC sobre los planes de descarga tanto de Choclococha como aguas de avenida, al parecer hay un acta anterior que se ha firmado, efectivamente iba a venir agua hoy día y esto es por el tema de los daños, como la entidad es responsable, esta obra de 208 millones nos va a salir muchísimo más y nosotros tenemos que tomar cartas en el asunto, es todo cuanto a mi pedido consejero delegado, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, consejero Josué.

El consejero CAMA: Por su intermedio consejero delegado, mi pedido va en torno a mi provincia de Pisco, pido una moción de saludo por el 381 aniversario de fundación española de la provincia de Pisco, el 23 de noviembre de 1640, fundada por el Virrey peruano, Pedro Toledo y Leyva. Este 23 de noviembre, los pisqueños nos encontramos de fiesta, si bien es cierto no es una fiesta tan relevante como el Desembarco de Don José de San Martín porque en sí la fundación de Pisco es el 23 de noviembre y pido al Consejo una moción de saludo.
A la vez, también en nombre de todos mis colegas músicos, el 22 de noviembre se celebra el Día del Músico, no sé si anteriormente lo han hecho, un reconocimiento a todos los músicos de nuestra región Ica, a Don Amador Ballumbrosio, a don Miguel Oblitas Bustamante de Nasca y de todos los pequeños y grandes músicos, la música forma parte de la vida de todo ser humano, la música identifica a un pueblo, la música identifica a un país, no por algo entonamos nuestro Himno Nacional, el Himno a Ica y cada uno de sus himnos en sus provincias y distritos, por eso hay una gran labor de estos

hombres y mujeres que han desarrollado esas tareas y el 22 de noviembre es el Día del Músico, pido a este Pleno del Consejo se aúnan a mi pedido y podamos hacer un reconocimiento, pronunciamiento de este Consejo tanto por el Día del Músico que es el 22 de noviembre y el 23 de noviembre el Día de la Fundación Española de la provincia de Pisco, son mis pedidos señor consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, consejero Miguel.

El consejero ESQUIRVA: Consejero delegado, por su intermedio solamente voy a ser enfático y puntual.
En la primera estación de informes, supe dar a conocer la problemática del agua de la provincia de Chincha y seguramente de las cinco provincias y ahora en esta estación de pedidos, quisiera por su intermedio consejero delegado se pueda declarar en situación de emergencia el agua no solamente en Chincha, para que los amigos no piensen que uno pide solamente para su provincia sino para todos, por su intermedio consejero delegado, le pido porque es un clamor de todos los ciudadanos sobre todo en esas fechas; es más en la provincia de Chincha, el Hospital San José de Chincha necesitamos que el hospital suba de categoría, Chincha está creciendo en todo momento, necesitamos que ese hospital ya no sea un II-1, necesitamos que ese hospital sea un II-2, necesitamos un tomógrafo en la misma y me siento celoso consejero de Pisco, en Chincha también tengo el tomógrafo en ese nivel y como bien lo dice el consejero Josué Cama para que pueda atender a los más pobres; y en ese sentido consejero delegado, le pido por su intermedio que en Chincha exista la red de salud, nosotros los chinchanos necesitamos eso, necesitamos crecer como ha venido creciendo Ica y Chincha aún no tiene una red de salud, necesitamos que esta gestión no solamente deje huella en infraestructura sino también en Salud y le pido por su intermedio consejero delegado, que esta petición se haga tangible porque si no vamos a estar como en el Congreso, hablar, hablar, pedir, hablar y al final son los resultados los que valen en la vida consejero delegado, por su intermedio gracias y por favor no se olvide el tema del agua, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, vamos a pasar a Orden del Día efectivamente, creo que hay

funcionarios de la DIRESA, recordarles que este parlamento regional en el mes de enero dio inicio a la implementación de las redes integradas, en todo caso corresponde al ejecutivo la implementación, nosotros hemos hecho la parte que nos corresponde, sin embargo, ellos son los que tienen que implementar pero sobre todo dar cuenta también que me he apersonado a la DIRESA y nos han informado que ya han iniciado la implementación de las redes integradas en la provincia de Ica cosa que es paradójico porque Ica ya tiene una Red que seguramente necesita ajustar algunos mecanismos, sin embargo estas dos provincias sobre todo las más pobladas como es Chincha y Pisco no se ha hecho ninguna acción de carácter administrativo teniendo en cuenta que la ley los obliga a cumplir con los acuerdos que emanan de esta máxima autoridad del Gobierno Regional.

Bien hecho esas precisiones vamos a pasar a la estación de Orden del Día, por favor señor secretario para que tenga en cuenta el primer punto de la agenda de Orden del Día.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE DECLARA DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL LOS PROYECTOS: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE LLIPATA – PROVINCIA DE PALPA – DEPARTAMENTO DE ICA" Y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL Y ESPARCIMIENTO DE LA PLAZUELA EN EL CENTRO POBLADO DE LLIPATA, DISTRITO DE LLIPATA, PROVINCIA DE PALPA – DEPARTAMENTO DE ICA.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien colegas consejeros, vamos a dejar en el uso de la palabra al señor alcalde del distrito de Llipata de la provincia de Palpa para que fundamente este pedido que ha realizado a esta instancia del gobierno regional, por favor señor alcalde lo invitamos.

EL SR. JOSÉ LUIS HINOSTROZA BERROCAL, ALCALDE DISTRITAL DE LLIPATA-PALPA: Buenos días con todos los presentes, buenos días señor consejero delegado, buenos días señores consejeros de la región Ica, a todo el público en general, quien les habla es alcalde del distrito de Llipata José Hinostroza Berrocal, venimos a solicitar como lo hizo mención de carácter de

urgencia la incorporación de estos dos proyectos que tenemos en nuestro distrito de Llipata que es el "Mejoramiento y ampliación de pistas y veredas en las calles del distrito de Llipata" y el "Mejoramiento del Servicio Cultural y Esparcimiento de la Plazuela del Centro Poblado de Llipata", venimos a solicitar a este Consejo Regional porque somos una municipalidad con escasos recursos en el distrito de Llipata.
Nosotros en el año 2019 recibimos de canon 82 mil soles, el año 2020, 217 mil soles y este año 2021, 299 mil soles, por eso venimos a solicitar señores consejeros del Gobierno Regional para que puedan a través de ustedes poder llegar a que pueda ser financiado estos proyectos que tanto anhelamos nosotros como quien representa el distrito de Llipata porque a pesar de los recursos escasos que tenemos en nuestro distrito hemos hecho un convenio con la Municipalidad Provincial por ejemplo para poder implementar una planta de oxígeno, igualmente estamos construyendo dos ambientes para la posta del centro de salud de nuestro distrito y dos ambientes para laboratorio, como les hacía mención a pesar de los recursos no nos alcanza en este distrito; entonces por eso venimos a través de ustedes consejeros poder sensibilizar y poder llegar a lograr este objetivo que tanto anhela el distrito de Llipata, como le hacía mención son escasos los recursos que tenemos y también hemos priorizado lo que es educación, lo que es en salud y lógicamente también en lo que es Turismo y Cultura también a pesar de los escasos recursos que tenemos también estamos priorizando para poder mejorar con respecto lo que es el turismo y cultura en nuestro distrito de Llipata.

Esperemos contar con el apoyo de ustedes consejeros para poder así como le hacía mención el consejero de la hermana provincia de Chincha, nosotros los alcaldes tenemos que tocar puertas para eso nos han elegido nuestros pobladores para poder hacer las gestiones, no podemos como dicen por ahí hay comentarios de porque no somos de la línea del partido no nos apoyan, no es eso sino que nosotros como autoridades no estamos tocando las puertas y eso es lo que vinimos hacer hoy señores consejeros y muchísimas gracias a cada uno de ustedes.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor alcalde, ¿algún colega quiere hacer una intervención?, señor consejero.

El consejero ESQUIRVA: Solamente consejero delegado por su intermedio preguntarle al alcalde ya va a salir de la gestión y recién se está preocupando por hacer proyectos, bueno es particularidad de muchos pero igual aquí las cosas claras y como tienen que ser, pregunta puntual para el alcalde señor consejero delegado, si tuviera los expedientes, perfiles saneados y sacramentados listos para ejecutar.

La otra pregunta es ¿qué ha hecho en estos años?, ¿a qué otros ministerios?, ¿a qué otras instituciones?, ¿a qué otros lugares ha recorrido para poder llevar mejoría a su distrito o recién se está acordando que usted es alcalde?, gracias.

EL SR. JOSÉ LUIS HINOSTROZA BERROCAL, ALCALDE DISTRITAL DE LLIPATA-PALPA: Bueno con respecto a los expedientes, nosotros ya hemos hecho ingresar tenemos todos los expedientes ya hemos hecho ingresar por mesa de partes de estos dos proyectos señor consejero, igualmente nosotros venimos gestionando en los diferentes ministerios tenemos en PRONIED ya un proyecto muy avanzado, igualmente también estamos en PROVÍAS tenemos otros proyectos también avanzados, entonces estamos trabajando no nos hemos quedado como dice nosotros, hemos venido trabajando pero lamentablemente esto de la pandemia ha hecho de repente por ahí que no avancemos con la velocidad que hemos querido nosotros señor consejero.

El consejero ESQUIRVA: Por su intermedio señor delegado, bueno por su intermedio señor consejero delegado que el señor alcalde nos haga llegar las hojas de ruta de los otros expedientes técnicos y perfiles que ha ingresado a otras instituciones porque nosotros los políticos somos expertos en engañar, así que necesitamos su hoja de ruta para poder, hay un alcalde que dice que ha recorrido todo el Perú y cuando se le pregunta por la hoja de cargo dice luego la voy a presentar, eso es un engaña muchacho, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien sólo pedirle por favor respecto a los colegas, acá no es nuestra labor fiscalizar a un gobierno sub nacional, creo que tenemos que actuar con responsabilidad, con ponderación lo que está haciendo es lo que la ley dice claramente que tenemos que articular, ya es responsabilidad de cada autoridad dar cuenta a su población de las gestiones que realice, solo le pido más serenidad y más cautela al momento de las intervenciones. Consejera Nancy por favor.

La consejera GUILLÉN: Bueno este en primer momento felicitar al alcalde del distrito de Llipata por participar en esta sesión ordinaria, toda vez que cuando realizamos las sesiones descentralizadas, en Palpa se realizó el 22 de septiembre y se les invitó los alcaldes para que puedan participar con sus expedientes que es muy importante hacer de conocimiento al gobierno regional porque las municipalidades no tienen muchos recursos como ya lo escuchamos, son unos recursos muy de repente precarios que solamente asistente de repente para poder pagar a los empleadores y otras necesidades de repente de mayor urgencia y de menos costos.

A mí me consta que este distrito a pesar de estos recursos siempre está empeñado a poder a través de su alcalde y sus regidores de poder mejorar, ellos tienen ya unas condiciones de repente muy importantes en cuanto a turismo ha sido declarado desde el año pasado el Ministerio de Cultura ya reconoció algunas zonas en el cual visitan los turistas para poder ver las líneas, los geoglifos que tenemos.

También en cuanto pero no solo eso es suficiente con su proyecto realmente es muy importante en una municipalidad pequeña que ya tenga dos proyectos que tiene un mayor costo que ellos no lo pueden asumir, creo que es muy necesario también tener en cuenta consejeros quién podría apoyar, quién podría fortalecer esta elaboración de estos proyectos de estos expedientes de mayor costo somos nosotros el gobierno regional, entonces el gobierno regional también debería participar, Palpa no tiene otros empresarios no tenemos como Chincha como Pisco empresarios que realmente son privados, como Marcona, eso carece Palpa de esas instituciones al cual de repente podríamos recurrir para poder solventar todos estos gastos.

También en cuanto a lo que es el capital del distrito no en cuanto a las pistas y veredas es muy necesario y también en cuanto a lo que es el servicio cultural y esparcimiento de la plazuela sabemos que dentro de esta zona tenemos la mayor cantidad de afluencia de turistas y es necesario de repente fortalecer esta gestión y esperemos que el ejecutivo pueda tener de repente la voluntad política en poder atender esta necesidad de los pueblos más olvidados como el caso de la provincia de Palpa, muchas gracias es lo que quería expresar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro colega que quiera?, el colega Marcelino.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, primero para saludar al alcalde del distrito de Llipata, viendo la transparencia económica del Ministerio de Economía y me da mucha tristeza de que hay pueblos marginados y uno de esos pueblos marginados es el distrito de Llipata, efectivamente tiene un presupuesto a nivel nacional uno de los más pobres económicamente; sin embargo, sabemos también que hay otros distritos a nivel nacional que reciben cantidad de dinero y no saben cómo gastarlos, hay una mala distribución del recurso del Estado acerca de las necesidades que tienen los diferentes pueblos, si yo hago una comparación nada más con la provincia de Pisco, Pisco está recibiendo pues más de 10 veces más que este presupuesto y a qué se debe si es la misma región ¿a qué se debe?, se supone que Huáncano es casi un distrito similar, sin embargo su presupuesto es mucho más alto y hay mucha.

A ver lo que sí quiero decir es que he visto que tiene un código SNIP, un código único de inversiones no he podido encontrar todavía pero este si bien es cierto cuando un pueblo no puede con sus recursos, no puede satisfacer las necesidades del pueblo en hacer obras tiene que recurrir uno al gobierno regional y otro al gobierno nacional, esas son las instancias correspondientes, por experiencia les digo de que el gobierno regional si apoya pero hay que seguir los pasos correspondientes, cada vez que yo por ejemplo en este caso obtuve 11 millones de la región en el gobierno de Triveño vine con mi expediente en la mano y lo único que ellos hacían era dar el presupuesto y aprobarlo; pero eso no escapa de que hay que apoyar a este pueblo, pero se tenía que hacer una serie, falta hacer el expediente técnico que será ya un trámite también de repente para la siguiente gestión ha sido como dice el consejero de Chincha Miguel ha sido un poco tardía si esta necesidad lo hubiese planteado al inicio yo estoy seguro que ahorita ya tuviera esas obras porque la región tiene presupuesto como para transferir dinero, vamos de todas maneras mi respaldo a ese pedido que se ha hecho por intermedio de la consejera, a usted señor alcalde hay que seguir con fuerza hasta el último día de la gestión que nos corresponde, ya esto le servirá como experiencia hay que batallar desde el primer día hasta el último día y si quedan obras para hacer esta gestión lo ha iniciado ahora y si quedan en camino pues el alcalde será el beneficiado en

este caso el pueblo que usted dirige será el beneficiado aunque muy pocas veces a veces nos reconocen pero ha hecho una gestión y usted va a andar con la conciencia tranquila, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero, efectivamente quería hacer el uso de la palabra en esta estación, en este debate, si es cierto hay disparidad en la disposición de recursos pero también nosotros igual que usted nos hemos tomado la libertad de hacer una evaluación y seguimiento a la conducta de inversiones puedo decir con mucha satisfacción que he evaluado el señor alcalde que en el primer año ha hecho un proyecto de más de 5 millones de soles, entonces creo que si hay capacidad de gestión es el único gobierno local que ha ejecutado un proyecto de inversión por PRONIED, financiamiento nacional, yo creo que no podemos ser mezquinos que también el gobierno regional ha dado inversiones es el distrito, igual hemos visto que tiene expedientes, ya viabilizados y que están a la espera del decreto supremo de financiamiento en PROVÍAS Descentralizado, entonces creo que producto de esa vehemencia de querer el desarrollo de su pueblo está acá, está gestionando, está tocando la puerta y creo que nosotros también como gobierno regional nos corresponde también hacer nuestra contribución a este distrito, yo creo en todo caso a manera personal felicitarlo por su capacidad de gestión que ha tenido para poder acceder a recursos y estos recursos pues si bien es cierto su presupuesto es aproximadamente 400 mil soles y ha demostrado que en el primer año ha hecho un proyecto de más de 5 millones de soles, entonces creo que acá lo único que demanda esta población es que tenga una autoridad que sepa tocarle la puerta a los niveles de gobierno, igual en lo que respecta a título personal consideramos que también el gobierno regional tiene que hacer la inversión financiar y ejecutar, nosotros no estamos pidiendo que se le transfiera sino que realmente el Gobierno Regional haga esta inversión en este distrito.

Bien, no habiendo otra intervención por favor vamos a continuar, antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario General, lectura del proyecto de Acuerdo del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL** el financiamiento y la ejecución de los proyectos siguientes:
- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE LLIPATA - PROVINCIA DE PALPA - DEPARTAMENTO DE ICA" con Código único de Inversión N° 2500543.
- "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL Y ESPARCIMIENTO DE LA PLAZUELA EN EL CENTRO POBLADO DE LLIPATA, DISTRITO DE LLIPATA, PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMENTO DE ICA" con Código Único: N° 2522313.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR el Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, a ejecutar el presente Acuerdo de Consejo Regional a tenor de lo establecido en el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente **Acuerdo del Consejo Regional**, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los

términos leídos por Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros.

El consejero ROJAS: Una objeción por favor, no sé si el artículo donde dice recomendar creo al Gobernador sí puede volver a repetir por favor el segundo artículo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR el Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, a ejecutar el presente Acuerdo de Consejo Regional a tenor de lo establecido en el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales".

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien solamente yo sentar mi posición respecto a que no podemos recomendar cuando sabemos que las autoridades estamos obligados a cumplir con lo que dice la ley y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales dice que el Gobernador tiene que dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por esta instancia del Gobierno Regional sólo quería precisar eso.

Bien, hecha las precisiones, acá yo creo que acá ni exhortar, ni recomendar, DAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LEY.
Bien, hecha estas modificaciones al texto sustitutorio para que tenga en cuenta señor Secretario General, vamos a continuar, a continuación pasar a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos ya debidamente precisados y fundamentado por el pleno, señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias.

2. APROBAR POR INSISTENCIA LA ORDENANZA REGIONAL QUE DISPONE QUE "LAS LIQUIDACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONIFICACIÓN DIFERENCIAL POR DESEMPEÑO DE CARGO DEL 30% Y 35% AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR

EDUCACIÓN SUJETO AL RÉGIMEN LABORAL Nº 276 DEBEN OTORGARSE EN BASE A LA REMUNERACIÓN TOTAL".

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, este es un tema que ya es de conocimiento del Pleno con algunas excepciones porque ya lo hemos debatido hace más de un año, creo que el día de hoy nos hemos constituido a la gobernación conjuntamente con el consejero Edgard Núñez para abordar este tema, nos había manifestado por segunda vez hay que precisar la vez pasada que nos íbamos a Pisco el Gobernador nos dijo que en 15 minutos lo aprobaba y eso es lo que nosotros habíamos manifestado a los docentes que estaban reunidos en la UGEL conjuntamente con el director regional, el SUTEP y varios maestros y ahí hubo ese compromiso; el día de hoy igual nos dijeron, sin embargo todavía no hemos recibido, por lo tanto consideramos que se iba a dar cuenta de su promulgación y aprobación, sin embargo esto no ha sido posible entonces creo que siendo parte del punto de la agenda solicito al Pleno del Consejo para que escuchemos a los representantes de los trabajadores quienes de manera permanente no sólo a mi persona sino a los diversos consejeros han ido exigiendo porque ese es el término los derechos se exigen de que se cumpla con la promulgación y la publicación de esta Ordenanza, toda vez que ya hemos hecho las correcciones que nos hicieron, creo habiendo ya remitido ha excedido el plazo para poder formular cualquier observación, entonces lo que corresponde de acuerdo al artículo a nuestro reglamento por eso que nosotros habíamos considerado pertinente aprobar por insistencia de acuerdo a nuestro reglamento que se encuentra vigente, entonces solicito al Pleno la autorización para que puedan en este caso el representante de los trabajadores administrativos hacer uso de la palabra por 5 minutos, no habiendo ninguna oposición vamos a invitar a la representante de los trabajadores por favor para que haga de manera concisa el uso de la palabra por cinco minutos.

Buenos días señores consejeros, buenos días al público presente y compañeros del Sindicato Ica. Hace aproximadamente tres años hemos venido hemos presentado un proyecto de Ordenanza Regional de un derecho que nos asiste, no estamos pidiendo limosnas al Gobierno Regional, agradecemos aquí a los consejeros que hicieron oído a nuestro reclamo y en este momento estamos con la sorpresa o la mecida igual que anteriormente de que el Gobernador lo iba a firmar y no lo ha hecho.

Este derecho que nos asiste señores consejeros y público en general lo venimos reclamando no de ahora, este derecho remunerativo no va a salir del gobierno regional es del gobierno central, aquí veo que sólo se trata cada vez que hay sesiones y se trata del derecho laborable del sector Educación sólo se habla de los docentes, nosotros los trabajadores administrativos somos personas, las personas más vulnerables que hay en los centros educativos para que ustedes sepan señores consejeros, somos nosotros los que interactuamos minuto a minuto las ocho horas que estamos en nuestro centro educativo con los padres de familia y con los alumnos, ustedes vean la forma precaria en que se trabaja en los centros educativos de acá de Ica, ahora imagínense cómo serán de los distritos y los anexos de nuestra región Ica, acá nomás en el colegio Judith Aybar de Granados que trabaja la que está exponiendo no tenemos ni agua, se está hablando del inicio de las clases presenciales, díganme ustedes cómo vamos empezar a trabajar nosotros los compañeros que son de servicio que tienen que hacer la limpieza de los baños, de las aulas, están desprotegidos señores consejeros, hemos tenido que hacer un laudo arbitral para poder comprar algo que nos pueda apoyar en la vestimenta de trabajo de nuestros centros educativos, señores consejeros nosotros estamos acá, nos estamos apersonando es para exigir este derecho para nosotros cuántos en esta pandemia han fallecido de nuestros compañeros que no han logrado hacer uso de este beneficio y esta pandemia todavía sigue, somos el sector que menos ganamos, la unidad ejecutora tampoco se preocupa de los trabajadores administrativos, hay que recordar los profesores que los colegios reciben presupuesto cada dos, dos presupuestos al año para mantenimiento de los centros educativos, se supone que si se recibe ese presupuesto cada centro educativo los colegios debes de estar ok, yo pediría que se haga o se forme una comisión aquí y se visite los centros educativos, ¿en qué condiciones van a estar y cómo vamos empezar a trabajar nosotros?, los que trabajamos en oficina, los que trabajamos en biblioteca, en el laboratorio, los compañeros de servicio que no tienen ni guantes compañeros o perdón señores consejeros, es por eso que estamos pidiendo que se apruebe nuestra Ordenanza Regional que es un derecho al igual que lo tienen los docentes porque no le tenemos envidia a los docentes porque también trabajan por la educación de los niños pero quienes son los que tienen el mantenimiento de ese centro educativo, somos nosotros los trabajadores, ha sido aprobada esta Ordenanza Regional como dice la Ing. Leslie ya por enésima vez creo, la primera se aprobó acá en sesión de consejo, la segunda en la sesión descentralizada en la Tinguiña y sucesivamente se ha venido trabajando y pidiendo que se vea esta Ordenanza

Regional a favor de nosotros los trabajadores, últimamente hemos tenido que pedirle el favor que muy buenamente lo ha hecho el Sr. Motta trabajador de la región de Educación para que pueda ayudar y ver qué es lo que pueda faltar y no se puede denegar este pedido.
Por favor les pido, les suplico a ustedes que ya es momento, la que le habla cualquier cosa le puede pasar con esta pandemia, vamos a empezar a trabajar a mis compañeros de igual manera y ni siquiera vamos a aprovechar este beneficio, si tuviera la buena voluntad el Gobernador, el director de la unidad ejecutora también hubiera presupuesto porque hay, sobra presupuesto en los recortes presupuestales de cada seis meses para poder darle a los trabajadores administrativos esto que dice la Ordenanza Regional o la Ordenanza que estamos pidiendo señores consejeros y no lo hacen; se menciona el dinero que manda el gobierno para pagar las deudas sociales de educación pero nunca dicen el sector administrativo señores consejeros, les vuelvo a repetir por favor que ya se termine esto que parece que estuviéramos viniendo a mendigar un derecho que ya tenemos, eso es todo lo que yo les puedo exponer en este momento con la emoción que me embarga porque aquí en el segundo punto dicen aprobar por insistencia, le vamos a estar externamente agradecidos a ustedes como yo le digo a la Ing. Leslie es nuestra guerrera porque defiende al sector administrativo cuando hemos venido a pedirle apoyo y ustedes se convertirán ahora en nuestros guerreros que van a defender, no a los docentes que también se lo merecen como lo vuelvo a repetir sino también al trabajador administrativo de los programas y centros educativos, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, si vamos a igual dar cuenta que se les ha hecho llegar un informe del ministerio de Educación el día de hoy a sus carpetas donde efectivamente pueda nos da todas las luces de que este es un derecho pues que está debidamente reconocido no solo por Ley sino también ya por las instancias y están formulándose presupuestos, entonces no podemos nosotros ni siquiera cumplir con el primer paso de que es reconocer para en base a esa decisión se pueda cuantificar cuánto es la deuda social con este sector de Educación sin perjuicio de los que ya se conoce y que también es impagable teniendo en cuenta también de que de acuerdo al anteproyecto de presupuesto para el año 2022 se está incrementando aproximadamente casi 2 mil millones de soles para el sector Educación, dentro de ello casi 1 millón de soles para reconocimiento de la deuda social, ya algunas regiones están estableciendo

están cuantificando a cuánto asciende esa deuda social y creo que en Ica no podemos ser la excepción y mucho menos ser los últimos en establecer a cuánto asciende de manera integral la deuda social en el sector Educación, entonces vamos por favor señor Secretario General, consejera Nancy

La consejera GUILLÉN: Sí consejero sí me permite de repente un poco también hacer de conocimiento, es verdad no solamente a un consejero sino a muchos consejeros siempre recurren el personal administrativo como también docentes.

Es una pena realmente que sea aprobado por insistencia cuando ya eso mucho tiempo lo hemos visto, lo hemos debatido es más no era necesario debatir lo ya aprobado, es cierto los administrativos son los menos remunerados pero los más perjudicados en cuanto a la limpieza mucho más ahora con este reinicio de la semi presencialidad, como consejeros tendrán que hacer doble turno en una sola media mañana para poder limpiar las aulas, desinfectar para que puedan entrar los niños de 12 a 15 en cada aula, eso deberíamos tener en cuenta que el personal administrativo realmente no ha sido considerado, es más en cada una de las Ugeles cuando hay saldos primero se pagan ellos, los de la UGEL sin tener en cuenta que hay personal administrativo que están en las instituciones educativas y que solamente su sueldo es 800 soles y algunos de repente algunos bonos llegan a 1000 soles o 1200 de (ininteligible) trabajando los administrativos, yo pienso que esto de una vez por todas se debe insistir esta Ordenanza se ponga en ejecución y no solamente tener en cuenta en el ministerio de Economía y Finanzas también haber aprobado los requisitos que deben ser pagados los que tienen de 60 años para arriba porque todos necesitan en esta ocasión y realmente los que tienen de repente las enfermedades extremas y que muchos chinchanos han fallecido por no haber sido de repente beneficiados, eso deberíamos tener en cuenta consejero que realmente para mí es algo incómodo de que estemos nuevamente teniendo en mesa al personal administrativo, nuevamente expresando sus malestares, su incomodidad y es la verdad esto no es que ellos vienen a pedir de repente una súplica, es un derecho y ese derecho se debería exigir; por lo tanto, yo sí estoy de acuerdo que si es que hay otras medidas que hacer y exigir al Gobernador que de una vez se ponga en práctica y que todos los responsables del presupuesto hagan una mejor distribución en cada una de las provincias y que también se vean estos saldos de cada una de las UGEL y no solamente se paguen entre ellos que son integrantes de la UGEL sino también a los administrativos de las instituciones educativas, eso es lo que quería agregar y decirles a los

compañeros del sector de Educación administrativos sigamos adelante, estemos pendientes de lo que va a tener que surgir en estos días y creo que unidos podemos mantenernos mejor tanto docentes y administrativos para tener mejores beneficios como saldos que puedan haber de las UGEL y también del gobierno regional, gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien vamos a con su anuencia consejero Josué Cama, solicitar al Pleno del Consejo la intervención, como entenderán la organización de los trabajadores tienen diversos estamentos y queríamos en igualdad de condiciones también dejar el uso de la palabra a la compañera para que haga una fundamentación, por favor que sea precisa en el tiempo de cinco minutos.

El consejero CAMA: Señor consejero delegado, en vista de lo que usted está pidiendo también pido se le ceda al menos dos minutos al Secretario General de SITASE Pisco al Sr. Henry Ramos que también está aquí en la sala para que se escuche también la voz de los pisqueños.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Encantado, por eso decía en las mismas condiciones le vamos, por favor no habiendo ninguna anuencia.

LA LIC. ELIZABETH MUÑOZ MALCA, REPRESENTANTE DEL SITASE – ICA: Bien, solamente con el agradecimiento de la mesa y de todos los aquí presentes consejeros regionales por la región Ica, quien le habla es la representante del FENTASE a nivel de la región Ica, este pedido lo viene realizando desde muchos años atrás la anterior o los anteriores dirigentes como es la Sra. Victoria Pecho, Henry Ramos, Ismael de Chincha y si me olvido de alguno, Walter García Morón, que en paz descanse etc.
Quien les habla es la Lic. Elizabeth Muñoz Malca hoy día representante del SITASE Ica y representante de la región Ica, este acuerdo como bien dice mi compañera ya va por tres años, entonces lo que aquí necesitamos es de que el Gobernador específicamente ya de su firma y la promulgación de este acuerdo. Nosotros como dice la compañera y para no ser más renuentes no venimos a pedir limosna ni mendigamos, venimos a reclamar un derecho, un derecho que estaba ganado y que incluso mediante ya respuestas de SERVIR e informes

técnicos que se da la 728, 738 y de acuerdo a la Resolución Ministerial 1445-90-ED y del Decreto Supremo Nº 005-91 se nos da por aceptado que nosotros tenemos ese derecho, ese derecho inculcado que nosotros hemos ganado, así es por eso que nosotros todo el pueblo reclama y nosotros digo nosotros porque quienes estamos electos por una elección debemos obedecer y hacer prevalecer la fuerza del pueblo porque para eso hemos sido electos, hemos sido electos nosotros para poder llevar la verdad, la justicia y la equidad a cada uno de nuestros pobladores, hoy el personal administrativo viene a reclamarle porque siempre es se le paga clases, o sea, por preparación de clases a los docentes pero no se le paga el derecho de la bonificación a los administrativos, se le paga uniforme a los trabajadores de los centros y programas educativos donde no está considerado el EPP para aquellos trabajadores en pandemia, díganme ¿quiénes son los que han trabajado en toda esta pandemia a nivel regional en todas las instituciones educativas?, son los trabajadores administrativos del sector educación por ende parte de la comunidad educativa porque la comunidad educativa la comprende los directivos, los jerárquicos, los administrativos, los padres de familia y los educandos; señores consejeros, mi pedido es el siguiente, demuestren ustedes y muchas gracias por este Acuerdo Regional pero quiero que ustedes demuestren el mayor interés y la mayor fuerza de poder hacer ya ejecutada esta Ordenanza con la firma y la promulgación que debe de estar en el Diario Oficial "El Peruano", es todo lo que les vengo a pedir en nombre de los trabajadores administrativos, en nombre de Dios, de la equidad y la justicia que debe de reinar en esta región Ica, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, vamos a dejar en el uso de la palabra al trabajador, representante de la provincia de Pisco.

EL SR. HENRY RAMOS, SECRETARIO GENERAL DE SITASE-PISCO: Buenos días amigos consejeros regionales, Dr. Boris, amigos consejeros regionales de la provincia de Pisco y de todas las provincias de la región. Es importante reconocer la participación de mis compañeros que han venido acá, para hacerles recordar al Gobierno Regional por parte de los consejeros regionales y ya lo ha dicho el Dr. Boris que se aprueba por insistencia de Acuerdo al Reglamento del Consejo Regional.

También es importante estimado que ya 04 regiones de nuestro Perú que es el 30, 35% por ejemplo le digo la región Arequipa, Ayacucho, Moquegua y Puno y ¿por qué Ica no la tiene?, por eso le pido a ustedes hermanos trabajadores, hermanos consejeros regionales a que esta Ordenanza se apruebe por insistencia, lo venimos luchando conforme lo ha dicho la compañera que me ha antecedido, también la compañera Pecho que esto se ha iniciado en el 2019 y ha pasado casi 70 días del Acuerdo que ustedes firmaron y hasta la fecha no se había aprobado.
Es por eso que le pido a ustedes, que somos los peores pagados a nivel nacional como son los trabajadores administrativos de la 276, nadie pasa más de 930 que nos corresponde el sueldo mínimo vital, nadie pasa, ahí lo dijo la compañera, 600 soles ganamos nosotros; entonces les pido a ustedes es más a los consejeros regionales a que se aprueba esta norma por insistencia también le pido a la compañera Leslie que es de la provincia de Pisco a que esto sea lo mejor para nosotros, de poder vivir en una forma democrática con los incentivos económicos que ustedes hoy deben aprobar nada más, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, no habiendo, yo no sé si algún colega va a hacer alguna intervención, colega Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Consejero delegado, por su intermedio solamente decirles a los representantes que han tenido la oportunidad de poder expresar su incomodidad, decirles que nosotros los consejeros regionales que representamos a las distintas provincias estamos con ustedes, nada más.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, yo creo que en ese sentido voy a pedir al Secretario General que dé lectura al artículo 69° de nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, por la parte pertinente doctor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al artículo 69° del Reglamento Interno del Consejo Regional, en relación a la promulgación, publicación y vigencia.

Promulgación, publicación y vigencia
Artículo 69°.- Si dentro de plazo de quince (15) días calendario no se formulan observaciones y/o tampoco se promulga la Ordenanza, corresponde la Consejería Delegada disponer la promulgación y publicación de la misma en el Diario oficial "El Peruano" y el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la región. Deben incluirse además en el portal electrónico del Gobierno Regional.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, muchas gracias, creo que esta de manera más diáfana está considerado y toda vez que ya todos lo han señalado, esto es un trámite que se ha convertido creo en el tramite más largo de la historia, 3 años y hemos levantado las observaciones, se ha trabajado como ha dicho con gente que de alguna manera va a encargarse de implementar, con gente de la DREI y creo que acá ya no entendemos las razones, de manera respetuosa hemos ido, hemos conversado con el Gobernador, entendemos hay razones no se de su equipo de gestión que tiene otro parecer; sin embargo, creo que ya es nuestra responsabilidad como consejeros, ya en lo que acá de acuerdo a nuestro reglamento vamos a ratificar el cumplimiento de lo ya manifestado por el secretario en lo que corresponde y para eso la hermenéutica del derecho parlamentario regional establece que necesitamos contar con la aprobación en esta acta del Pleno del Consejo, de dar cumplimiento al cuarto, quinto párrafo del artículo 69°, hechas esas consideraciones por favor colegas consejeros sometemos a consideración el Pleno del Consejo Regional para que ésta se cumpla estrictamente en lo que establece el artículo 69° de nuestro reglamento, aquellos consejeros que estén a favor por favor sírvanse levantar la mano para aprobar por insistencia esta Ordenanza Regional.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, como habíamos manifestado necesitamos garantizar que las medidas sanitarias vamos a por favor atender en este caso el pedido de la orden del día de los maestros de Chincha quienes han solicitado por escrito hacer el uso de la palabra y también se ha invitado al gerente de administración del Gobierno Regional para dar cuenta respecto a esta problemática del pago de sentencias judiciales, invitamos al representante de los maestros de Chincha quienes han solicitado oportunamente.

DESPACHO Nº 6

6. OFICIO Nº 0030-2021-ACSEPCH/P ASUNTO: DETALLE DEL LISTADO DEL PAGO PRIORIZADO DE DEUDA SOCIAL Y SALDO PRESUPUESTARIO POR FINALIZACIÓN DEL AÑO PRESUPUESTAL 2021; SUSCRITA POR LA ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA

EL SR. JULIO RAMOS: Buenos días consejero delegado, de igual manera a todos ustedes consejeros, mi nombre es Julio Ramos Tipian, representante también de la Asociación (ininteligible) de Chincha.
El motivo nuestra sustentación nuevamente acá en el Consejo Regional es por el tema de la deuda social, específicamente sobre al momento que el comité encargado de elaborar el listado no pone o no anota los criterios o las formas como debe de llevar cada letra en los campos que se remiten al ministerio de Economía y Finanzas, es así de que en el presente año a mucho colegas, hace dos años nosotros estuvimos acá también explicando sobre que a nosotros que tenemos el rubro de preparación de clases nos corresponde la letra C; sin embargo, en el listado que se observa nuevamente están colocando a muchos colegas que son mayores de 65 años la letra D, razón por la cual en setiembre de este año no se les abonó ningún dinero cosa que en otras distritos de acá de la región Ica por tener la letra C que es lo que corresponde a ellos si les pagaron; entonces el problema está acá señor consejero delegado en el comité, ¿qué es lo que está sucediendo?, nosotros no comprendemos porque la ley es bien clara, como dice acá señor le alcanzo lo que establece tanto el reglamento es nuevo y así mismo las, lo que establece el decreto supremo referente a los criterios que demanda el ministerio de Educación y donde ahí se detalla claramente que debe ser la letra C, entonces nosotros acá queremos pedirle nuevamente el apoyo a ustedes a fin de que esto de acá se subsane y Dr. Boris no sé usted hizo mención tal vez que esté presente el presidente del comité porque él es el responsable tal como lo señala el reglamento al igual que el Procurador porque son las dos personas que de acuerdo a lo que establece el reglamento son los que tienen ser puntuales a dar cumplimiento, lo que señala el decreto supremo en cuanto a los criterios de priorización, señor consejero esto de aquí es en mención a que estamos próximos a acabar el año y para esto el Presidente Constitucional ha manifestado en estos días de que va abonar la suma de 800 millones antes de fin de año y como es lógico si nuevamente el listado se remite a Lima y no se subsana esas deficiencias que hay de la letra D o la C los colegas a pesar que son mayores de 70 años muchos de ellos no van a poder

cobrar ningún dinero y hoy en día nosotros consideramos que es injusto tras que se viene postergando desde el año 2010 este derecho que tenemos ganado de que se nos pague sobre la preparación de clases y hoy en día que el gobierno tiene la voluntad de dar, honrarnos con la deuda que se tiene aumentando el presupuesto estemos en riesgo nuevamente no cobrar por motivo de que acá en el comité no se subsana esos detalles que he dicho la letra en cuanto a la C, a eliminar la D y que sea la C porque nosotros, la mayoría de nosotros nuestro tema es preparación de clases, entonces ese tema no entendemos por qué nuevamente se ha retrocedido, por eso consejero delegado ese es uno de los primeros temas que nosotros estamos tratando de demostrar acá ante ustedes y le pedimos que en ese sentido que nos apoyen no se pida de un documento sobre todo para que, para que se conforme un comité o una comisión de veedores en este caso específicamente de Chincha al menos nosotros venimos por lo que es Chincha y que se designe, que Chincha hace dos años se formó ese comité donde quien les habla formó parte de ese comité y se subsanó porque nosotros como se dice estábamos manejando lo que es la normatividad que emana del ministerio de Educación y para que se dé cumplimiento para poder nosotros estar vigilantes antes que se remita la lista a Lima porque caso contrario el resultado ya lo vamos a ver, entonces señores consejeros ese es uno de los motivos por el cual nosotros estamos preocupados y haciendo esta vez la interrupción a su trabajo de ustedes y queremos ese en primer punto ese apoyo de que a través de ustedes aprueben un documento o remitan un documento al comité de deuda para que ellos a su vez nos den la facilidad, todas las facilidades para nosotros revisar después que ellos aprueben su lista sobre de que los datos estén correctos para evitar que nuevamente nos dejen de pagar.

Segundo punto señor consejero, es referente a los saldos presupuestales de fin de año, resulta que los saldos presupuestales esto de acá desconocemos y ¿por qué desconocemos?, porque no hay el mecanismo de lo que se llama la transparencia, en el ministerio de Economía y Finanzas ha salido de que hay un portal que es transparencia y donde se publican cuáles son los saldos que hay en cada rubro, específicamente en la genérica porque el mismo ministerio de Economía y Finanzas autoriza que se haga modificaciones a las partidas, de la partida 2.1 que se pueda hacer transferencia a la partida 2.5 que es la que corresponde al pago de sentencias judiciales y eso justamente se hace viable a fin de año como es la proximidad que estamos; y tal como dijo también, la otra incomodidad que tenemos es como manifestó creo el consejero Cleto en cuanto a que acá el año pasado el GORE-ICA nos destinó un monto

único para toda la región que fue 955 soles incluso publicó su lista a quienes iban a ser los beneficiados; sin embargo, en la provincia de Chincha no ocurrió así cuando se trató el tema de fluir lo saldos de la UGEL Chincha donde allí dieron dinero sí también pero montos diferidos y no se sabía a quiénes y algunos casos que tenían todo el derecho por ser mayores no se les pagó tampoco, entonces todo por qué, porque no hay un orden, un orden como establece la normatividad que debería de seguir los responsables de hacer ese trabajo, en este caso los que son afines como el comité que es acá en la región Ica.

Otro detalle finalmente consejero es en cuanto a que también existe una gran incomodidad, usted sabe que por el tema del COVID muchos por la edad tienen enfermedades que son enfermedades terminales en algunos casos y cuando es esa categoría el mismo ministerio de Economía y Finanzas y el MINEDU han establecido que tienen por encima una nueva prioridad o sea la primera prioridad o la segunda y así mismo tienen mayor monto de dinero para que vayan amortizando pero resulta que en todo el Estado a pesar que los colegas presentan sus expedientes, sus certificados médicos no califican y por qué no califican, tal vez porque no dan cumplimiento a lo que señala Dr. Boris la norma que dice, que tiene que haber una junta médica y que tiene que elaborarse EsSalud detallar en el informe el motivo de la enfermedad y por eso es que solamente si observamos todo el listado aparece uno o dos, pocos los que tienen esa condición de enfermedad y hay muchos colegas que han fallecido sin cobrar el dinero teniendo la enfermedad, entonces aquí el pedido sería de repente que a través del gobierno regional de un (ininteligible) o que informe sobre lo que sucede para que puedan acceder al beneficio de la categoría de tener una enfermedad y le pongan ya no la C sino la letra A o B que eso de ahí es lo que va a tener la prioridad de pago al momento de cristalizarse el pago a nivel nacional, de igual manera a nivel del gobierno regional o de la UGEL.
Eso de ahí señor consejero es lo que tenemos, queríamos expresar para sintetizar porque el tema de la deuda social en realidad es amplio, podemos esto, pero por lo de fin de año y los que estamos consideramos que debe ser prioritario y no se postergue señor consejero delegado, sobre todo que nos den un documento para tener la facilidad de poder tener acceso a la información porque es una gran realidad, uno llega a las oficinas y no te dan información y eso de ahí cómo nosotros podemos saber de si están bien o no la documentación y después vienen las sorpresas porque no encontramos

nuestros nombres, entonces cómo podemos evitar ello es justamente viendo nosotros que todos los campos estén correctamente como debe de ser de acuerdo a normatividad, entonces en ese sentido señor consejero delegado, tiene el pedido y esperamos una respuesta y además también tenemos que nosotros hemos presentado documentos acá al gobierno regional los cuales no hemos tenido respuesta e incluso hubieron colegas que ante esto de la pandemia se organizaron y presentaron documentos acá al gobierno regional solicitando, aquí esta señor consejero, el cambio de la letra de la D a la C, vea usted señor consejero tiene 21 de setiembre y hasta la fecha no tienen respuesta, entonces si estos documentos da a entender de que no ha habido ninguna modificación, entonces qué va a significar que los colegas no van a cobrar, aquí esta señor consejero delegado el documento que los colegas presentaron por mesas de partes de acá, 21 de setiembre de este año y no tenemos respuesta; entonces en ese sentido nuevamente le pedimos a usted consejero delegado su apoyo porque ustedes siempre nos han apoyado en general así global, entonces nosotros queremos que continúen con eso y que por favor nos den la facilidad para que nos extiendan un documento porque entendemos que también ustedes tienen trabajo que hacer en otros lugares y posiblemente en la fecha que regresemos no estén ustedes y no nos van a atender, entonces queremos tener un documento para que nos den la facilidad de poder ingresar no con el afán de hacer mal, hacer quedar mal al funcionario sino de ayudar de repente en que se ordenen las cosas como se deben de ser, con la mayor transparencia y el profesionalismo objetivo.

Señor consejero delegado eso es lo que yo quería al menos en representación de la asociación manifestarle y poner en consideración a ustedes porque es necesario que se haga esta acotación.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, vamos a invitarlo al C.P.C. Carlos Hernández Hernández por favor para que nos informe al respecto como presidente del comité.

EL SR. JULIO RAMOS: Ya, muy amable muchísimas gracias.

EL C.P.C. CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Buenos días señor

consejero delegado, buenos días, por su intermedio consejero un saludo a todos los consejeros.
He escuchado atentamente las versiones del docente que me antecedió sin embargo bueno, para comenzar no tenemos una encargada pidiendo el registro del módulo de sentencias judiciales, lo está llevando ahorita como apoyo a la gerencia de Administración y a la Procuraduría, jamás y a usted le consta jamás nosotros hemos negado ninguna información pero dicen que habido acá un cambio de letra y ha estado coordinando con la encargada que no está acá presente sino que por motivos de salud está fuera del país; pero sin embargo, he tomado nota y en cuando a este cambio de palabra me dice que ya lo subsanó y ya lo remitió el ministerio de Economía y Finanzas, lo que le estoy diciendo se lo voy a pasar por escrito, se ha anotado las observaciones y oportunamente le haré llegar el (ininteligible) inclusive ya me lo mandó por whatsapp pero no se ve, el otro pedido es o sea con este cambio señor consejero delegado, señores consejeros ya está subsanado, ya se remitió al ministerio de Economía y Finanzas.

En cuanto a los saldos presupuestales eso depende ya de la comisión regional de Educación quien determine pues ya el monto y bueno llegue la distribución así como se hizo el año pasado, no estuve el año pasado yo en funciones en esos meses pero también soy hidalgo en reconocer si ha habido algún error yo acepto eso, acepto esos inconvenientes porque hay alguna responsabilidad pero jamás ha sido con el ánimo de perjudicar a nadie ni a ningún docente porque sé que es un derecho y ese derecho hay que respetarlo.

Para ahondar un poquito más, el día de ayer y el día jueves hemos tenido dos reuniones con el encargado de sentencias judiciales del ministerio de Economía y Finanzas donde ya he coordinado con todos los directores de Ugeles para que registren dentro de su módulo la parte que le correspondió en el mes de setiembre o sea rebajarlo, es su orden, es un requisito indispensable para que le toque la parte que va a venir ahorita después de que salga la ley de presupuesto, o sea están dando mil millones de soles para todos los que tienen sentencias judiciales, se ha coordinado con cada uno de ellos pero no en la sede de trabajo, si la ley de presupuesto sale el 30 de noviembre solamente nos va a dar 3 días para regularizar esos montos que se ha hecho en el mes de setiembre, no sé si se me escapa alguna otra pregunta.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, agradecerle al licenciado, en efecto las veces que nos ha visitado los compañeros maestros de la provincia de Chincha sí nos ha atendido muy gentilmente, inclusive la señorita Fiorella Injante de igual manera, inclusive me autorizó a proporcionales su número telefónico a aquellos docente de que no tenían la seguridad que estaba en la base de datos y cuál era su condición, hay un gran avance pero sí lo que exhortaríamos licenciado es de que, yo sé que no es su responsabilidad pero en todo caso proporcionarles la respuesta ya se ha avanzado pero no se les ha dado a conocer ese avance.

Yo creo y considero de que deberíamos abordar el tema que ya el pedido que también de alguna manera encaje, el pedido por el presidente de la comisión el Lic. Marcelino Cleto quien respecto a este problema de las deudas sociales ha manifestado que debería tomarse el acuerdo para exhortar al Gobierno Regional que respecto adosando debida disponibilidad del presupuesto sean distribuidos de manera equitativa entre todos los beneficiados, pero también debemos dar cuenta de que este problema hemos podido identificar múltiples problemas que al final ya vamos encontrando alguna salida pero todavía en algunas Ugeles constituyen algunas irregularidades, esto se ha prestado para que algunos malos servidores dejen mal la gestión regional, dejen mal porque han tenido en cuenta diversos criterios de carácter personal y algunos de carácter inclusive irregular porque si ellos no le habían hecho el proceso judicial no los consideraban, no los remitían a la comisión y al Procurador entonces por eso que también se coordinó con el Procurador este grupo de maestros chinchanos se reunieron con el Procurador, con todos los procuradores y también les informó lo mismo; entonces creo que acá hay que incluso ya también reconocer que esto ha sido una ardua lucha de maestros desde el año 2019 en esta lucha muchos han perdido y siento mucha nostalgia porque no están entre nosotros el grupo de maestros que siempre nos han visitado uno de ellos el maestro Donayre, el maestro compañero de mil batallas William Sánchez Chumbiauca, dentro de todo ellos creo como un acto de justicia yo quería proponer al Pleno del Consejo proyectar un acuerdo para establecer un pago equitativo y proporcional de las sentencias judiciales con los recursos de disponibilidad del ejercicio presupuestal del año 2021 y a su vez autorizar a las unidades ejecutoras para que constituyan una comisión de veedores eso nos va a permitir transparentar y que todos los maestros no estén postergados, que la distribución y el pago no solamente se haga de manera proporcional y equitativa sino también de manera oportuna a todo lo que (ininteligible) eso

es lo que quería señalar, creo que ya conocemos el tema y como lo han dicho los chinchanos nos honran siempre con su visita pero muchas veces se van indignados y muchas veces se van preocupados porque no se atienden en su totalidad sus exigencias, ya lo hemos dicho el derecho no es un favor sino es una exigencia por eso yo me permitía proponer al Pleno del Consejo que se pueda establecer ese Acuerdo de Consejo y yo igual reconocer al licenciado Carlos Hernández que siempre ha atendido cada uno de los requerimientos que ha hecho el Pleno del Consejo y que ha hecho en este caso nuestra representación, como consejero delegado siempre ha atendido no solamente a los maestros de Chincha, de Pisco de Nasca a quienes ha constituido y de eso reiterarle nuestro agradecimiento como servidor público que estos actos y queda demostrado deben ser imitados por los demás compañeros de trabajo, entonces agradecerle al licenciado por su participación y en todo caso abrimos el debate para aquellos colegas consejeros que quieran manifestarse al respecto de la solicitud tanto de los beneficiarios como también a lo ha manifestado y a la propuesta que modestamente hemos hecho nosotros como consejeros, muchas gracias.

EL C.P.C. CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Muchas gracias consejero delegado, muchas gracias señores consejeros.

El consejero ROJAS: Sí, lo que estábamos en discusión es de acuerdo a la agenda es el punto 2 y el punto que yo pedí al parecer usted no lo pasó a orden del día me parece.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí, ya se pasó a orden del día.

El consejero ROJAS: Ya, en todo caso el punto dos sería para tomar como un acuerdo y el punto que usted me acaba de manifestar el pedido que yo hice sería otro Acuerdo de Consejo, serían dos acuerdos.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver consejero, vamos a enfocarnos un poco, el primer y segundo punto de la agenda de Orden del Día ya ha sido aprobado, lo que se había establecido por el

Pleno que pase a Orden del Día el tema de la solicitud de los trabajadores y también queríamos como tiene una, de alguna manera son temas de carácter similar y que tienen que ver con el mismo fondo, con el mismo tema no seguramente la forma la vamos a adoptar acá en el pleno queríamos ya abordar esos dos, su pedido y el pedido de los maestros de Chincha eso queríamos de alguna manera nosotros acumularlo estos dos pedidos para poder atenderlo y resolver de alguna manera.

El consejero ROJAS: Muchas gracias por la explicación, estaba un poco confundido.
Bien he escuchado sus palabras de usted amigo Boris y como siempre usted, siempre es sindicalista siempre al lado de quienes lo necesitan y también es la razón de nosotros porque siempre hemos sido elegidos por el pueblo y ellos tienen una esperanza siempre en nosotros y que más una gran rama del magisterio que están presentes en esta mañana o en esta tarde disculpen, yo creo que se le debe atender de esa forma, siempre usted sabe y todos los consejeros saben y siempre estamos al lado de quienes lo necesitan, cuando ellos quieren hacer uso de la palabra se les da la misma oportunidad aquí vivimos una democracia y yo creo que esta es la oportunidad como me dijo el director de la DREI si ustedes hacen un Acuerdo de Consejo en la cual nos dan facultades entonces con mucha más razón ya no va a haber equilibrio, acabo de escuchar al representando de Chincha, en Chincha no ha habido equidad en el pago y eso es lamentable; sin embargo, en Pisco sí pero coordinando siempre con el director de la UGEL, pero eso ya escaparía si nosotros hacemos un Acuerdo Regional ya sería todo equitativo, muchas gracias más bien por su compresión y siempre al lado de quienes lo necesitan, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias colegas, consejeros en todo caso no habiendo ya mayor intervención, antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a dar lectura Secretario General el proyecto del Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER, el pago equitativo y proporcional, del pago por sentencias judiciales como también autorizar que se constituya una comisión de veedores que esté representado por los representantes beneficiarios.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Solo quería precisar en la redacción y es pago equitativo y proporcional del saldo de libre disponibilidad de ejercicio presupuestal, claro que es saldo de balance en la práctica y asimismo también se debe precisar que en el caso de la comisión de veedores de los beneficiarios se constituya en cada una de las unidades ejecutoras de las Ugeles en las provincias de la región Ica, con esas presiones por favor colegas consejeros.
A continuación pasaremos a la votación del proyecto del Acuerdo del Consejo Regional en los términos leídos y precisados tanto por la Secretaría y el director de debate, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto secretario vamos a abordar por favor el tema de los trabajadores del distrito de Marcona, provincia de Nasca.

Muchas gracias a los maestros de nuestra provincia de Chincha, muchas gracias.

DESPACHO Nº 5
5. OFICIO Nº 335-2021-SOMSHPyA ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA LABORAL Y SOCIAL ASÍ COMO EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL QUE ATRAVIESAN LOS OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ; SUSCRITO POR LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE LA SHOUGANG HIERRO PERÚ Y ANEXOS.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien vamos a dejar en el uso de la palabra al Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la minera Shougang.

EL SR. JULIO ORTIZ PINTO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ: Muy buenas tardes señor consejero delegado, consejeros todos, nos presentamos para poder por segunda vez ante ustedes señalar lo siguiente.
Estamos prácticamente ante una empresa minera productora de hierro, la única productora del hierro del país Shougang Hierro Perú, nosotros hemos hecho la queja anterior y la seguimos haciendo por estas condiciones en que le empresa nos tiene, nos tiene en carpas en el área de trabajo, estas carpas las han instalado la minera Shougang para que ahí los trabajadores pernocten todos los días por espacio de 30, 60, 90 días, este es el interior de esas carpas, camarotes y camas donde tenemos que estar los trabajadores en condiciones inhumanas prácticamente por ese lapso de tiempo, eso ha originado que trabajadores prácticamente se contagien y fallezcan por el COVID-19, actualmente continuamos en esas condiciones, nosotros tenemos nuestro campamento en el distrito de Marcona, desde la Marcona Mining Company desde hace 50 años los trabajadores tenemos esas viviendas con nuestras familias pero ahora no podemos verlas, no podemos estar con ellos, tenemos que

estar internados en estos lugares prácticamente hacinados y en condiciones totalmente inhumanas.

Señores consejeros esta cantidad son las multas que le han puesto a la empresa minera Shougang las autoridades de SUNAFIL del gobierno, más de cerca de 3 millones de soles en multas, pero tiene tanto poder esta empresa que lo que dice tengo para apelar, tengo para seguir apelando y no cumplir con este mandato, esas son las condiciones en que estamos actualmente. Energía y Minas le ha pedido a la empresa, el ministerio de Trabajo de Lima le ha pedido a la empresa que deje de lado estos internamientos, incluso hay una disposición de resolución que se debe aprobar para dialogar ese aspecto y abordamos que eso se de lo más pronto posible pero ¿qué nos ha apoyado la región?, ¿qué nos han apoyado ustedes como consejeros?, en junio vinieron para acá les pedimos señores estamos viviendo en estas condiciones ni los acuerdos que ustedes han tomado ese día nos han hecho saber, hemos molestado a este señor al asesor ni siquiera nos recibe en su despacho, que ya le voy a mandar, que ya le vamos a avisar, espera y espera, les hemos mandado carta a ustedes diciéndoles señores ¿qué pasa con el acuerdo? ¿qué pasa con el caso de Shougang?, ¿qué pasa con los trabajadores?, intercedan ante el ministerio de Trabajo, intercedan ante la directora regional que es nueva y que hasta ahora no desarrolla un trabajo de nivel acorde como profesional para dirigir un problema de esta magnitud que está ocurriendo, ahora ya vamos a entrar a una huelga, ya vamos a ingresar a una huelga los próximos días pero se hubiese evitado, si ustedes hubiesen intervenido para aportar como una mesa de diálogo, una mesa de trabajo, todo encaminando cuanto hubiésemos avanzado y de repente evitar que lleguemos a una huelga que en los próximos días empezaremos y si la vamos a empezar ahora es porque al ministerio de Trabajo tampoco nos ha ayudado en los papeleos, en eso estamos señores consejeros, el Gobernador de acá de Ica el señor Javier Gallegos hasta ahora nos recibe, así estamos o sea quienes nos deben ayudar, quienes nos deben apoyar tenemos prácticamente que estar como se dice mendigando un derecho.

Esta situación, estas ganancias 3,400 millones de ganancias de enero a setiembre del 2021 en plena pandemia, mil 267 millones 2020 en plena pandemia, una empresa transnacional que trata de forma inhumana a sus trabajadores, al pueblo de Marcona, todo eso estamos en pliego de reclamos, ¿qué cosa propone la empresa teniendo esta cantidad de millones?, 8 panes, 2

soles de aumento nos dan señores, 8 panes ese es el ofrecimiento que nos ponen la empresa minera en la mesa y así tenemos que seguir batallando, tenemos que seguir luchando porque no estamos de acuerdo con una transnacional se comporte de esa manera y cuando tocamos las puertas del ministerio, se va a hacer las cosas de acuerdo a ley, se va a hacer de acuerdo a los parámetros ¿qué es de acuerdo a los parámetros?, que se haga a favor de la empresa las cosas. Este pliego señores consejeros se resuelve acá en Ica, Lima no interviene, dependemos de acá del Gobierno Regional de Ica que es el que depende y ha puesto a Directora Regional de Trabajo, este pliego de este año nuevamente nos verán en las calles de acá de Ica marchando, 18 años ya con ello, no nos agrada, no es dable pero tenemos que hacer porque no hay otra forma, el ministerio de Trabajo hasta ahora no encuentra una forma de decir soluciono este pliego sin huelga tenemos que irnos a la huelga para ese problema.

Por eso en esta mesa, en esta sesión les pedimos una vez más abran esa puerta con el Gobernador Regional para dialogar, para tener un diálogo y sustentar nuestro pedido porque él ha puesto a la Directora Regional de Trabajo y por lo menos debe canalizar una solución acorde a este problema, igualmente hagan un seguimiento ustedes que la Dirección Regional de Trabajo, haga correctamente las cosas y no le tiemble la mano, que no le tiemble la mano a la hora de resolver los problemas de los mineros de Shougang porque eso es lo que pasa, faltando unos días para que resuelva, cierran la puerta, apagan el teléfono y nada se sabe del ministerio todo es un secreto hasta que nos dan la resolución y tenemos que irnos prácticamente con la cabeza agacha a Marcona nuevamente con ese resultado, eso es lo que nos duele señores consejeros y otro año más se vuelve a repetir este libreto pero aguardamos que con su intervención apropiada de parte de ustedes podamos canalizar por lo menos un resultado diferente, un resultado que no vaya más allá de tener víctimas u otra cosa.

Yo quiero ceder un minuto a la hija de un trabajador fallecido, los están amenazando lo están prácticamente para que también puedan escuchar brevemente su sentir y de lo que está atravesando injustamente en estos días, gracias.

LA SRA. DAYANA HUAMANÍ: Muy buenas tardes a las autoridades, bueno con un sentir muy doloroso, mi nombre es Dayana Huamani soy hija del señor Guillermo Germán Huamani, con un sentir muy penoso y doloroso

porque cada intervención es recordar el fallecimiento de mi padre que al camino, mi padre falleció en enero teniendo 40 años de servicio en la empresa es muy penoso saber que lo dejaron abandonado a su suerte, hemos detallado nosotros cada una de las viudas porque somos 14 viudas que nosotros estamos siempre hablando, conversando con diferentes autoridades y es muy penoso que cuando están hablando de nuestros padres están diciendo de muchas cosas la empresa siempre nos cierra la puerta, a veces hay hijos y viudas también luchando y nos damos con la sorpresa de cartas notariales y eso la verdad es muy doloroso ver que tu madre en el caso mío, mañana más tarde le digan estamos cerrándole la puerta de la casa que ha vivido más de 40 años con mi padre, entonces eso por favor todos los hijos no han podido venir porque todos hemos quedado en venir, no han podido venir porque unos trabajan y como ustedes han visto yo he venido hasta con mi hijo por cumplir y decir nuestro sentir como representante, yo les pediría por favor señores consejeros que hagan justicia a las muertes que hay ahí, han visto en los reportes más de 24 muertes es muy doloroso saber que SUNAFIL le deja como dice el señor Julio Ortiz tantas infracciones y ninguna se ha respetado, entonces ¿en dónde estamos?, entonces qué autoridad o quiénes van a poder decir nuestra justicia de nuestros padres que han muerto, es muy doloroso saber que cuando firmas las actas le dicen si no regresas al otro día estás despedido, que te dan cartas y cartas notariales, es muy doloroso que un doctor de la empresa diga que mi padre tenía faringitis y tenía neumonía porque yo al otro día he tenido que bajar de Lima diciendo que mi padre tenía faringitis y ya estaba ya en un 70% lo dejaron en un hotel tres días, 3 días sin atención médica desde el sábado 09 de enero que él subió a hacer su cuarentena ya en (ininteligible) de Shougang 9 días solo, él es mi padre Guillermo Fernández, en este hotel de Marcona que si todos sabemos estaba alquilado por la empresa una contratista que la dejó porque no tenía los ambientes adecuados, no contaba con agua y con luz, la negligencia total que puede hacer los funcionarios al contratar un hotel de esta gama.

La verdad señores consejeros no quisiera extenderme más porque es muy triste pero así estaba mi padre en las oficinas de Shougang, él era mecánico y lo hacían dormir en una de estas oficinas donde no tenía la alimentación adecuada y es muy cierto porque el doctor de Ica le dijo que él tenía bajas las defensas es por eso que él se contagia, entonces señores consejeros por favor les pedimos él único que nos ha apoyado a todas las viudas y los hijos que tocamos la puerta es el sindicato, es el único que nosotros vamos al señor Julio

Ortíz a decirle por favor ¿qué más podemos hacer?, si a SUNAFIL no le dan las respuestas porque yo nunca me enteré y nunca nos dieron ni por correo, si mi padre se había contagiado o no porque a los 3, 4 días ya él estaba grave imagínense si a nosotros nos van a dar como hijos; entonces por favor yo les pediría justicia para todos los muertos que están aquí, yo creo que cada uno de nosotros somos hijos, hemos perdido un hermano, hemos perdido un hijo, hemos perdido padres entonces este caso no debería cerrarse señores, por eso les pedimos por favor que si según ellos tenían un protocolo como lo ven acá y por qué no lo respetaron por eso es que ha habido tantas muertes porque no había un respeto de la persona, gracias señores por escucharnos pero por favor les pedimos más justicia con las viudas que hoy en día, yo soy hija yo tengo mi trabajo pero también estoy acá velando y sentada por mi madre porque ella es la que siempre ha sido una ama de casa siempre ha visto por nosotros y no tiene otro ingreso igual que ella hay otras viudas detrás de nosotros que tienen 3 hijos, 4 hijos imagínense de dónde tiene el ingreso si le dan una liquidación y peor aún te descuentan, descuentan por (ininteligible) más de 14 mil soles le descontaron a mi padre de su liquidación, con la sorpresa de mi madre que piensa recibir un dinero y solamente tiene 2 mil, 3 mil soles, a qué responsabilidad nosotros como hijos porque tenemos que cumplir esa pensión como hijos y darles si es cierto pero no es justo, no es justo, yo sí le puedo dar a mi madre porque tengo mi trabajo pero las demás, estamos hablando de varios muertos y estar recordando de estos sucesos para nosotros como hijos, como viudas no es agradable, es muy penoso, por eso le pedimos por favor que se haga justicia con esta empresa, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, efectivamente se le ha invitado también a la Directora Regional de la Dirección Regional de Trabajo pero no sin antes de invitarla a hacer el uso de la palabra, quería hacer algunas precisiones, yo entiendo el malestar de los compañeros del sindicato; sin embargo, los invitaría a reflexionar que nosotros al igual que ustedes nos sentimos indignados porque hay muchas cosas que no se dan pero nuestras funciones y atribuciones se enmarcan de acuerdo a la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, nuestra función es fiscalizadora lo que usted ha manifestado le corresponde al ejecutivo, de eso seguramente le va a dar cuentas la directora regional y a nosotros nos gustaría que respecto a nuestra función fiscalizadora nos precise, para nosotros adoptar cualquier medida correctiva de carácter administrativa pero respecto a que sí se

incrementa o no, eso le corresponde al ejecutivo, nosotros queríamos permítame compañero precisar es cierto no y como usted nosotros no tenemos compromiso más que con el pueblo y con la verdad, yo una vez más públicamente le pido al señor Gobernador que tenga que buscarse un equipo técnico que realmente esté de acuerdo a las circunstancias, nosotros acabamos de cerrar un tema y recién nos llega y siempre ha sido así, nos llega con -a mi modesto entender- con documentos que no resisten el menor de los análisis, que entre ellos mismos se disparan al objetivo, respecto a lo que ya hemos aprobado por insistencia nos dicen pues de que, lo que más me causa indignación y yo no sé si a ellos no, es que esto ha tenido la firma del consejero extinto nuestro consejero Jorge Luis Navarro Oropeza desde ahí para que vea y estamos buscándole como y pese a que ya la gerente de asesoría jurídica dice que sí se ha levantado las observaciones que corresponde a que se implemente la Ordenanza a través de la gobernación pero el gerente de Acondicionamiento y Presupuesto dice que no, no hay plata, nosotros no estamos pidiendo que le paguen estamos pidiendo a que se le reconozca en base a lo que establece la ley que es 30 y 35% así lamentablemente estos malos servidores, estos malos funcionarios o funcionarios desinformados transcendían, nosotros por eso para mayor evidencia hemos alcanzado documentos que ha venido del ministerio de Educación, o sea acá no se puede confundir las cosas pues decir el gerente de Planeamiento que no hay plata cuando nadie le ha pedido que le paguen sino que se le reconozca el derecho y eso se atenderá de manera progresiva de acuerdo a la disponibilidad presupuestal pero así el día, acabamos de recibir un día 17 recibir pese que ya hay una decisión de acá del Pleno del Consejo de cumplir con lo que le establece el reglamento pero así esas circunstancias señores compañeros de la minera Shougang, trabajadores de sindicato así es, así como ustedes nosotros también nos llenamos de indignación cuando vemos que hay gente que seguramente la alta dirección quiere solucionar el problema pero hay funcionarios de segundo, tercer nivel que no permiten que se desarrollen estas políticas publicas regionales pero también debemos dar cuenta de que nosotros queremos solucionar pero no es nuestra competencia nuestra labor es eminentemente fiscalizadora y legislativa, en eso creo que nosotros hemos cumplido, hemos atendido, prueba de ello es que estamos acá y yo hecho estas presiones compañeros voy a dejar en el uso de la palabra a la directora regional para que nos pueda dar cuenta de las acciones respecto a lo que usted ha manifestado los pueda saber y seguramente también indicar qué acciones van a desarrollar respecto a lo que ustedes han planteado, muchas gracias, doctora, adelante doctora.

LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes, con todos, consejero delegado por su intermedio un saludo a todos los consejeros del Gobierno Regional de Ica.

En primer lugar lamento las precisiones que ha indicado el secretario del Sindicato, al indicar que la Dirección de Trabajo no les está apoyando en sus temas de la problemática laboral.
En cuanto al internamiento y campamento, la empresa ha optado por este internamiento de acuerdo a una resolución ministerial que ni siquiera la emite el ministerio de Trabajo sino el ministerio de Energía y Minas, es la Resolución Ministerial N° 129. Nosotros como dirección hemos mandado documento al ministerio pidiendo la aclaración o que sea más dinámico el tema del aislamiento sabemos y también conocemos la realidad de la empresa, es por ello que nosotros tenemos, buscamos al ministerio de Energía y Minas que pueda dar un pronunciamiento claro y preciso, el día de antes de ayer he tenido la presencia del sindicato, nosotros cada vez que ellos nos piden una reunión siempre le hemos dado (ininteligible) hemos tenido una reunión presencial en la dirección es por ello que me causa asombro escuchar al Sr. Ortíz diciendo que nosotros le cerramos las puertas, celulares sí, no contesto celulares eso sí, ni a la empresa ni al sindicato creo que esa es una forma de poder trabajar forma imparcial pero cuando hemos tenido reuniones y nos piden reuniones presenciales más aun en este tema de pandemia siempre le hemos dado el pase, las puertas de la dirección siempre han estado abiertas para el sindicato, como les repito el día de antes de ayer nosotros hemos tenido una reunión donde hemos escuchado, hemos conversado y hemos tomado acuerdos también referentes a poder apoyar la situación que está conllevando; hemos remitido dos documentos a Energía y Minas solicitando esta aclaración a la fecha aún no tenemos respuesta el último documento se emitió el día viernes ya que también la comisión de Trabajo del congreso que presiden los congresistas también ha emitido un documento a Energía ya exhortando de forma tácita que se deje sin efecto la Resolución Ministerial N° 129 que es donde la empresa se acoge a este aislamiento abusivo sí y que nosotros también rechazamos pero como dirección no tenemos más injerencia, vemos las facultades que tiene SUNAFIL, SUNAFIL también es un tema administrativo, también llega hasta las instancias donde ponen las multas y esta empresa tampoco no las cumple nosotros más aún que no tenemos la capacidad y la facultad sancionadora de que en partida como lo tenían antes

la dirección también nosotros los vemos un poco aislados de temas más hondos como quisiera el sindicato y eso yo vuelvo a recalcar que nosotros en cuanto al tema administrativo podemos llegar hasta donde la ley nos ampara, hasta donde la ley nos faculta y de repente eso no queda claro al sindicato y siempre nos (ininteligible) frontal que creo que no amerita.

En cuanto al tema de los fallecimientos de la empresa tampoco lo podemos ver como dirección, ese es un tema que ya está en fiscalía está en un proceso, de ahí una investigación y creo que todos sabemos que hay instancias en donde ellos tienen que ir a prevalecer sus derechos. En cuanto al tema administrativo, nosotros estamos llanos a apoyar y sigue su procedimiento de acuerdo a norma yo sí lo digo y no lo niego que siempre les he dicho que se actúa de acuerdo a ley y de acuerdo a norma como debe ser, eso es todo consejero delegado, ¿alguna pregunta por parte de los consejeros?

El consejero MAGALLANES: Bueno, sí efectivamente esto lo hemos visto, estas declaraciones de la señorita también lo hemos visto acá, lo que pasa que amar, amar no es decirlo sino sentirlo y eso es lo que está pasando con el sindicato, no está sintiendo ese contacto con usted, yo sé que si yo sería un aquejar, un aquejar lo que siente es el lugar, es el momento, no dudamos de su capacidad sé que tiene usted limitaciones lo sé pero tenemos que encontrar un camino o sea no podemos estar, no hemos estado tres años escuchándolos y que hemos hecho, yo no quiero decir cosas que hemos visto en otros campamentos que han pasado ahora poco pero nos va a llevar a esas cosas, ese descontento o sea hasta cuándo soporto, ahora hay un pliego dice que hay un pliego no sé si nosotros como consejeros podemos hacer un acompañamiento a ese pliego porque toda la vida se han quedado de los pliegos, de los pliegos, que no ven ustedes, que el ministerio de Trabajo son los que ven el pliego que se decide acá, entonces por qué no decidimos otro pliego para ellos, si son nuestros hermanos, si somos nuestra región, demostremos a ellos esta vez o sea se me ha ocurrido en este momento hacer un acompañamiento al pliego no, o sea yo creo que puede ser fructífero vamos a aportar, poder ver detalle yo no sé si nuestra labor fiscalizadora nosotros podemos visitar los campamentos corríjame o averigüemos eso sí lo podemos hacer, creo que ustedes sí lo pueden hacer, (ininteligible) acompañado con varias instituciones multisectorial, hagamos algo por ellos, lejos de increparnos de decirnos esas cosas y hagamos algo porque yo siento lo mismo que sentí cuando vinieron los jubilados de Chincha los trajo no me hacen mentir, con sus bolsitas, unos operados, otros que se iban

a morir, otros que no han podido cobrar su 35% y ya están muertos, entonces en honor de esos muertos que hemos tenido, por todo esos muertos que digamos les tocó o sea no nos quedemos con los brazos cruzados, hagamos un espíritu de cuerpo y unámonos una vez más, de proyección nos queda un año el tiempo que nos queda es cortito, entonces tiene usted mi apoyo, la vez pasada que nos reunimos con usted algo hicimos pero algo, queda siempre en algo, yo fui a Lima conversé efectivamente no tenemos facultades, no tengo yo facultad frente al gobierno central que puede ser a nivel congresal pero usted sabe que el Congreso está ocupado en otras cosas, otros temas, es la verdad de lo que sucede pero bueno yo creo que tiene usted el apoyo nuestro y usted también señorita que ha atrevido venir y contarnos su experiencia que lo he visto, lo he visto también por el facebook dolorosa, yo sé que cada vez que hablamos del mismo tema se le revuelve todo y es como si recién hubiera pasado ayer, ellos han pasado eso, ellos han sentido eso, entonces tenemos que ponernos al (ininteligible) y comprometámonos, conversemos hablemos el mismo idioma no, tanto el sindicato como la directora y nosotros, es cuanto quería decir señor consejero.

La consejera GUILLÉN: Sí bueno un saludo a la directora que trabaja en empleo, hace un momento ella manifestó que de que se sintió un poco incómoda de que el representante del Sindicato pueda decir que no se le aperturó la puerta y creo que han tenido una reunión, mi pregunta es ¿cuáles son los acuerdos que han tenido en esa reunión presencial?, nos gustaría saber.

El segundo punto es que, es verdad que no es la primera vez que tenemos la presencia, tuvimos una reunión con la comisión de entrega y trabajo también con presencia del consejero Magallanes, también estaba la consejera Leslie, también el consejero Arteaga y quedamos en un acuerdo que realmente el consejero Magallanes juntamente con usted iban a hacer unos documentos para poder llegar al ministerio de Trabajo, nos gustaría saber sobre ese resultado que fue de esos documentos que de repente, claro los del sindicato se sienten incómodos porque no ven resultado o sea no es producto de lo que ya hemos hecho, de lo que ya hay las reuniones entonces sería necesario de repente participar, si nosotros no tenemos esa facultad de intervenir como consejeros para poder fiscalizar pero ustedes sí lo pueden hacer como gerencia o como Dirección de Trabajo y Empleo; por lo tanto, yo también estaría pidiendo de que se intervenga, que ustedes participen si realmente hay una posibilidad de que

nosotros podamos también participar lo haríamos pero sí bajo las normas porque también sabemos que es una empresa privada y que de repente en la parte humana y social sí deberíamos contribuir ver cómo solucionar su problema, sí es doloroso aquellas personas que hemos perdido familiares de una y otra circunstancia, sí es bastante penoso que la viuda, los hijos realmente estén esperando de repente un sueldo que pueda llegarles como pago de retribución de los años de trabajo y sin embargo no les llega como debería ser, entonces eso es un abuso, es una empresa seria, es una empresa bastante, tiene muchos ingresos de acuerdo a lo que ya nos están describiendo pero estos ingresos que se reviertan de repente en una atención saludable, humana eso sería muy importante que de repente usted lidere para poder dar en parte por lo menos un alivio de respuesta realmente a los integrantes del sindicato, eso es lo que quería manifestar consejero delegado, gracias.

EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE OBREROS DE SHOUGANG, HIERRO PERÚ: Ya hemos participado como dirigentes, el consejero Magallanes nos ha hecho presencia anteriormente, meses anteriores, es por eso nuestra preocupación insistimos la problemática laboral que reclamamos acá como usted dice consejero Díaz Huamaní usted hace la fiscalización y el seguimiento pero para coadyuvar a unas soluciones, para eso estamos, para eso venimos acá y nos presentamos, se hacen las sesiones y es por eso que varios meses hubo un compromiso, estuvimos presentes acá como dirigentes sindicales del Sindicato de Obreros que teníamos que ir el consejero Magallanes, la consejera Nancy Guillén y el Ing. Luis Arteaga para llevar documentos a la Dirección de Trabajo de Lima y es por eso que nuestra preocupación qué se hace consejero Díaz Huamaní, nada más eso era lo queríamos escuchar.

LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO DEL GORE-ICA: Consejera Nancy, en las reuniones que tenemos con los miembros del sindicato coordinamos y articulamos es decir por ejemplo, ellos me habían presentado un documento de Energía y Minas con la congresista, la presidenta del comité del trabajo del Congreso de la República entonces nosotras también en forma articulada hemos llegado a un acuerdo para que nosotros como dirección también sumarnos a ese pedido de ellos y también enviar esos documentos eso es uno.

Dos, en cuanto a la divergencia en cuanto a la divergencia de servicios esenciales esto lo tenía que ver el Colegio de Ingenieros de Ica, pero al ver que dilataba demasiado el tiempo al final llegó un pronunciamiento cobrando un monto excesivo de más de 20 mil soles para que haga la divergencia, nosotros coordinamos también porque yo he ido varias veces a Marcona, hemos coordinado con el sindicato, nosotros como dirección hemos hecho la articulación con SUNAFIL Lima para hacer una reunión vía zoom donde han participado del sindicado, han participado dirección y han participado SUNAFIL de Lima a fin de que ellos sean los que hagan esa visita técnica y poder ver el tema de servicios esenciales que ya está ya el informe de SUNAFIL a pedido del sindicato que SUNAFIL Ica no intervenga porque creo que tienen inconvenientes con los especialistas de Ica, a pedido de ello se dijo que sean lo que sean especialistas de Lima, entonces han venido especialistas de Lima, se han apersonado a la minera y ya emitieron su informe la semana pasada.
El día de hoy o mañana ya está la encargada de la dirección de resolución de conflictos, ya ha emitido la resolución sobre el tema de servicios esenciales, es por ello que digo que nosotros como sindicato sí hay una comunicación asertiva, hay una comunicación y una articulación en cuanto a la problemática que están llevando consejera.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, el consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Por este medio consejero, en la anterior oportunidad nosotros creo hemos acordado algunos aspectos pero indudablemente como consejeros usted lo ha mencionado, efectivamente tenemos las manos atadas. La Dirección Regional de Minería no puede intervenir en Marcona porque es una empresa trasnacional y es una empresa grande, la Dirección Regional de Minería solo interviene a pequeños y mineros artesanales, entonces tenemos esas limitaciones directamente el ministerio de Energía y Minas tiene que intervenir aquí.

Nosotros como el consejero Magallanes llevó el documento y no surte efecto porque no somos ejecutivo, no somos ejecutivo, sí la SUNAFIL Lima, el ministerio de Trabajo no pueden resolver porque también esto de Marcona como otras empresas trasnacionales están engarzadas en la Constitución con sus

famosos contratos ley que tendríamos que traernos abajo la Constitución para poder resolver ese tema, ese es una de las grandes dificultades, a mí me da mucha pena que los trabajadores estén sufriendo esto, tenemos amigos que tienen una pequeña empresa y lo atienden mejor que a los trabajadores de Marcona, tienen campamentos por lo menos mejores de lo que acabamos de ver ahí en este informe que nos han presentado pero desgraciadamente como consejero nuestras manos están atadas, si nosotros nos metemos mañana estamos enjuiciados como lo hicieran con el finado, ese es uno de los temas que lamentablemente la Constitución y las leyes están dadas así, cómo podemos hacer, lo único que podemos hacer alentarlos y decirle a la Directora de Trabajo que los oriente, dónde deben ir y qué puertas deben tocar, lamentablemente es eso, lo único que la acompañamos en poder hacer alguna gestión pero no podemos definir ese es el gran problema.

LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO DEL GORE-ICA: Sí efectivamente lo que manifiesta el consejero es real, este tema ya abarca a otro nivel, nosotros como dirección, la misma SUNAFIL se siente atado, cuántas veces no he coordinado con el director de SUNAFIL el Dr. Luis Morán también nos indigna pero la misma norma como indica el consejero, la misma norma nos ata de manos y nosotros siempre le hemos dado esa orientación al sindicato pero a veces lo toman a mal diciendo que nosotros no queremos hacer nada cuando le decimos que hay otras acciones, hay otras instancias donde pueden recurrir, no porque nosotros lo queramos sino porque así la ley lo establece.

Esperemos que el Congreso tome cartas en el asunto porque ya realmente debe de terminar ese tema de aislamiento en cuanto a los campamentos, es un sentir también de nosotros como dirección.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Doctora, quería hacer un requerimiento de carácter personal, toda vez y atendiendo el pedido del compañero del sindicato, es cierto nosotros y siempre reiteramos que las puertas del Consejo siempre estarán abiertas cuando a veces sea necesario para atenderlos, entendiendo de que hay una comunicación entre la Dirección Regional de Trabajo quisiéramos por intermedio de la Dirección Regional de Trabajo pudiera otorgarnos una cita a la comisión de Energía y Minas, la comisión ordinaria del Consejo para que nos escuche también para

transmitirle nuestra preocupación y también seguramente nuestra indignación, si es posible quisiéramos que por su intermedio nos pueda, poder agendar una audiencia con los representantes de la minera para nosotros igual visitarlos, ya hemos escuchado una de las partes y no está de más escuchar a la otra parte, de repente de alguna manera también ellos puedan plantear cómo buscar una solución conjunta, entonces yo le pediría de manera personal que pudiera hacerse esas gestiones para poder nosotros reunirnos.

LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO DEL GORE-ICA: Una reunión disculpe consejero delegado, ¿aquí en la mesa?

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Si hay que ir allá iremos, claro no hay problema, vamos a dejar en el uso de la palabra al consejero Edgard Núñez, después al consejero Esquirva.

La consejera GUILLÉN: Consejero Delegado, solamente para agregar lo que usted acaba de decir no, que la reunión sea de repente con la comisión de Energía y también con la comisión de Trabajo y Empleo sería importante consejero, gracias.

LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO DEL GORE-ICA: Consejera con todos los consejeros sería la reunión.

El consejero NÚÑEZ: Consejero Delegado, en honor pues lo vertido por mis colegas consejeros, referente a queremos ser más productivos en sacar conclusiones y llevar este mensaje, usted al inicio de la sesión del día de hoy mencionó el deseo de querer hacer una sesión descentralizada en Lima, yo propongo de que uno de los puntos a tratar con toda la documentación que nos pueda alcanzar la Dirección de Trabajo, la Dirección de Minas y el Sindicato pueda ser parte de esta agenda y poder invitar a miembros de la PCM, miembros del ministerio de Minas, ministerio de Trabajo y congresistas para que realmente se preocupen por este tema porque si no van a seguir pasando los años, los consejeros y esto no va a tener cuándo acabar o cuándo poner una fecha definitiva en que sus reclamos sean atendidos de la manera en que se debe pero en lo que si hay que estar unificados en materia de contenido es

llevar propuestas, no podemos ir nosotros simplemente a que escuchen cuál es el malestar que nos han hecho llegar ahora en este informe fotográfico pero si debemos ir con propuestas de repente de alguna derogatoria, alguna modificatoria, algo que ya hay en materia de Congreso, en materia del ejecutivo, se deberán tomar las acciones correctivas.

Esa era mi participación y lo que quería precisar y ojalá que este, así como el tema que manifestó mi colega Marcelino respecto a la Universidad Nacional también forme parte de esta agenda, de esta sesión descentralizada que son puntos y aspectos tan importantes para nuestra región, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias, consejero Miguel Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delegado, solo para puntualizar lo que el consejero Edgard Núñez acaba de decir, es parecido lo que quiero exponer lamentablemente hay que hablar cada uno lo dice a su estilo, a su manera pero la pregunta que me hago en este momento ¿dónde están los congresistas que representan a la región de Ica?, ¿dónde están? y una vez más esto me llega a la mente, a la memoria lo que en algún momento dijo un colaborador de Shougang un ciudadano de Nasca, los congresistas solamente vienen a Ica a tomarse la fotito y luego a facturar en sus gastos de representación, me vuelvo a preguntar y le pregunto a cada uno de ustedes ¿dónde están los congresistas que representan a la región de Ica?, ¿dónde están? y efectivamente consejero delegado, totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir mi colega Edgard Núñez, yo creo que hay que ir a otro nivel, con otras personas y si es posible llamar a los súper amigos a Batman, a Robín, a todos y llevar a la prensa de Ica para que los congresistas vean que los ciudadanos no están solos, que no luchan solos, porque eso es así como ellos se sienten y aunque muchas veces los hemos recibido, no se hagan tampoco los loquitos, muchas veces lo hemos recibido aquí pero como lo acaba de decir el consejero Arteaga y lo acaba de decir bonito, no podemos hacer más y ustedes como sindicalistas tampoco se hagan los loquitos porque están esperando seguramente que la empresa le rompa la mano a fin de año, si vamos a luchar todos, todos, que nadie se quede en el camino y que nadie tenga doble discurso y que no vuelvan a decir que el Consejo Regional no los recibe y que el secretario tampoco los recibe porque esa no es parte de su jefatura, entonces solamente hablar un solo

discurso esa es la manera de poder ganar algo en la vida, una sola vez fuerte, claro y la pregunta que se quede en la mesa ¿dónde están los congresistas que representan a la región de Ica?, ¿dónde están?, ¿por qué no sacan cara por ustedes?, palabra de maestro, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias, doctora sus palabras finales, doctora.

LA ABOG. KENNIHA MINERVA DONGO GALINDO, DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO DEL GORE-ICA: Primero agradecer el compromiso de cada uno de ustedes consejeros, en este trabajo como decimos siempre de forma articulada por el bien de la población iqueña.

Trabajando a lo que indicó el consejero delegado, estaré yo ya dándoles conocimiento del día, hora y fecha para la reunión con la empresa minera de Shougang a fin que también ellos nos puedan decir sus comentarios frente a la problemática con el sindicato, muchísimas gracias por la deferencia.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias, colegas del sindicato de Shougang en todo caso han escuchado nuestra preocupación y bueno invitamos a que nos pueda decir palabras finales, por favor.

EL SR. JULIO ORTIZ PINTO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ: Sí, para despedirnos indudablemente ¿dónde están los Congresistas?, es el mismo sentir de nosotros, van a nuestros lugares por los votos y después se olvidan, igual lo hizo el Gobernador Regional por votos y ahora ni nos abre la puerta.

Yo hace un momento me he referido al secretario porque ustedes tomaron un acuerdo en junio y esos acuerdos deben estar registrados y hasta ahora lo tenemos en la mano, no tenemos nada, igual le decimos a la señora Directora de Trabajo ¿qué tenemos en las manos del ministerio?, no tenemos ningún documento que podamos decir esto es lo que ha hecho el ministerio por nosotros o esta gestión se hizo así rebote debe haber alguna gestión que se haga, no lo hay y como dijo el consejero no sentimos esa intervención, esa presencia de la

autoridad regional de Ica, podemos eludir que nuestra limitación es hasta acá pero gestiones hay gestiones y eso nosotros saludamos, saludamos con trabajadores y este año nos vamos a ir a la huelga señor consejero, 18 años de huelga encarando un problema, defendiendo nuestros derechos contra una trasnacional, a veces solos, a veces apoyados, a veces respaldados y quisiéramos el respaldo de ustedes, el acompañamiento de ustedes solidario ante una circunstancia de esta naturaleza, por eso los trabajadores obreros no bajamos la guardia ahí estamos, sabemos que mientras seamos trabajadores, mientras dependamos de un empleador tenemos que siempre exigir un derecho y los trabajadores mineros por la forma de vida, el trabajo riesgoso de alto riesgo que hacemos nuestra vida es corta y esa vida corta tenemos que como se dice aprovecharla para educar a nuestros hijos, para dejar una educación, eso es lo que estamos haciendo por eso es que el reclamo es constante, si tuviéramos al frente una empresa como Antamina, Yanacocha, Cerro Verde, que por lo menos tratan a sus trabajadores con respeto, valoran ese esfuerzo eso no ocurre aquí en Marcona y eso queremos que entiendan, en ese sentido va nuestra petición para que acompañemos en este (ininteligible) para hacer justicia acá la región de Ica a todos en su conjunto que no haya una desigualdad y un desequilibrio de las empresas grandes que respeten y valoren los derechos humanos, valoren el respeto al trabajo eso es lo que queremos nada más, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias y a los compañeros del sindicato obviamente siempre van tener la solidaridad de acá de parte del Consejo, siempre en todas las luchas estaremos presentes acompañándolos, no solo moralmente si hay que hacer marchas igual estaremos ahí.

Bien agradecerle una vez más igual a los trabajadores de la Dirección Regional y a los hermanos del sindicato por su presencia en este Pleno del Consejo Regional, muchas gracias, adelante compañero.

EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE OBREROS DE SHOUGANG, HIERRO PERÚ: El pedido del consejero para abordar un acuerdo es importante no, su expresión de él es nuestro sentir también que se aborde ese acuerdo para hacer la gestión que corresponde, una comisión multisectorial, Energía y Minas, ministerio de Trabajo, nosotros y que se concrete eso, eso es lo que nosotros también avalamos, nos allanamos a eso consejero Díaz Huamaní.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí para precisarle, justamente eso ha pasado a Orden del Día y va a formar parte de la agenda de ser el caso que se apruebe, va formar parte de la agenda de la sesión descentralizada que vamos a hacer en la ciudad de Lima donde vamos abordar estos problemas que vienen aquejando no de ahora sino hace mucho tiempo a los diversos sectores, tanto Energía y Minas, Salud y Educación, el tema de la universidad, entonces eso sí se va a tener en cuenta para cuando llegue la Orden del Día en el momento que se aborde ese tema, gracias compañero.

Bien secretario por favor el otro punto de la agenda.

Bien a los compañeros vamos a atender la petición de la junta de usuarios por favor le invitamos al representante para que pueda hacer uso de la palabra.

Bien, colegas consejeros, por favor vamos a ordenarnos, vamos a dejar en el uso de la palabra para (ininteligible) por cinco minutos sustente su pedido que va a manifestar en el Pleno del Consejo, por favor le rogamos de la manera más puntual.

DESPACHO Nº 4

4. CARTA S/N SUSCRITA POR EL ING. JOSÉ HERRERA CÓRDOVA GERENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO RÍO SECO. ASUNTO: REFIERE EL INFORME TÉCNICO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE POZAS DE INFILTRACIÓN CON FINES DE RECARGA EN LA ZONA DENOMINADA GOLDA MEIR, CON LA FINALIDAD DE QUE EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA CONTEMPLE OTORGAR LA CESIÓN EN USO.

EL SR. JOSÉ GUERRERO CÓRDOVA, GERENTE DE LA JUNTA DE USARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO Y RÍO SECO: Buenas tardes consejero delegado, señores consejeros regionales, mi nombre es José Guerrero Córdova actualmente vengo desempeñando el cargo de gerente en la Junta de Usuarios del sector hidráulico y Rio Seco.

Como ustedes sabrán ya venimos dos años haciendo la recarga del acuífero de Villacurí a través del canal de Macacona con las aguas del Río Ica, el valle, el sector de Villacurí se encuentra ahorita en una etapa muy difícil, nosotros no

tenemos una fuente de recarga natural es por eso que nosotros venimos haciendo las recargas artificiales, este proyecto que nosotros estamos pasándoles a través de las separatas que le hemos presentado, es para hacer la recarga inducida al acuífero y que va a servir también muchas veces para el uso poblacional del valle de Villacurí de los asentamientos humanos asentados ahí como Ana Jara, La Expansión, Barrio Chino, es lo que nosotros estamos tratando de hacer; entonces nosotros queremos la cesión en uso para implementar un proyecto que viene desarrollando el PETACC, para la cual lo hemos invitado al Ing. Vides Conislla que es el ingeniero especialista en este tema para que él desarrolle lo que se trata de este proyecto, nosotros necesitamos no solamente como para que les digo en el uso agrícola sino para el uso poblacional que es nuestro principal deber como junta de usuarios también, entonces les dejo al Ing. Vides Conislla para que haga la exposición del planteamiento del proyecto que va hacer, gracias.

EL ING. VIDES CONISLLA CAPCHA, DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL PETACC DEL GORE-ICA: Señor consejero delegado del Gobierno Regional de Ica, mis saludos y a través de usted a los consejeros regionales.

El consejero ESQUIRVA: Más fuerte por favor.

EL ING. VIDES CONISLLA CAPCHA, DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL PETACC DEL GORE-ICA: Bien gracias, mi persona es el Ing. Vides Conislla Capcha, director de Estudios del Proyecto Especial Tambo - Ccaracocha donde yo me presento en esta oportunidad a solicitud de la Junta de Usuarios de Río Seco debido a que hay una propuesta de pozo de infiltración del sector Golda Meir para incorporarlo en un proyecto de inversión que ya se encuentra viable pero tiene dificultades para continuar.

Bien, se les ha pasado unas separatas, hubiéramos querido tener una presentación pero parece que no hay proyector.
Bien, como antecedente tenemos lo siguiente mediante un convenio entre el Gobierno Regional de Ica y la Autoridad Nacional de Agua tuvieron un convenio marco, bueno ya sabemos a partir del año 2010 se presentó el estrés hídrico incluso el Gobierno Regional, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica mediante una Ordenanza Regional declaro en estrés hídrico en el año 2010. Paralelamente el gobierno central a través del ANA y el ministerio de Agricultura también tuvieron esa preocupación, debido a ello se

firma un convenio marco para con el objetivo de establecer mecanismos y ejecutar acciones conjuntas conducentes para articular el accionado de estado para desarrollar los proceso de gestión integral de los recursos de Ica, eso en el año 2012.
En el año 2013, se firma otro convenio ya específico entre el Gobierno Regional de Ica a través del Proyecto Especial Tambo - Ccaracocha y la Autoridad Nacional de Agua a través de la Autoridad Administrativa Chaparra-Chincha ya, dentro ello ya se plantea implementar un plan de gestión del acuífero en el valle de Ica, Villacurí y Lanchas con el objetivo de realizar ya acciones conjuntas orientadas a la elaboración del financiamiento y de estudio a nivel de perfil denominado incremento de la recarga del acuífero en el valle de Ica.
Por estas razones ya y en estricto cumplimiento de este convenio, el Proyecto Especial Tambo-Ccaracocha y el ANA elaboran un perfil, este perfil se denomina, recuperación de servicios de aguas subterráneas para recarga a través de la recarga de acuífero en el valle de Ica, la provincia y departamento de Ica; entonces teniendo esto, hablo de tres componentes todo ello se hace con el propósito el recargar el acuífero, otro es mejorar los canales existentes para aprovechar también en recargar el acuífero en épocas de avenida pero como existe un canal La Achirana, es un canal ciego denominado porque no tiene salida, una vez utilizada las aguas provenientes del Río Ica llegan y ¿qué hacen los agricultores?, hacen que vuelva al Río Ica y por eso se planteó el tercer componente construyendo un canal de salida, del canal La Achirana hacia el Río Ica mantendríamos durante los tres meses conduciendo aguas y con eso se estaría también aprovechando la recarga de acuífero, entonces creo que aquí en la lámina tres tenemos el esquema de lo que ya expliqué, de lo que es los tres componentes del proyecto.

En la lámina 4 en la parte de arriba vemos algunas zonas donde se ha proyectado algo de 51 pozas en 09 zonas, aprovechando algunas abandonadas donde se habían construido anteriormente, se fabricaban adobes y ladrillos han dejado abandonadas a manera de pozas artificiales en los cuales se planteó aprovechar de llevar las aguas que viene por canal La Achirana e inundarlas y se aprovechaba para la infiltración.

Bueno el segundo componente como ya lo mencioné se trata de ampliar el canal La Achirana a fin de que conduzca mayor volumen en todo su recorrido puesto desde que construimos la Bocatoma, La Achirana desde el 2014 ya podía captar incluso hasta 50 metros cúbicos pero tiene una capacidad de 30

metros el canal La Achirana y al final llega hasta 10-15 metros, entonces lo que se quiere es ampliar su capacidad para tener de forma constante aguas y filtrarlas y filtrar el acuífero.

Bueno, finalmente tenemos ahí un presupuesto en el año 2018, algo de 17 millones entonces ya se encontraba viable este proyecto pero tenemos algunas problemáticas, el año 2018 iniciamos con los estudios de impacto ambiental y para iniciar también el expediente técnico y encontramos algunas dificultades bajo esta información de la poza nos proporcionaron la Junta de Usuarios de aguas subterráneas, la Junta de Usuarios de La Achirana en coordinación con el ANA pero las dificultades que esta zona donde se planteó hacer las pozas han vuelto a ser utilizadas como zonas agrícolas, incluso había negativa de los propietarios de que ahí se podrían utilizar como pozas de infiltración pero si inicialmente se aprovechó para inundarlas y filtrarlas de repente hacer algunas evaluaciones pero cuando se les dijo aquí va a quedar de forma permanente algunas pozas se negaron; entonces debido a estos problemas nuestro proyecto haber, a pesar de ser declarado viable ahora está a punto de perder la extra vigencia de su viabilidad, por ello se presenta en esta oportunidad proponer la poza de infiltración en el parque Meir puesto que es una zona amplia y propicio para implementarla como pozas de recarga, esta zona está ubicada entre la expansión urbana de Guadalupe y también del mismo distrito de Guadalupe y de varios centros poblados que se encuentran a su entorno; entonces incluso en el año 2020 ha habido algunos convenios creo mediante algunas resoluciones ya creo que el Consejo Regional las ha autorizado a la Junta de Usuarios de Río Seco para que pudieran ampliar y también los han ampliado este año y este año, bueno el año pasado han estimado una infiltración de 400 mil metros cúbicos y este año sí algo de 5 millones de metros cúbicos, es algo positivo y esta zona es un lugar estratégico para poder utilizarla como recarga del acuífero que estaría favoreciendo al acuífero del Valle de Ica, no sé si en la página 8 en la lámina de abajo podemos ver de color celeste ese es el acuífero de valle de Ica y para la parte izquierda el anaranjado es el acuífero de la Pampa de Villacurí, entonces al implementarle esta poza de infiltración estaría favoreciendo a las dos cuencas acuíferas que es importante debido a que ya en Guadalupe en Río Seco ya hay algunas empresas que han explotado las aguas subterráneas y han bajado la napa freática, entonces con esto estaríamos recuperando la napa freática y también favoreciendo a estos centros poblados que se ubican en el sector Guadalupe y además por ahí cerca queda algún reservorio de agua potable, que alimenta o

sirve, abastece a los centros, a las nuevas expansión urbana como también al sector, al distrito de Guadalupe.

Por eso señores consejeros, es necesario de que para atender la solicitud de la Junta de Usuarios de Río Seco para darle en cesión en uso lo que están solicitando en un tiempo perentorio para implementar esta poza de infiltración, uno debido que el esfuerzo desde el año 2013 entre el Gobierno Regional de Ica y el ANA se puede perder, entonces con la implementación de esta poza ya que el primer componente propuesto inicialmente ya no va entonces hay que remplazarlo y su remplazo entraría esta poza de infiltración y salvamos un esfuerzo realizado del año 2013 hasta fecha y también estaría favoreciendo algo de 13,882 áreas físicas de zonas agrícolas, implementando esta poza estaría ampliándose algo de 30,700 hectáreas en el valle de Ica en general.

Por ello, la petición de la Junta de Usuarios de Río Seco de que al construirse esta poza de infiltración estaríamos aprovechando algo de 10 millones de metros cúbicos anualmente y eso es importante para el Valle de Ica para atenuar el estrés hídrico. Este proyecto se encuentra priorizado en el Plan Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Ica, acá tengo la resolución aprobado programado para su ejecución en el año 2022, entonces lo que quisiéramos es atención de la solicitud para poder indicarlo y luego actualizar nuestro estudio de pre inversión y luego iniciar con estudios respectivos para la ejecución de este proyecto al año siguiente porque a la fecha no podemos hacer nada porque no contamos con disponibilidad de terreno de las anteriores componentes planteados en el proyecto.

Bueno muy agradecido señores consejeros no sé si algo más que ampliar, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, han escuchado la exposición creo que ahora en las conclusiones por lo menos personalmente tenemos más luz, sin embargo nos resulta necesario que acá dice que la Junta de Usuarios asumiría el financiamiento del probable componente que se va a reformular y habría que hacer algunas correcciones porque acá mismo se insiste que se va a beneficiar a la agro exportación, cosa que no podemos nosotros utilizar recursos públicos para un determinado grupo

de personas y más aun sabiendo que ya la agro exportación es beneficiario de algunas leyes que de alguna manera les da algunos beneficios tributables, yo creo que debería precisarse en todo caso para un personalmente, para un mejor detalle, yo sé que hay intención todos estamos de acuerdo hace mucho tiempo que pasamos por un estrés hídrico pero deberíamos en documento en realidad no le veo sentido que llegue al Consejo Regional porque si nosotros como PETACC vamos a hacer la inversión somos el núcleo ejecutor, ¿cuál sería el sentido en que se entregue el terreno a la Junta de Usuarios cuando el PETACC es el que va a desarrollar el proyecto?, entonces de repente hay algunos detalles que necesitamos y hay una reformulación, reformulación que se va a hacer al proyecto inicial que ya lo ha trabajado usted ingeniero pero sería importante considero de que se haga esos ajustes porque de alguna manera nosotros como autoridad asumimos responsabilidad no solo ahora, aun dejando el cargo vamos a asumir alguna responsabilidad por lo tanto queremos estar prevenidos de que las cosas se hagan tal como se están planteando y que los documentos digan lo mismo porque acá mira si leemos vuelve a decir se beneficia a un grupo, a los agro exportadores dice y a los trabajadores entonces yo creo que habría que priorizar esos términos y para eso yo personalmente pediría que esto pase a la comisión de Agricultura para que se haga esos análisis y esos detalles y nosotros pudiéramos decidir también se precise, si vamos a entregar el terreno en cesión en uso se debería establecer la forma, modo y proporciones que se va a cofinanciar porque de alguna manera ya había un cofinanciamiento, que debería también establecerse previamente en un convenio interinstitucional; entonces desde mi punto de vista personal consideraría de que esos detalles necesitan mayor análisis y se deba precisar ya sea un acuerdo o también en la reformulación del perfil de estudios que ya ha formulado el PETACC, no sé si hay algún otro colega para que de manera conjunta nos pueda precisar el ingeniero o los ingenieros de la junta.

EL SR. RENZO LAZO, REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DE RÍO SECO: Quisiera hacer uso de la palabra por favor.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Ya.

EL SR. RENZO LAZO, REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DE VILLACURÍ: Muy buenas tardes muchas gracias, mi nombre es Renzo

Lazo vengo en representación de la junta de usuarios para aclarar un poco sobre lo que es este proyecto gracias.

Inicialmente este proyecto nace justamente con el fin de infiltrar en todo el Valle Ica no solo en la zona de Villacurí, por eso es que en lo que presenta el Ing. Vides es del 2013 cuando se empezó con este trabajo de recarga, nosotros como Junta de Usuarios de Villacurí nosotros lo que ya hace dos años venimos infiltrando en esa zona, ¿por qué es importante Golda Meier?, ¿por qué es importante aportar ahí?, nosotros queremos aportar ahí porque es el centro perfecto para la infiltración para las zonas que están de población de Guadalupe, Subtanjalla, Cerro Prieto y expansión, ya con los dos años que hemos hecho de infiltración el pozo de Guadalupe al nivel estático es donde está el agua ha subido dos metros y esto es importante para nosotros seguir continuándolo y nosotros lo hemos estado haciendo como junta de usuarios y con el apoyo de varias empresas agro exportadoras ya hace dos años, recién este año es que estamos pidiendo que nos den la cesión en uso, ya dos años nos han dado la cesión en uso y ahora estamos pidiendo por 20 años porque para formar parte de este proyecto de PETACC ¿por qué la junta lo hace?, por el tema administrativo como esto es el uso del agua que sobra del Río Ica porque son sobrantes que es lo que se infiltra ahí y también como una posible, un lugar donde si el río viene muy cargado algún año pueda desfogar por ahí y ya no pueda afectar a la ciudad que es algo que ya ha pasado hace mucho tiempo. Nosotros como junta nos encargamos del mantenimiento, de la distribución, del canal, no hacemos usufructo para nada del lugar más bien lo tratamos de cuidar y de respetar todos los acuerdos como ya lo hemos hecho, ya tenemos tres años infiltrando o sea no estamos haciendo algo nuevo lo que queremos hacer ahora es que con ayuda del PETACC poder infiltrar más, más agua porque necesitamos apoyo para poder ampliar el canal, el canal de La Achirana y poder infiltrar mucha más agua que va a ayudar definitivamente en primer instancia a la población porque están ahí, está en medio de toda la población y también va a ayudar a que el acuífero se siga recargando como les digo y la junta va a invertir en hacer el informe técnico, en hacer todos los documentos que se necesitan para continuar con el proyecto, el riesgo es de que si no se da la cesión en uso este proyecto se va a caer y es un proyecto que ya está trabajando desde el 2013 que tiene presupuesto y que ya incluso está aceptado para el 2022; entonces por eso les pido, por favor lo consideren para poder seguir trabajando en conjunto todos, empresas privadas, ustedes como autoridades en el mejoramiento del agua para las personas, no solo para exportación porque no

es así, Golda Meir está en medio de Guadalupe, Expansión, todo Subtanjalla, Cerro Prieto, todos ellos se van a ver beneficiados, les agradezco mucho su tiempo y les ruego por favor, les pido por favor que lo consideren, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Solamente para precisar, nosotros totalmente en el fondo todos estamos de acuerdo pero necesitamos por favor colegas, necesitamos que se precise los aportes, las formas porque también nosotros hemos recibido la documentación y hemos visto que el Gobernador ya les ha entregado en cesión en uso pero por algunas condiciones de incumplimiento los ha recogido, eso es lo que dice el documento entonces yo habría que, justamente por eso si no se tiene claro yo no sé si existe o no el convenio que se haya suscrito porque nosotros por lo menos en el documento no tenemos es importante que se establezca, si ya se ha entregado y se ha recogido entonces que hacemos, por eso hay que precisar ¿cuál es la participación?, ¿cuál es la responsabilidad de las partes al momento de suscribir?, bajo esos parámetros seguramente ya el Pleno del Consejo tomará la decisión de ceder en uso porque en el mundo todos estamos de acuerdo, no es justo que habiendo agua se vaya al mar y no podamos nosotros de darle utilidad pero si estamos en gestión pública y es necesario que se precise los términos, las condiciones en que se va a hacer cesión en uso, yo por eso reitero y manifiesto de que debe pasar por comisión a la más brevedad posible se pueda dictaminar pero sobre todo justamente reunir a hacer trabajos con los involucrados para que se precise, yo sé que la intención es muy buena, personalmente estoy de acuerdo y hemos visitado no crean que hemos tenido una mala experiencia; hemos visitado nos hemos empantanado ahí en la tarde, pero al día siguiente hemos vuelto y yo ahí, tengo que resarcir el daño que le hemos causado a la movilidad del consejero Arteaga pero hemos estado, hemos visto, si sí es, hemos visitado el lugar es importante pero a nosotros en lo personal quiero que nos entiendan en gestión pública son los documentos, hay que precisar la participación de cada uno, si ya el Gobierno Regional ha previsto, ha hecho los estudios, ya se ha establecido que hay una unidad ejecutora pero el mientras en gestión pública a efecto de que se pueda modificar los componentes de este proyecto que se va a actualizar entregarles a eso pero bajo unas condiciones, que se cubra porque nuevamente que hacemos si entregamos y como no está precisado dice el Gobernador como no han puesto el cerco a la laguna, no se ha garantizado esto, se ha recogido, eso es lo que dice

en el papel, entonces queremos que todo esto se pueda analizar y si en el fondo estamos totalmente de acuerdo en lo personal yo estoy de acuerdo pero existe la necesidad de precisar la participación de cada uno de estas entidades, la Junta de Usuarios, el Gobierno Regional y también como la inversión privada pueda contribuir para este objetivo que todos estamos de acuerdo porque no solamente se va a beneficiar la parte de la agricultura, la agro exportación sino también seguramente hay captaciones para el consumo humano que también se van a ver beneficiados, totalmente de acuerdo pero necesitamos por lo menos en lo personal yo soy de la idea de que pase a comisión y la comisión sesione de manera urgente se reúna con todos y pueda dictaminarse pero lo he dicho estamos nosotros llanos a trabajar si hay que hacer una sesión de acá a 48 horas lo hacemos pero hay que creo que actuar con bastante responsabilidad eso personalmente quería hacer.

EL ING. VIDES CONISLLA CAPCHA DIRECTOR DE ESTUDIO DE PETACC: Sí ingeniero, bien, si de repente en mi exposición no he completado, he tratado de ser breve no.

El consejero ESQUIRVA: No ha sido claro señor en su exposición.

EL ING. VIDES CONISLLA CAPCHA, DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL PETACC DEL GORE-ICA: De repente en mi exposición no he completado, tratando de ser breve, no he sido claro, bueno entonces es momento de serlo.

Este estudio de pre inversión ya ha sido elaborado por el PETACC, ya hizo, hay una inversión y no puede volver a hacer una inversión sobre lo mismo por eso es que la Junta de Usuarios de Río Seco va a invertir en la parte de ingeniería y todo lo que resta para poder plantear e incorporarlo en el estudio pre inversión, por eso se menciona de que él va a hacer que estudien de actualización de perfil, una vez tenido el perfil vamos a actualizar, luego ya en la elaboración del expediente técnico del objetivo definitivo ya el PETACC podría intervenir.

Ahora ¿por qué ellos deben estar en la administración en la parte de operación y mantenimiento?, como mencione aquí hay tres componentes, la rehabilitación del canal La Achirana de esa parte es responsable o los beneficiarios son la Junta de Usuarios de La Achirana, cuando se concluya el proyecto, se ejecute y se entregue, ellos nos van a recepcionar y ellos se van a

encargar en la parte de operación y mantenimiento después de terminado el proyecto durante 10 o 15 años que es el tiempo de duración de un proyecto, así mismo de las 52 cosas propuestas por (ininteligible) ya no van a ser las 52 sino de repente habrá 12 o 15 cosas también de ellos que hay que entregar a la guardia para que se responsabilice en la operación y mantenimiento.

De igual manera si prospera lo que es la propuesta de la poza de oxidación del parque Golda Meir que la operación y mantenimiento se va a entregar a la Junta de Usuarios de Río Seco y es así en todo proyecto, porque en todo proyecto hay un sector beneficiario por ejemplo construimos la Bocatoma La Achirana, eso se ha entregado a la Junta de Usuarios de La Achirana, ellos se encargan de mantenerla, de poner la guardiana, la vigilancia después de que se ha hecho una inversión por eso es que ellos, la entidad o el sector propicio, competente para operación y mantenimiento, de eso sí, con eso está preciso y si habría una duda más tendremos que complementar alguna información no.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Le agradecemos ingeniero yo creo que está claro, está muy claro el objetivo pero estamos en el derecho administrativo dice que las cosas tienen que estar claras y en documentos, lo que usted me ha manifestado nos falta el documento y previamente hay que firmar un convenio porque ahí se delimitan la responsabilidad de cada uno como ya lo ha manifestado de operación y mantenimiento y a cuánto se tiene que cuantificar cuánto es el financiamiento porque no podemos entregar y decir se va a invertir suponiendo mil soles y al final del período de tiempo que se entrega el terreno no se invierta los mil, como hay que establecer un mínimo de inversión porque dada la coyuntura puede subir o puede bajar pero para eso necesitamos también establecerse este Convenio de Cooperación Institucional y donde las partes que asume cada uno lo que le corresponde, tanto en el cofinanciamiento como en la responsabilidad que se pueda asumir.

Bueno creo que ha sido muy amplio, agradecer al Ing. Conislla por su participación y de igual manera a la junta de usuarios en todo caso y vamos a someter a consideración no habiendo otra propuesta habrá que ver, adelante consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias, gracias consejero si bueno la exposición está clara conozco sobre el tema lo que quería que usted es la persona yo lo he visto en el PETACC trabajando, sé que es una persona famosa teniendo muchos años de experiencia, para que quede claro o sea estos son infiltraciones que van a ayudarte pero no van a ayudar a la agro exportación en ese sentido, esas aguas que van en Golda Meir caminan o sea todas las aguas vienen de la sierra por arriba y por abajo no hay forma de poner en el Golda Meir y que lo aproveche el fundo de atrás como es el Río Seco, no hay forma de poner la poza de infiltración en el Golda Meir está adelante, adelante esta el Golda Meir y que un fundo del fondo de la parte de Río Seco lo aproveche siempre las aguas vienen hacia acá adelante por eso que hace la aclaración que los beneficiados van a ser Guadalupe, Subtanjalla, Cerro Prieto, exacto la Expansión ahorita tenemos una expansión y este es un tema social es un tema que viene de atrás pero es preocupación de todos los que están ahí porque si la misma refundación no se ocupa del agua para la gente me entiende, esa es una forma de co ayudar por eso la pregunta en sí es, sí es cierto lo que requiero de las aguas no van a ir hacia atrás sino hacia adelante, ¿cuál es el curso normal de esas aguas que van en esa infiltración?, gracias.

EL ING. VIDES CONISLLA CAPCHA, DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL PETACC DEL GORE-ICA: Sí, como vemos en la lámina 8 en la parte baja la parte celeste es la cuenca acuífero del valle de Ica desde la Bocatoma, La Achirana hasta Ocucaje entonces al infiltrarse en un punto sea en Macacona Quilloay o en Golda Meir de repente en la misma Bocatoma La Achirana ya existe como un río subterráneo entonces ello están comunicados, eso va a alimentar a todo el valle, a beneficiar a todo el valle no solamente aceptó Guadalupe, Guadalupe incluso hasta los Aquijes entonces esto es el, el propósito del proyecto es recuperación de la napa freática en todo el Valle de Ica bueno esto es parte, bueno como técnico lo entendemos pero algunos de repente no pero ese es el esquema que representa entonces ese beneficio en todo el Valle de Ica.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Claro sí, lo entendemos así pero el tema es que los documentos dicen otra cosa porque es como pretender que diga que el sol solo sale para el GORE y no sale para el otro lado, cuando sale el sol sale pues para todas la región o para todos los lugares, entonces acá sabemos que va a beneficiar a la frontera agrícola y si expande

igual beneficia a todos de alguna manera pero no se puede poner de alguna manera eso genera una sensación de que estamos trabajando para un determinado grupo de personas y creo que no es así, en el fondo yo creo que acá en realidad quien se va a beneficiar es la región, la región con todos sus componentes, con todos sus elementos productivos ya sea, no en vano somos la segunda región agro exportadora, entonces los beneficios directos, indirectos es para todo, eso tenemos que plasmarlo yo creo que tiene que ver con coexistencia, coherencia en los documentos a lo que en realidad en el fondo del proyecto todos estamos de acuerdo pero necesitamos que la redacción sea más adecuada y que también los términos estén precisados, no dudamos para nada de que acá se pretenda beneficiar a la agro exportación para nada, hemos visita, hemos hecho trabajo de campo, nos hemos ensuciado los zapatos como se dice criollamente, entonces sí estamos de acuerdo acá lo que hay que es afinar los términos, precisar cada participación de los elementos que se pretende suscribir convenio y nosotros también de manera responsable entregar los terrenos teniendo en cuenta cuál va ser la participación en plazo, tiempo y la forma y modo eso es lo que queríamos ingeniero.

Finalmente agradecerle su participación, de igual manera a los compañeros representantes de la Junta de Usuarios y a toda su comitiva, igual que tengan claro que estamos comprometidos al igual que ustedes, queremos el desarrollo de nuestra región y creo que eso es parte de ver en la administración pública nos permite precisar esos términos y estamos dispuestos, hay que trabajar las 24 horas lo haremos pero sí seguramente ahorita vamos a someter a consideración del pleno para que pase a la comisión y ya el presidente nos convocará y también seguramente este Pleno le va a dar esa responsabilidad de que sea a la brevedad posible, muchas gracias ingeniero, muchas gracias.

Bien, para culminar con este proceso sometemos a consideración de la representación regional de que está pueda pasar a comisión, los colegas consejeros que estén a favor de que esto pase a comisión que a la brevedad posible la comisión pueda dictaminar los resultados del trabajo que van a desarrollar, los colegas que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien vamos a hacer un cuarto intermedio para poder continuar con la sesión por un lapso de 60 minutos.

Siendo las 2:28 p.m. se suspendió la sesión.
Siendo las 3:58 p.m. se reinició la sesión.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Siendo las 3 horas 58 minutos damos por reiniciada la sesión ordinaria, señor secretario puede dar por favor lectura al siguiente punto para seguir la orden del día.

AGENDA
3. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA REALIZAR LOS "ACTOS DE DISPOSICIÓN DE VENTA, TRANSFERENCIA Y/O ALQUILER DE 26 PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien con los consejeros este es un punto que ya se ha discutido en el Pleno, se le ha dejado a petición de los consejeros, se dio un tiempo prudencial para hacer un debido análisis y esperemos se haya hecho las indagaciones correspondientes, en todo caso abrimos el debate por favor respecto a este punto.

El consejero MAGALLANES: Consejero gracias, si consejero en lo que a mí respecta bueno ya veo unos (ininteligible) de que esto pase a una próxima sesión, entonces responsablemente he ido, he visitado los veinti tantos predios, efectivamente hay unos predios que están judicializados inclusive estos que ya los han vuelto a tomar, entonces eso era mi preocupación y molestia la vez pasada.

Como tenemos que aprobar esto necesariamente en el punto 3.5 del Dictamen N° 004 acá dice, eso lo que estoy tocando 2019 dice, estamos hablando del 2021 cabe precisar que la compra y modo de enajenación en los casos que procedan serán determinada por el órgano ejecutivo regional para lo cual deberá dar cuenta al Consejo Regional de Ica en un plazo no mayor de 48 horas o lo que corresponda, lo que ustedes digan y bajo responsabilidad no sé, eso es lo que quería aportar para, claro lo ideal es acá dice claro el ejecutivo regional para lo cual deberá dar cuenta el Consejo Regional de Ica, para así poder ejercer la facultad fiscalizadora que de acuerdo a ley otorga.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, yo creo que es fundamental precisar toda vez que darse la figura en cualquiera de sus modalidades de alquiler, de venta, creo que hay que establecer un plazo improrrogable de 48 horas para dar cuenta al Pleno del Consejo de las decisiones, dentro del marco legal pueda tomar el ejecutivo cada vez que va a quedar facultado para hacer cualquiera de estos procesos, yo creo que si bien es cierto eso tiene que verse reflejado también señor Secretario General en las conclusiones y también en la redacción lo que hemos precisado desde el punto de vista de la agenda misma, es otorgar facultades no nosotros disponer, otorgar facultades al ejecutivo del gobierno regional para dentro del marco legal pues se pueda proceder, entonces creo que hechas estas precisiones vamos a poner a consideración del Pleno del Consejo para darle nuevamente lectura el señor Secretario General toda vez que acá ya no hay necesidad de exonerar el trámites porque ya existe un dictamen, se dé lectura al proyecto del Acuerdo del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** facultades a la Gobernación Regional para realizar los actos de disposición de venta, transferencia y/o alquiler de 26 Predios de propiedad del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Órgano Ejecutivo Regional deberá determinar cualquiera de las formas contempladas en el TUO de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema de Bienes Estatales" y su Reglamento - Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA.

ARTÍCULO TERCERO.- EXHORTAR al Gobernador Regional el presente Acuerdo de Consejo autoritativo debe exigir al órgano ejecutivo dar cuenta al Consejo Regional sobre la forma y modo de ejecución de cada autorización debiendo efectuarse en el marco de la Ley N° 29151 y su reglamento, a efectos de ejercer nuestro derecho y función de fiscalización dentro del término de 48 horas bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en

cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Quería que se precise ahí no, nosotros estamos legislando de manera general, no podemos encerrar este tema solamente con respecto a los 26 predios pueden ser muchos más, entonces acá sería de manera genérica, de manera general los predios del Gobierno Regional, no solamente los 26 sino todos los predios que se considere necesarios que puedan ser alquilados.

El consejero MAGALLANES: No pero perdón, eso es lo mismo que vale un cheque en blanco, aparecen vendidos y pasan la voz, entonces preferimos que nos vuelvan a pasar la voz y al momento que necesiten nos van a pasar la voz (ininteligible).

La consejera GUILLÉN: Autorizar, autorizar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno si eso es el sentido del Pleno no habría.

El consejero CAMA: El dictamen, el dictamen está basado en los 26 y tiene que respetarse el dictamen.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, bueno si se ha hecho esas precisiones vamos a continuación pasar a la votación del proyecto del Acuerdo del Consejo en los términos leídos por el Secretario General, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de la agenda Secretario.

AGENDA
4. ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA COMO PRIORIDAD PÚBLICA REGIONAL LA POLÍTICA MULTISECTORIAL, LA IMPORTANCIA DE PREVENIR Y REDUCIR LA ANEMIA EN TIEMPOS DE COVID-19 EN GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA REGIÓN.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, dejamos en el uso de la palabra al presidente de la comisión o a quien delegue para hacer la exposición y luego también dejar en el uso de la palabra a los funcionarios de la Dirección Regional de Salud.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, si el dictamen es el Dictamen N° 003-2021, Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional de Ica.

Si efectivamente se ha reunido la comisión, ha sacado los datos pertinentes, para que esto pueda lograr sus objetivos.
Conclusiones:
En atención a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones de la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica y en mérito a la Ley N° 27867 y sus modificatorias recomienda que mediante la Ordenanza Regional del Consejo Regional se apruebe:
PRIMERO.- OBJETO "Compartir acciones con los Gobiernos Locales, entidades Pública y Privadas para prevenir y reducir la anemia ante la llegada de la COVID-19 que ha provocado que muchos hogares enfrenten una caída importante en sus ingresos. Esta situación no solo ha generado un aumento de la pobreza monetaria en el país sino también está impactando severamente el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y gestantes por lo que resulta necesario adoptar medidas de protección social".
SEGUNDO: DECLARAR, como Prioridad Pública Regional la Política Multisectorial la importancia de prevenir y reducir la anemia en tiempos de

Covid-19 en gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años en la Región Ica.

TERCERO: CONFORMAR y RECONOCER el "Comité Regional para el Desarrollo Infantil y Social"; el cual estará conformada por:

Presidente: Gobernador Regional o su Representante.

Secretaría Técnica: Gerente Regional de Desarrollo Social o su Representante.

Gobiernos Locales: Alcalde Provincial - Distrital o su Representante.

Miembros:

- Gerente General Regional
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Director Regional de Salud
- Director Regional de Educación
- Director Regional de Producción.
-Director Regional de Agricultura.
- Prefectura - Sub Prefectura.
-Coordinador(a) Territorial FEO –. MIDIS.
-Coordinador(a) de Enlace – MIDIS
-Jefe Territorial del Programa CUNA MAS.
-Jefe Territorial del Programa QALIWARMA.
-Jefe Territorial del Programa PENSIÓN 65.
-Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
-Defensoría del Pueblo.
-Jefe de la Unidad Territorial del RENIEC.
-Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.
-Organizaciones no Gubernamentales.
-Universidades Públicas y Privadas.
- Colegios.

CUARTO: PROMOVER, el "Plan Regional de Lucha Contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región lea 2022-2025", con la finalidad de asegurar el logro de las metas establecidas en la Región Ica.

QUINTO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, dirija, supervise, monitoree y evalúe los Programas Presupuestales, Proyectos, Acciones e Iniciativas para Reducir la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Marco del "Plan Regional de Lucha Contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Ica" y la primera infancia.

SEXTO: ENCARGAR, a los Gobiernos Locales del ámbito regional, en

coordinación con la Dirección Regional de Salud, la conformación de los Agentes Comunitarios en el Marco del Plan Regional de Lucha Contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Ica"; exhortándoles a asignar, según su disponibilidad presupuesta!, los recursos necesarios para lograr las metas establecidas.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, creo que estaríamos de más debatir no sin ello vamos a dejar en el uso de la palabra a los funcionarios de la DIRESA para que puedan coadyuvar y hacer la sostenibilidad de esta Ordenanza que estamos aprobando el día hoy o que se va a aprobar el día de hoy.

LA LIC. ENF. SHIVANI MALPARTIDA SEGUIL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS DE LA DIRESA-ICA: Buenas tardes con todos estimados consejeros sí, he escuchado atentamente la lectura del consejero Magallanes en el cual definitivamente esta Ordenanza nos va a ayudar y nos va a fortalecer la articulación con todos los gobiernos locales dado que durante todo este tiempo de la pandemia ha sido una, nos hemos debilitado de repente como salud por atender la pandemia hemos descuidado prácticamente algunas otras acciones pero en el camino ya lo estamos recuperando, ya estamos atendiendo los servicios de salud; sin embargo, esta ordenanza sí nos va a fortalecer al sector salud y también a los gobiernos locales porque ellos también necesitan tener mucho más contacto, sin embargo también me gustaría por favor sugerirles que como estrategias sanitarias que manejamos nosotros como sector salud también está lo que son las gestantes, también está lo que es dengue o diferentes estrategias nos gustaría de repente ahora más adelante esta articulación que sea para todas las estrategias que sería transversal con todas las estrategias para poder fortalecernos también tanto salud como los gobiernos locales, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Solamente para también aprovechar la oportunidad como antes comentaban los informes respecto a las redes integradas de salud en las provincias que ha sido una petición del consejero Miguel Esquirva.

LA LIC. ENF. SHIVANI MALPARTIDA SEGUIL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS DE LA DIRESA-ICA: Ya, en cuanto a lo que son las redes integradas de salud también ya estamos en avance Ica, Chincha y Pisco, lo que es Ica está un poco más adelantado, ya se está haciendo los talleres se está fortaleciendo con el nivel central porque el nivel central es lo que nos está brindando toda la asistencia técnica, primero se empieza con lo que es la sectorización de la zona, la identificación de las unidades territoriales y después vamos, se va solicitando otras matrices lo que es cartera de los servicios, la oferta y la demanda, en este momento la provincia de Ica está un poco más adelantado que Chincha y Pisco, Pisco y Chincha van a entregar todavía en diciembre entonces va paso por paso ya está en camino todo ya.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, ¿algún colega quisiera hacer algún?, a ver la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Solamente para de repente un poco tratar de coordinar lo que es la aprobación de esta ordenanza porque nosotros también hemos aprobado otra ordenanza sobre el uso de carnet, sería para poder de repente después de publicarlas nosotros o a través de su persona por intermedio de usted secretario, debería hacer llegar a las municipalidades una copia para que ellos también se enteren que sí están involucrados un trabajo articulado y que pues también empiece de repente ya a generar espacios de diálogo con la DIRESA o con salud no, eso es lo que quería de repente considerar pertinente en este momento, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, el consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, no solamente quería agradecer a los miembros de la comisión, a la consejera Leslie Felices y Nancy Guillén porque con la ayuda de ellas ha podido ser posible, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, consejero

Josué.

El consejero CAMA: Muchísimas gracias consejero delegado, sí bien es cierto en el año 2020 en la Región Ica estaba con 35.8% de anemia lo dicen las estadísticas, tenemos algún informe actualmente a cuanto nos encontramos en la región Ica luego de la pandemia.

Otra pregunta que quería hacerle, yo personalmente trabajé en un proyecto de seguridad alimentaria de lucha contra la anemia, hace mucho tiempo, años atrás pero cuando presentamos el proyecto justamente la Dirección Regional de Salud en aquel entonces nos la corrigió porque nosotros lo habíamos planteado tal y cual está la resolución, perdón la ordenanza que se pretende aprobar y nos hicieron cambiarla y era la lucha contra la anemia contra las madres gestantes, lactantes, niños y niñas debería ser así, ¿deberíamos de corregir y también gestantes y lactantes o solamente quedaría como gestantes?, esa vez a nosotros nos la corrigieron como municipalidad nos la corrigieron y hubo que cambiar todo el proyecto por esa frasecita que nos dijeron que no estaban involucrados todos gestantes, lactantes, niños y niñas por eso le pregunto si debería ser así, gracias.

LA LIC. ENF. SHIVANI MALPARTIDA SEGUIL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS DE LA DIRESA-ICA: Gracias consejero sí, para esta bien, para responderle a la pregunta sobre la desnutrición y sobre la anemia.

Nosotros nos medimos, medimos lo que es la desnutrición y la anemia con los datos ENDES es nuestra fuente de información real, es una fuente que todos a nivel nacional manejamos, actualmente en lo que es prevalencia de anemia de 6 a 35 meses tenemos 37.5% del año pasado porque se mide anual; entonces a comparación del año anterior que hablaba del año 2019, perdón 2020 35.8% y 2019 37.5% lo que se ha reducido en 1.7%, lo contrario hemos tenido con desnutrición de 5.8% en el año 2020 a 5.5% - 2019 ha habido una subida de 0.3% pero sabemos que la desnutrición crónica pues es un trabajo a largo plazo, un trabajo de hormiga que se tiene que hacer por largos períodos de tiempo y la anemia es un poco más rápido de recuperar, por eso de repente se ha puesto con todas estas articulaciones que siempre hacemos se ha hecho más incidencia con lo que es la lucha contra la anemia, sin embargo tenemos que seguir trabajando con estas actividades que ustedes gracias verdaderamente a la iniciativa de ustedes que esto nos apoya, nos ayuda a nosotros el sector salud porque hemos visto que el sector local no viene, no toma las decisiones,

no quiere insertar presupuesto a salud, no les conviene no lo sé pero simplemente para nosotros sí nos interesa como salud porque somos nosotros que estamos tras los indicadores.
Bueno ahora ya, ahora como les estoy informando en desnutrición crónica tenemos una subida de 0.3% a relación del ante año pasado, este año todavía la proyección recién va a salir.
Respecto a lo que es, justamente aquí está la licenciada ahorita que ha visto este tema de cerca sobre alimentación, licenciada el expediente, sobre el nombre pero está bien.

El consejero CAMA: Por favor entonces corregir ahí gestantes, lactantes, madres gestantes, lactantes, madres que dan de lactar, niños y niñas.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien colegas consejeros, a ver consejero Miguel.

El consejero ESQUIRVA: Consejero delegado, solamente quiero por su intermedio recalcar el agradecimiento al personal de salud por su intermedio, agradecerle por todo lo que han hecho por los ciudadanos de las cinco provincias y porque siguen trabajando duro porque siguen poniendo el pecho, el hombro y lo que se tiene que poner para el beneficio de otros ciudadanos aun no siendo familiares de ustedes, gracias infinitamente en nombre de la provincia de Chincha y estoy completamente seguro que mis colegas consejeros que representan a diferentes provincias es el sentir de ellos también, sigan así siempre con humildad y sigan adelante porque nosotros necesitamos aún de ustedes y para aquellos que partieron también desde aquí un fuerte abrazo, gracias.

LA LIC. ENF. SHIVANI MALPARTIDA SEGUIL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS DE LA DIRESA-ICA: A ustedes las gracias por poner empeño a salud.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Solamente sí hemos acompañado también en este trabajo a la comisión de salud, Lic. Shivani obviamente con esto se está conformando un comité regional para el

desarrollo infantil y social donde se establece pues que hay que realizar un trabajo coordinado y articulado, donde podamos elaborar un Plan Regional de Lucha Contra la Anemia Infantil para los años 2022 al 2025, entonces creo que este comité obviamente va esto son generalidades y ellos van a desarrollar lo mejor, lo demás estamos debatiendo y seguramente va a dejar (ininteligible) el día de hoy entonces igual se le va a hacer llegar toda la documentación y con las precisiones que ya ha manifestado la Lic. Mora vamos a dar lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo, agradecer una vez más igual manifestar y reconocer el trabajo de todos los compañeros del sector salud, gracias por venir.

Bien, colegas consejeros a continuación se da lectura al proyecto de Ordenanza el Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE "PRIORIDAD PÚBLICA REGIONAL LA POLÍTICA MULTISECTORIAL LA IMPORTANCIA DE PREVENIR Y REDUCIR LA ANEMIA EN TIEMPOS DE COVID-19 EN GESTANTES, LACTANTES, MADRES LACTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA REGIÓN ICA".

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO, "Compartir acciones con los Gobiernos Locales, entidades Publica y Privadas para prevenir y reducir la anemia ante La llegada de la COVID-19 que ha provocado que muchos hogares enfrenten una caída importante en sus ingresos. Esta situación no solo ha generado un aumento de la pobreza monetaria en el país, sino también está impactando severamente el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, gestantes, lactantes, madres lactantes y por lo que resulta necesario adoptar medidas de protección social".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, como "PRIORIDAD PÚBLICA REGIONAL LA POLÍTICA MULTISECTORIAL LA IMPORTANCIA DE PREVENIR Y REDUCIR LA ANEMIA EN TIEMPOS DE COVID-19 EN GESTANTES, LACTANTES, MADRES LACTANTES, NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA REGIÓN ICA".

ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR y RECONOCER el "Comité Regional para el Desarrollo Infantil y Social"; el cual estará conformada por:

Presidente : Gobernador Regional o su representante.
Secretaría Técnica : Gerente Regional de Desarrollo Social o su representante.
Gobiernos Locales : Alcalde Provincial – Distrital o su representante.
Miembros :

- Gerente General Regional.
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Director Regional de Salud.
- Director Regional de Educación.
- Director Regional de Producción.
- Director Regional de Agricultura.
- Prefectura – Sub Prefectura.
- Coordinador(a) Territorial FED – MIDIS.
- Coordinador(a) de Enlace - MIDIS
- Jefe Territorial del Programa CUNA MAS
- Jefe Territorial del Programa QALIWARMA
- Jefe Territorial del Programa PENSIÓN 65.
- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
- Defensoría del Pueblo.
- Jefe de la Unidad Territorial del RENIEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.
- Organizaciones no Gubernamentales.
- Universidades Públicas y Privadas.
- Colegios Profesionales.

ARTÍCULO CUARTO.- PROMOVER, el "Plan Regional de Lucha Contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Ica 2022-2025", con la finalidad de asegurar el logro de las metas establecidas en la Región Ica Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, dirija, supervise, monitoree y evalué los Programas Presupuestales, Proyectos, Acciones e Iniciativas para reducir la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Marco del "Plan Regional de Lucha Contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Ica" y la primera infancia.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR, a los Gobiernos Locales del ámbito regional, en coordinación con la Dirección Regional de Salud, la conformación de los Agentes Comunitarios en el Marco del "Plan Regional de Lucha Contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en la Región Ica"; exhortándoles a asignar, según su disponibilidad presupuestal, los recursos necesarios para el logro de las metas establecidas.

ARTÍCULO OCTAVO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región, en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica y todas sus dependencias descentralizadas.

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A continuación pasaremos a la votación del proyecto de ordenanza en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional; los consejeros que estén a favor por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario general próximo punto de la agenda.

5. CUMPLIMIENTO A LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LEY Nº 31096 – LEY QUE PRECISA LOS ALCANCES DE LA LEY Nº 28972 QUE ESTABLECE LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN AUTOMÓVILES COLECTIVOS Y AUTORIZAR AL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL INICIAR LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LEY.

La consejera GUILLÉN: Comisión de Transportes.

El consejero MAGALLANES: La comisión, la comisión de Transportes presidida por César Magallanes, Luis Antonio Arteaga Coronado y Josué Cama Cordero, entonces nosotros ya hemos tenido varias reuniones acá con la doctora sobre este tema, hemos tenido varios reclamos así que en la última reunión tuvimos, llegamos a una conclusión es la que vamos a hacer saber a ver si ustedes también están de acuerdo.

CONCLUSIONES:
En el ejercicio de las atribuciones de la comisión de Infraestructura, Transportes y Comunicaciones del Consejo Regional de Ica, Gobierno Regional de Ica, recomienda que mediante Acuerdo del Consejo Regional se apruebe.
ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO: Habiéndose excedido los plazos señalados, requerir al Ministerio de Transportes se dé cumplimiento a la Primera Disposición Complementaria de la Ley Nº 31096 - LEY QUE PRECISA LOS ALCANCES DE LA LEY Nº 28972, LEY QUE ESTABLECE LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN AUTOMÓVILES COLECTIVOS.
ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, al Procurador Público Regional a iniciar las acciones de cumplimiento de acuerdo al artículo 200° de la Constitución Política del Estado y demás formalidades de Ley.
Comisión de Infraestructura, Transportes y Comunicaciones: Cesar Martín Magallanes Dagnino, Luis Antonio Arteaga Coronado, Josué Cama Cordero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, creo que retomando el trabajo que habíamos asumido ante los hermanos transportistas en el distrito de Río Grande, se ha hecho las reuniones de trabajo, se instaló la mesa de trabajo y públicamente debo reconocer a la Jefa de División de Transportes quien nos ha acompañado en todo este proceso y obviamente habíamos tomado acuerdos previos que ya han sido materializados en este dictamen, esperemos yo no sé, voy a dejar en el uso de la palabra a la funcionaria de la Dirección Regional para que ya habiendo dado lectura al dictamen de repente se pudiera hacer alguna objeción o sugerencia al dictamen.

LA LIC. ROSARIO VERGEL RAVELLO, JEFA DE DIVISIÓN DE TRANSPORTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Buenas tardes con todos ustedes, consejero delegado, consejeros que se encuentran en esta mesa de trabajo, soy representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica, si bien es cierto que ya hemos venido en tres oportunidades a dialogar con relación a este (ininteligible) Ley del servicio de transportes de automóviles. Si bien es cierto, este reglamento aún no ha sido aprobado (ininteligible) Congreso de la República y luego al Tribunal Constitucional, el Tribunal Constitucional lamentablemente no se ha pronunciado sobre el particular.

La semana pasada hemos decidido nosotros, la dirección regional un expediente de la Asociación de Transportistas Los Palpeños, mediante la cual solicitan la autorización para el servicio de transportes colectivos en la ruta Ica-Palpa y viceversa. Este documento ha sido derivado a la Dirección de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal que es la encargada del leer el tema del reglamento; nosotros les hemos pasado con el oficio 549 que se lo hemos hecho llegar a la consejera de Palpa, con fecha 16 de noviembre, en el último párrafo indico que el proyecto de dicho decreto supremo con lo que me permite solicitar a su despacho se nos haga de conocimiento ¿en qué situación se encuentra la aprobación del reglamento?, a fin de dar atención a lo solicitado por la Asociación antes indicada; entonces nosotros estamos en espera, de que este oficio que se nos dé respuesta para nosotros poder comunicarle a los interesados, más bien señora consejera le agradecería a usted que los solicitantes o la asociación nos hagan llega una dirección para poder hacerle llegar el documento que no hay, entonces no vayan a pensar que nosotros no estamos haciendo nada para apoyarnos, para nosotros es de bastante interés que también se formalicen para evitar ya tanta informalidad que hay en el transporte como bien saben ustedes.

Entonces esa es la última información que les puedo dar y también les comunico que he recibido el documento que es lo mismo de la gerente de Infraestructura, la arquitecta Candy Pilussa con relación también hay un informe de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica en la cual nos están haciendo llegar nuevamente este documento que también lo voy a volver reiterar y lo voy hacer llegar a la dirección correspondiente.

Ese es el informe que tengo que darles, ojalá encontremos eco con este documento pero la persistencia creo nos va a favorecer para ver qué es lo que podemos logar, ahora quiero escucharlo a usted señor consejero que nos van a poner al Procurador creo que es el que va a iniciar, estoy llana a colaborar con él, cualquier cosita estoy para poderlos apoyar con lo que respecta a las normas, dispositivos legales que quizás de repente no están tan empapados con el tema pero como les vuelvo a decir como dirección regional y como representante de esta institución estoy llana a colaborar con ustedes para poder encontrar eco en nuestra revisión y que la asociación de transportistas tengan conocimiento de que si se está apoyando, si se está ejecutando el trámite a su documentación pero de aprobarse, ya tendríamos nosotros en todo caso si se aprueba tenemos que darles las condiciones técnicas y específicas que tiene que tener sus vehículos para poderles otorgar el permiso porque también tenemos que cumplir con las especificaciones técnicas del vehículo, no cualquier vehículo se le va a otorgar porque si bien es cierto la Ley Nº 27181 de la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre es para velar por la salud y garantizar de la vida del usuario, del viajero, tanto cuando sale del lugar y a llegar a su destino tiene que llegar estando intacto, ese es lo que yo le puedo dar el alance, no sé estoy a su disposición a cualquier pregunta que quisieran hacer.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Gracias. Si en plena sesión me alcanzaron el documento que dice con copias a la consejera de Palpa, yo agradezco a la directora, a la responsable del área del documento, en el contexto del documento ella comunica que ya está realmente no está publicada, todavía no hay nada sobre el reglamento, solamente durante los 15 días que habían dado hábiles para poder dar comentarios de la página sobre el decreto que habían salido, solamente está esa respuesta pero también algunos o todos los consejeros que estamos aquí hemos tenido la presencia de los transportistas hasta 2, 3 oportunidades. Este acuerdo, es bueno aclarar es realmente a raíz de dos reuniones de mesa de trabajo en el cual nosotros, o con las atribuciones que podemos tener es que pedir que se publique ese reglamento para de repente pues adherirse a esos beneficios los transportistas, ese es el primer punto que habíamos acordado en la reunión en la mesa de trabajo.

Sobre lo que dice la directora, el segundo punto que ella dice que se le invite en la parte técnica, obvio una vez que aprueben o publiquen esta ley, tendremos que analizar bien la ley, adaptar a nuestra región y allí veremos las condiciones de los vehículos que están pidiendo, pero por el momento lo que queremos es que lo publiquen ese reglamento para acogernos a esos beneficios que están porque no están publicadas y el Gobierno Regional no puede atender, entonces eso debe quedar claro, me parece que esos dos turnos, que la directora sí o sí tiene que participar en esa rúbrica, cuando nosotros quisiéramos sacar una ordenanza propia de repente a nivel regional.

Sería importante que este acuerdo para nosotros como consejeros, de mucha importancia porque le estamos dando espacio, estamos atendiendo a todas las necesidades de los transportistas en esta ocasión y no solamente a ellos, el día de hoy hemos atendido a salud, educación y eso es muy bueno, me parece que estar con presencia de ellos es necesario para que también sepan cuáles son nuestros acuerdos y también estamos consecuentes de las decisiones que estamos tomando, eso es lo que quería agregar consejero delegado, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí, adelante colega.

La consejera FELICES: Sí, lo que quería, algo que no me quedó un poco claro es al respecto del reglamento que se encontraban el Tribunal Constitucional, eso es lo que quisiera que nos aclare.

LA LIC. ROSARIO VERGEL RAVELLO, JEFA DE DIVISIÓN DE TRANSPORTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Sí, el reglamento fue publicado mediante decreto supremo en el mes de enero de este año y se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" para que la ciudadanía en general, cualquier ciudadano común y corriente pudiera observar, teníamos un plazo de 15 a 20 días para poder observar, para poder priorizar en algo que se pudiera cambiar, pero luego el ministerio de Trasportes lo derivó al Congreso de la República para su aprobación pero el Congreso de la República lo ha denegado, entonces cuando se deniega, ha pasado al Tribunal Constitucional para que ellos vean si es oportuno aprobar o de repente hacer algunos cambios en el reglamento, el reglamento consta de más de 90 artículos si no mal recuerdo; entonces eso

todavía no está aprobado, el reglamento no está aprobado, está en proyecto, pero todavía no hay nada en el ministerio de Transportes, entonces yo me he visto obligada a darle respuesta, a derivarlo al ministerio para que ellos también tengan, no es solamente nuestra región casi toditas las regiones del país están en la misma situación que nosotros, lamentablemente los gobiernos regionales no podemos hacer nada en tanto no salga la reglamentación porque ¿en qué nos basamos?, ¿en qué nos sustentamos nosotros para poder emitir una Ordenanza?, sí vamos a emitir una Ordenanza sí porque vamos a hacer algunas modificaciones, no trasgrediendo lo que dice la norma, no trasgrediendo lo que dice la ley, sino ya algunos de ustedes que son abogados no podemos nosotros trasgredir, tenemos que estar dentro de la norma y ver también todas las condiciones técnicas y específicas que dicte la norma en tanto lo que se refiere a las rutas que van a seguir también ellos, entonces eso es lo que les puedo decir.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, permítame precisar, quería precisar al respecto, nosotros con este trabajo que hemos realizado, de alguna manera estamos allanando el camino porque quienes tenemos formación jurídica, sabemos que la ley está aprobada, eso no está en duda, que cualquier persona pueda presentar un proceso de inconstitucionalidad como lo ha hecho el mismo ejecutivo no quiere decir que no surte efecto, no se paraliza, mientras no se ha declarado, entonces lo que ha hecho el ministerio es la pre-publicación a través de una resolución ministerial, el decreto supremo que aprobaría el reglamento planteado en esos términos; entonces ellos están en una morosidad en cumplir por la ley, por eso que nosotros como parlamento regional lo estamos emplazando, lo estamos requiriendo para que ellos cumplan con la ley; entonces nosotros en vista ya seguramente de esta gestión de no hacer, vamos a vernos obligados a nosotros tomar algunas decisiones de carácter excepcional en tanto y en cuanto no publiquen el reglamento pero para eso previamente hay que requerirlo porque ya el Tribunal Constitucional y todos sabemos que no por haber una duda, no por haber un vacío, se debe dejar de hacer las cosas que hay que hacer, por eso que nosotros previamente hemos contado con la presencia del colega Guillermo Chang que hemos visto que esto es el procedimiento previo, ojo, pese a que haya ese limbo, yo he estado investigando porque hemos estado trabajado este dictamen, hay algunas direcciones regionales que están autorizando, que están atendiendo reconsideraciones, apelaciones y he visto casos análogos ahí

tengo la resolución, pero nosotros igual hemos tenido que actuar responsablemente, previamente al caso señor a ustedes le han dado un plazo y cúmplase, al no hacerlo nosotros también nos veremos en la obligación de adoptar alguna medida que oportunamente la analizaremos, la evaluaremos conjuntamente con el ejecutivo y tendremos que tomar la decisión que se haya de tomar; entonces creo que he hecho estas precisiones, lo que se trata es de emplazar, pero también nos faculta en representación de la población, facultar, autorizar a nuestro Procurador Público para que haga un proceso de cumplimiento, que se exige, si hay una norma que tiene todo está dentro del marco, del principio legal, hay que cumplirlo, los funcionarios y las autoridades estamos obligados a cumplir y hacer cumplir la ley, entonces creo que bajo esa premisa, el Procurador va tener que iniciar también por un mandato expreso de esta máxima instancia del Gobierno Regional se inicie el proceso de cumplimiento contra el ejecutivo representado por el Ministerio de Transportes para que cumpla con la ley, la ley la ha dicho 30 días, no lo ha dicho que publique todo, saque el reglamento, ellos ha cumplido, han hecho la pre publicación, pero ya ha excedido casi un año, entonces creo que por eso también el Procurador así como el mismo ejecutivo ha planteado la inconstitucionalidad, nosotros también desde nuestro parecer estamos legitimados para iniciar un proceso constitucional, señor cumpla con la ley, no hay nada que digan que no surta efecto, entonces también así como el ejecutivo puede plantear la inconstitucionalidad nosotros estamos planteando la figura del proceso de cumplimiento, o sea eso es lo que quería precisar desde el punto de vista jurídico, legal, ya quisiéramos una vez más contar con la presencia de nuestro asesor, pero nosotros estamos tratado de apoyar en eso, no crean que en todos estamos haciendo no solamente consejero delegado sino también muchas veces de asesor legal y obviamente nosotros convocamos todos vamos a poder por lo menos reflejar ante el gobierno nacional de la preocupación de los trasportistas y no solo eso compañeros, hay que tener en cuenta lo que ha manifestado en este desarrollo de trabajo, a raíz de esto se está generando problemas de inseguridad ciudadana, están apareciendo algunas organizaciones criminales que están pretendiendo de alguna manera, están solicitando cupos bajo diversas modalidades a los hermanos transportistas; creo que ante esa realidad nosotros no podemos cruzar de brazos algo tenemos que hacer, yo creo que es un gran inicio, es un gran paso, y estamos de alguna manera los problemas van concatenados, uno de la mano del otro y el problema que vamos a abordar en seguridad ciudadana tiene que ver también con el transporte público, entonces el tema de la inseguridad

ciudadana de alguna manera va ligado a problemas de educación, salud, transportes, de todo y creo que bajo esa premisa hemos querido precisar de que acá todavía no se han tomado decisiones de fondo, lo que estamos haciendo es exigir cumplimientos que están establecidos, aprobados por ley, eso con una condición previa para nosotros también poder abordar el problema ya sea de manera temporal o excepcional, eso es lo que quería pedir con la anuencia del consejero Esquirva, por favor gracias, dejamos en el uso de la palabra.

El consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado. Decirles a los hermanos transportistas si han escuchado atentamente lo que acabo de señalar, nos gustaría también escucharlos a ellos para ver cuál es su opinión, gracias.

EL SR. CARLOS HERRERA, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRANSPORTISTAS DEL SUR CHICO: Consejero delegado, consejeros, tengan ustedes muy buenas tardes, mi nombre es Carlos Herrera, Presidente de la Federación del Sur Chico de la región Ica, en el cual represento a más de 500 colectiveros en toda la región en las diferentes rutas, tanto de Nasca - Ica, Nasca - Palpa, Ica – Palpa, Ica - Pisco, Ica - Chincha.
Para corregir a la doctora del ministerio de Transportes, de repente no tiene conocimiento, el poder legislativo no es el poder que mandó la Ley al Tribunal Constitucional, quien manda es el ejecutivo, antes de su salida del señor Sagasti, el presidente; entonces el Congreso a nosotros el 24 de diciembre nos da un regalo de navidad que es prácticamente nuestra Ley Nº 31096, en la cual formaliza y consecuente a la 28972 del 2007.
El 24 de enero se lanza la pre-publicación en la cual nos dan un mes para las organizaciones nacionales, nos fijemos en qué realidad cada región se encuentra, para que de acuerdo a eso nosotros nos acomodemos.
De acuerdo, la federación ha mandado un documento al MTC diciendo que nosotros no somos un servicio temporal, nosotros somos un servicio de necesidad, tanto para el usuario, el bus, señores, si han viajado en bus no está condicionado para poder subir una persona discapacitada, incluso nosotros a veces la hacemos hasta de bomberos, ¿por qué?, carros de emergencia, ya que el vehículo tiene una comodidad del asiento delantero para que vaya una persona discapacitada y en la maletera muy amplia para poder poner una silla de ruedas, entonces nosotros hemos sido una buena opción en la emergencia sanitaria señores consejeros, no solamente eso, me voy por el otro lado, de la criminalidad que viene acogiéndonos a todos los transportistas a nivel nacional, no es la primera vez que vengo a decirles, ya hemos tenido dos

reuniones anteriores y les he manifestado mi incomodidad completa, nos están arrinconando señores de repente ustedes están esperando de que nos maten señores, a todos los gerentes, estanos siendo arrinconados por todos los delincuentes, no esperemos a que salga la publicación del Reglamento Nº 31096 porque no se va a dar, hay muchos intereses, así como la CONFIEP no quiere que salga ese reglamento, entonces yo avoco, vengo y les ruego señores, que por lo menos, por emergencia sanitaria nos den esa Ordenanza Regional para nosotros poder transitar, miren en el día a día de repente ustedes han viajado, estamos siendo correteados por la SUTRAN y sin embargo tener un acta porque nosotros íbamos a hacer un paro el 08 de noviembre, hemos firmado un acta con el MTC en Lima para que los operativos sean educativos, los operativos no tenían que ser que nos iban correteando como delincuentes; entonces señores creo que aquí están mis demás compañeros transportistas, no sé si quieren el uso de la palabra pero sí les digo una cosa señores, si ustedes sacan esa Ordenanza Regional nos van a dar estabilidad a cada familia de 500 colectiveros a nivel regional, multiplíquenlo por 4, ¿cuántos somos?, necesitamos, nosotros hemos creado nuestra fuente de trabajo, bueno eso es todo por el momento, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solamente para precisar a los hermanos transportistas creo que está claro y hemos precisado, cuando yo tengo un contrato por ejemplo de alquiler se vence al plazo, previamente tengo que requerirlo, señor ya se ha vencido el plazo y después ya puedo solicitar su lanzamiento, yo pienso que bajo esa misma figura, esa concepción, esa filosofía del parlamento regional le está requiriendo, emplazando al ministerio de Transportes que cumpla con la ley, sin eso nosotros avocando de manera directa tampoco creo que sería lo coherente, lo que acá estamos haciendo señores cumplan con la ley, el que no cumple, va desde que nosotros hemos requerido, ya tomaremos las decisiones, ya hemos analizado, creo que acá en realidad es un primer paso previo no sin eso precisar la disponibilidad de este Pleno de Consejo a seguir trabajando en esta mesa, ¿qué podemos en el mientras porque ya hemos esbozado ese tema, mientras, en gestión pública es importante, no se puede romper los procedimientos, entonces en eso también seguir trabajando de repente cómo buscar al marco legal se siguen otorgando permisos, analizarlos, yo creo que la compañera directiva de la Dirección Regional nunca ha estado renuente a eso, ha estado trabajando con nosotros y seguirá trabajando con nosotros y

seguiremos trabajando; entonces yo quiero darle la certeza y seguridad de que hemos asumido un compromiso y estamos trabajando en ese sentido, creo que estamos actuando de manera premunida dentro del marco legal ya verán que hay veces no es fácil estar sentados acá, nosotros asumimos muchas responsabilidades, haber adoptado por ejemplo las medidas del carnet de vacunación que también los beneficia de alguna manera a ustedes, que les da seguridad, que le otorga las medidas sanitarias, hemos sido objeto de más de 10 denuncias, hay un proceso constitucional de Acción Popular que nosotros nos hemos allanado, igual hemos sufrido, no sufrido, sino creo que ha intercambiado posiciones con el representante de Defensoría del Pueblo, cosa que también nosotros tenemos la nuestra y creo legítimamente estamos facultados para nosotros dentro de las prerrogativas legislar y tomar las decisiones consideramos a nuestro entender que son las más adecuadas para nuestra región, sin vulnerar el principio de legalidad y muchos menos la separación de atribuciones del gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local; entonces yo quiero que tengan en cuanta eso, pero sí seguir trabajando para nosotros resolver los problemas porque no podemos de viajar hasta que salga el reglamento, seguiremos viajando, seguiremos buscando una solución como darle seguridad a ustedes y sus propios pasajeros, entonces sí reiteramos nuestro compromiso a seguir trabajando y creo que este es el sentir de la dirección regional y del gobierno regional del conjunto pero estos son los plazos previos que hemos considerado legal.

Señores, yo creo que vamos ya no sería pertinente estar redundando en lo mismo, estamos trabajando, hemos asumido el compromiso, estamos en esa misma línea y de repente la próxima semana nos podemos reunir y buscarles, ver estos casos análogos que muchos dicen son jurisprudencia, no es jurisprudencia, son casos análogos que de alguna manera pudiéramos evaluar si se adecúan o no a nuestra realidad sin vulnerar el principio de legalidad, entonces seguiremos trabajando en eso, agradecerle al colega directiva de la Dirección Regional de Transportes, creo que hemos debatido lo necesario, acá lo que estamos haciendo son requerimientos de formalidad que es un Acuerdo, es documento administrativo de parte del Consejo Regional que vamos a someter a consideración, entonces agradecerle a la licenciada, muchísimas gracias y vamos a proceder a que el Secretario General dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO: Habiéndose excedido los plazos señalados, requerir al Ministerio de Transportes se dé cumplimiento a la Primera Disposición Complementaria de la Ley Nº 31096 - LEY QUE PRECISA LOS ALCANCES DE LA LEY Nº 28972, LEY QUE ESTABLECE LA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN AUTOMÓVILES COLECTIVOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, al Procurador Público Regional iniciar las acciones de cumplimiento de acuerdo al artículo 200° de la Constitución Política del Estado y demás formalidades de Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ica, así como disponer su publicación en el diario de mayor circulación regional y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario "El Peruano" y en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS

GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación, pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, no sin antes también manifestarles por favor a Secretaría General que todos los Acuerdos de Consejo debe ser notificados inmediatamente a todas las partes, tanto en este caso a los transportistas, a los mismos municipios provinciales y también a la DIRESA, al Procurador, por favor (ininteligible)

AGENDA

3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ICA, PISCO Y CHINCHA POR UN LAPSO DE 90 DÍAS CALENDARIO; SUSCRITO POR EL CONSEJERO REGIONAL, BORIS DÍAZ HUAMANÍ.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, consideramos y creo que nosotros hemos visto con preocupación cómo en estas últimas semanas en Ica, en Pisco y en Chincha, vienen incrementándose los hechos delictuosos, muchos ellos con pérdidas de vidas humanas, yo creo que no podemos ser indolentes, nos hemos tomado la molestia de hacer un análisis de toda la estadística, por eso es que hemos planteado esta moción para declarar en emergencia, pero yo les pediría también actuar con prudencia, creo que ya para evitar las marchas y contramarchas como lo estamos viendo en el gobierno nacional, creo que ya se ha sacado una resolución suprema donde se autoriza a las Fuerzas Armadas a salir a complementar Lima y Callao, pero a su vez desde el punto de vista del ministerio de Justicia dice el asesor del gobierno central dice que es lo correcto, pero también ya el nuevo ministro del Interior dice que no es posible su implementación; entonces considero nosotros para no estar en este limbo, está el trabajo que hemos hecho, vamos a dejar a consideración, yo planteo, me hubiese gustado que se debata el día de hoy, sin embargo, también por eso es que habíamos visitado porque queríamos ver al Gobernador, precisar consejero, sino que el Gobernador preside el CORESEC,

hemos querido intercambiar esta preocupación y desde el día de ayer, de repente hoy día hubiéramos tenido unos cruces porque queríamos a través del CORESEC, pedir una audiencia con el General para que nos pueda dar su opinión, como la estadística ya más cuantitativa de cómo se ha incrementado, cómo se ha modificado el mapa de proyecto, sí bien es cierto, dejamos a consideración de todos, queremos dejar constancia que la base de datos también se lo he hecho al Gobernador, la línea de base que la que se está aprobando y con la que acabamos de aprobar la semana pasada el Plan de Seguridad Ciudadana para el presente año, se está trabajando con la línea de base del año 2018, no del 2019 ni muchos menos del 2020; entonces eso también de alguna manera no nos permitiría tener una realidad, una fotografía actual, hemos manejado todos los indicadores, hemos visto los planes de seguridad ciudadana de todas las provincias y por eso que hemos determinado eso y también algunos análisis de algunos expertos y algunas estadísticas tanto del Ministerio Público, de varias entidades públicas, entonces yo sí bien es cierto, inicialmente quería que esto el día de hoy se debata y se aprueba de ser el caso, no por tanto madrugar amanece más temprano, entonces quería plantear en todo caso de que esto pase a la comisión y el día de hoy hemos coordinado con el Gobernador para el día de mañana tener una audiencia con el General y desde luego invitamos a todos los colegas que quieran participar de esa reunión con el General lo hagamos; entonces eso en todo caso vamos a someter a votación de que este proyecto o esta moción pase a la comisión de Seguridad Ciudadana, en todo caso dejamos a consideración al Pleno de no haber algún inconveniente, someteremos a votación para que esta moción pase a la comisión, a ver la consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, por favor, han considerado solo Ica, Pisco, Chincha, pero no es que yo sea muy alarmante, hace 3 días en Palpa se surge una preocupación, una camioneta negra queriéndose llevar a niños y la policía ha salido y yo creo que muy bueno eso de la propuesta de la audiencia que debe saber el comandante el informe que ha realizado la policía de la provincia de Palpa, sí hubo hace tres días una camioneta negra queriéndose llevar a los niños; entonces es muy alarmante en toda la población, todo cuidando, hay preocupación de eso, entonces no sé si de repente sería también uno de los indicadores de considerar a Palpa a fin de que haya mayor cantidad de policías porque tenemos 40 y los 40 compartimos con todas las cabezadas, esa es nuestra preocupación, eso no es solamente de ahora de mucho más antes, tenemos poco efectivos de repente de hacer las rondas en las noches o en el día,

eso sería importante de repente en esta audiencia también plantear o recabar mayor información, eso es lo que quería agregar, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro, yo creo que este análisis nos va a permitir inclusive lo que les planteaba, de repente ya no porque ahí también se plantea en la figura jurídica, se notifica al ministerio del Interior en cumplimiento de esa resolución suprema pueda también las Fuerzas Armadas intervenir en estas provincias que estaríamos declarando en emergencia, pero como ya hemos dicho hay esas dicotomías en el ejecutivo de que hay una cartera dice que sí y hay otra cartera dice que no, entonces nosotros para evitar esto también de alguna manera queremos al igual de repente del día de ayer se ha ido más convencido el representante de Defensoría de cuál era la finalidad de la Ordenanza, igual en esto no vaya a ser herir susceptibilidades de la Policía Nacional y crean que nosotros estamos desmereciendo el trabajo que vienen desarrollando, acá nuestro trabajo es fortalecer, darles mejores herramientas para que ellos también puedan requerir al ministerio del Interior, al gobierno central mayores recursos y mayor disponibilidad de efectivos policiales, eso es lo que queremos exponerles para que después no estemos entre nosotros colisionando con diferentes pareceres; entonces hecha estas precisiones, vamos a pasar a la votación si estas pasan o no a la comisión de Seguridad Ciudadana, los colegas consejeros que estén a favor de que esto pase a la comisión de Seguridad Ciudadana, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de la agenda por favor.

Solamente para precisar, está en parte de la comisión, pero lo que tenemos que tener en cuenta es que la Ley de Seguridad Ciudadana establece que las políticas públicas regionales, nacionales, las (ininteligible) nos guste o no nos guste tenemos que pasar por ahí por el Gobernador, para mí es fácil, puedo ir y tocar pero no podemos nosotros by pasear esa instancia, ese CORESEC.

No, es que justamente tiene que hacerse la reunión no sólo con el General sino con el presidente del CORESEC que es el Gobernador; vamos a ir nosotros, el Gobernador y el CORESEC, o sea cada quien dentro de sus atribuciones, no es que le estábamos pidiendo su venia sino yo creo que respetando las

atribuciones que la Ley de Seguridad Ciudadana ha establecido, el presidente del CORESEC, en los distritos el CODISEC lo preside el alcalde, incluso ellos están por encima del comisario; entonces quien conduce Seguridad Ciudadana en los distritos son los alcaldes, en la región, el Gobernador Regional como presidente del CORESEC; entonces bajo esa óptica podemos precisar que acá no hay nada de colgarnos del saco del Gobernador sino respetando las instancias y las atribuciones que a cada uno nos corresponde.

El consejero MAGALLANES: Este acuerdo ¿de qué habla?, ¿es declarativo nomás?

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Justamente, claro, pero hay que respetar esa instancia del CORESEC, necesitamos contar con la opinión favorable, claro, pero la ley establece que es una última instancia de coordinación regional, sino no sería una instancia de coordinación regional porque no podemos pasar por encima de lo que dice el Consejo de Coordinación Regional, por eso, nosotros para legislar tenemos que coordinar con el CORESEC, claro así es, así como ellos tampoco pueden aprobar su Plan de Seguridad Ciudadana y nosotros la ratificamos con una ordenanza es lo mismo, lo que ahora nosotros vamos a decir, esto es lo que estamos legislando y seguramente vamos a escuchar lo de ellos y cada uno nos estamos respetando dentro de los fueros y las atribuciones.

Bien, siguiente punto.

DESPACHO Nº 2

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE OTORGUE LA CONDECORACIÓN "ABRAHAM VALDELOMAR" EN EL GRADO DE GRAN CABALLERO AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BAYONA ELÍAS; SUSCRITA POR LA CONSEJERA REGIONAL, EDITH NANCY GUILLÉN CANALES, EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO Y LUIS ANTONIO ARTEAGA CORONADO.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, vamos a dar en el uso de la palabra a la consejera que va a fundamentar su moción.

La consejera GUILLÉN: Sí consejeros, creo que ya a muchos de nosotros como consejeros hemos alcanzado esta moción para poder de repente otorgar la conmemoración de Abraham Valdelomar en el grado de Gran Caballero a un señor Miguel Ángel Bayona Elías, él es palpeño, yo quisiera de repente ¿por qué estoy solicitando que se condecore al señor mencionado?, porque él a nivel de la provincia de Palpa ha destacado bastante desde el año 1982 y 1990, él ha podido estar laborando a favor de la provincia de Palpa, ha estado trabajando también como dirigente de las áreas sociales, cultural, deportivo, a nivel de Palpa y también como siempre detrás de cada acción en la parte del turismo, ahora ya está viviendo en Argentina, realmente desde allá sigue apoyando el desarrollo de lo que es turismo a nuestra provincia de Palpa con la información también con las investigaciones, realmente es una persona bastante dedicada de repente al desarrollo de nuestra provincia de Palpa; por lo tanto, he visto por conveniente solicitar y ustedes tienen a la mano su hoja de vida en la cual sustenta realmente que sí amerita ser condecorado con la medalla de Gran Caballero, entonces yo estaría solicitando la aprobación de ustedes a fin de hacer realidad esta condecoración para el 27 de diciembre en una sesión solemne que se va a realizar por aniversario de la provincia de Palpa, me parece que es un momento muy bonito en la cual tendrá como recuerdo de tanto sacrificio haber realizado ser condecorado por el Gobierno Regional, eso es cuanto puedo yo pedirles a ustedes y hacerles de conocimiento.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, quería hacer una acotación al respecto.

Nosotros, nuestro reglamento establece que hay carácter de urgencia de algunos dictámenes o mejor dicho se puede hacer la exoneración del dictamen sin trámites administrativos, con respecto a lo que se va a legislar pero estamos hablando de cosas que hay que solucionar, respecto a esto yo considero que debe haber un dictamen, un dictamen que nos pueda garantizar que efectivamente estamos cumpliendo con reconocer a una persona por una acción distinguida que sirva de un ejemplo para los demás ciudadanos a nivel regional; entonces en lo personal consideramos para no caer en vacíos y no haber observaciones como los que las que ando siempre de carácter regionalista, chauvinista si es el caso, problema que se genera entre Nasca y Palpa.

Consideremos de que debe haber un dictamen, en todo caso esta moción deberíamos pasarlo a la comisión de Educación y Cultura para que puedan

dictaminar y de ser el caso de reconocer, es un ilustre ciudadano palpeño que sirva de ejemplo para toda la región hay que reconocerlo, Entonces yo creo que cabe también precisar que es muy distinto al reconocimiento que hemos hecho al maestro chinchano que él sí ha sido reconocido por la autoridad nacional, por un desempeño que se ha demostrado como uno de los 50 mejores maestros del Perú, esa es cosa muy distinta a este caso, por eso desde mi óptica debería de haber un dictamen de la comisión de Educación, Cultura y Deporte, eso es lo que quería plantear, consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delgado, bueno esa es su opinión de usted y se respeta, yo creo que la consejera Nancy para poder plantar esta moción, ella como representante de su provincia ha tenido bien evaluarlo, examinarlo y yo creo que es la palabra de ella, yo creo que es su evaluación de ella y en ese sentido de mi parte no habría ningún problema porque si lo pasamos a la comisión al final se lo vamos a otorgar y yo creo que en ese sentido estamos retardando un poco las cosas toda vez que se trata de una persona reconocida en la provincia y que en vida, lo más bonito que le puede pasar a un ser humano es que se le reconozcan sus acciones en vida y no necesariamente se tendría esperar que el gobierno nacional le dé ese (ininteligible) sino imaginense, vamos a esperar como dijo el consejero Arteaga en su momento, soy de los justos la condecoración es en vida, ese es mi humilde opinión, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega consejero?, el colega consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Gracias consejero delegado. En parte usted tiene razón cuando dice que hay que seguir los procedimientos, pero en este caso una condecoración se da a dos personajes importantes de nuestra ciudad y yo creo que como dice el amigo Miguel es suficiente la palabra y la presentación de este documento que nos ha hecho llegar a nosotros la consejera Nancy para dar legalidad a su petición.

Yo creo que se le debe, bueno es mi propuesta, mi planteamiento, no sería necesario ya llevarlo a la comisión de Educación puesto que son honores que se le rinde a una persona y no habrá persona o alguien que pueda reclamar lo contrario, ya hasta es nuestra facultar poder condecorar y yo estoy de acuerdo con la petición de la consejera Nancy, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: La consejera Leslie.

La consejera FELICES: Bueno sí, yo también estoy de acuerdo porque sería la primera vez después de varias solicitudes que se han hecho al respecto que se mandaría a comisión, yo creo que aquí está bien detallado lo que está pidiendo la consejera Nancy y estamos los tres consejeros de la comisión y estamos de acuerdo, yo creo que hoy día deberíamos de aprobar la moción que está presentando la consejera, es mi apreciación.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: El consejero Josué.

El consejero CAMA: Consejero delegado por su intermedio. Bueno, las condecoraciones se dan en vida efectivamente, hemos hablado condecoraciones ya en este Consejo y si bien es cierto cada consejero conoce su provincia, conoce a sus personajes ilustres y que muchas veces los vemos aun en vida y cabe decir yo siempre he manifestado ¿quién reconoce la labor de nuestros viejitos?, ¿quiénes de los que fundaron inclusive los que pusieron las primeras piedras de los colegios, de los centros de salud, los que conformaban las primeras organizaciones sociales?, ¿quién reconoce los que fundaron los distritos y cada uno de ellos?.

Si bien es cierto, me voy a tomar la tarea de buscar el nombre de este señor, conocerlo aún más, ya a ser una tarea mía, personal, creo yo en lo que usted me manifiesta y pide para condecorar a un ciudadano de Palpa, creo que si bien es cierto, no tengo el honor de conocerlo, no he leído el personaje a cuál por la mayoría que estoy escuchando se le va a brindar el respaldo, pero creo en usted consejera, que usted está haciendo justa y correcta en pedir esta condecoración porque no podemos tampoco estar pidiendo condecoraciones para todo el mundo porque se perdería entonces la línea y el linaje al condecorar con este grado regional, no podríamos estar condecorando a cualquier ciudadano, no es porque sonrió o porque hizo un gesto sino porque hay gestos de importancias, de transcendencias que se deben de imitar, gestos que sirvan a la juventud, gestos que sirvan a la ciudadanía, gracias.

El consejero ARTEAGA: Señores consejeros, yo creo que ya se ha debatido lo suficiente, he escuchado dos posiciones ¿yo creo que vamos a votación?, le decía lo siguiente consejero, ahorita hay dos posiciones, la consejera y el consejero delegado, de una vez habría que llevarlo a votación y ya, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Lo que queríamos es igual, con la abstención y la tolerancia también dejarle el uso de la palabra al consejero Magallanes, estamos acá para debatir, cada quien está fundamentando su punto de vista, vamos a dejarle el uso de la palabra al consejero.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado. Sí, este es un tema de responsabilidad, o sea efectivamente como colegas antecesores han dicho, confiamos en la aptitud de nuestra consejera, no vamos a hacerla sentir mal ni incomodidades (ininteligible) para lo posterior cuando salga estas cosas, presentarlo con anticipación para poder nosotros leer, estar al tanto, nada más, quizás esa es la incomodidad.

No les quiero quitar ninguna importancia a este señor, ustedes realmente lo conocen, usted vive en Palpa nacido en Palpa y lo conoce realmente pero el tema es si empezamos a revisar el documento, a lo mejor aquí hay cosas que ha puesto innecesarias, a eso voy que le resta un poco al personaje dice Relacionista Público (ininteligible) Buenos Aires, Argentina, yo creo que no tendría ninguna relevancia enterarse de ello, cuando tiene cosas más importantes a eso voy, presentarlo (ininteligible) y estas cosas a lo mejor, mañana llega al periodismo, a eso voy, a ser cuidadoso con lo que ponemos acá, gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro, de eso se trata, no podemos ser muy simplistas, creo que la ley establece con claridad y yo siempre voy a fundamentar por qué lo digo porque la 276 en lo que respecta a lo que se adecúa a nuestro funcionamiento, establece que el reconocimiento tiene que ser una acción distinguida para que sirvan de ejemplo para todos, no es que hayamos cumplido con nuestro trabajo quiere decir que sea una acción distinguida, es por eso que nosotros estamos poniendo de manifiesto de que hay parámetros que establece la ley y solo se

tenga en cuenta eso, totalmente de acuerdo, hay que reconocer, por eso es que debería de haber un dictamen de comisión donde efectivamente diga que de acuerdo a la ley, eso dice la ley, no lo digo yo, tiene que ser una acción distinguida que sirva de ejemplo para los demás ciudadanos el reconocimiento a una persona; entonces yo habiendo dicho eso y no habiendo alguna otra intervención vamos a someter a consideración, yo he fundamentado de que se pase a comisión y la colega en el mismo sentido, Miguel dice que se apruebe el día de hoy.
Vamos a ordenarnos mejor, estamos acá todas las comisiones, eso no quiere decir que ya por eso los dictámenes de per se están hechos, no tenemos un documento que va en ese sentido, yo les pido que haya congruencia, responsabilidad, estamos en la comisión, en toco aso con cargo a redactar el dictamen de la comisión también puede ser, pero lo que queremos es que nuestro documento igual cumple la majestad, ¿por qué digo esto?, a veces como no hemos participado, a mí me ha dolido los colegas que no estaban y los que estaban no me van a dejar mentir de que un funcionario de acá porque de acuerdo a Ley es un funcionario, ha criticado nuestra trabajo, ha señalado que en este Consejo hay mucha limitación, sobre todo el Gerente General, entonces de alguna manera a veces podemos dar pie a que diga que este Consejo tiene limitaciones y considero yo que siempre hemos actuado de la manera más prudente y a veces estas fragilidades en sostener una acción, una petición o una gestión, pueda conllevar a generar esto; entonces yo estoy manifestando eso en todo caso, cada uno es dueño de sus actos, yo considero que hay que reconocer pero cumpliendo con los requisitos que establecen en el reglamento, entonces vamos a poner a consideración del Pleno estas dos propuestas.

La consejera GUILLÉN: Sí consejero, a veces bueno yo soy bien directa y sincera, a veces me preocupa que cuando en muchas reuniones cuando uno de nosotros presentamos mociones siempre decimos no está el dictamen, sí exoneración del dictamen que se apruebe, me preocupa lo que ahora que estoy recién es la primera vez que presento esta moción para poder reconocer a un ciudadano, que también para mí no ha sido nada fácil de poder buscar su hoja de vida, yo he tenido que estar llamando, buscando otras informaciones, eso no es que Miguel es mi amigo y lo voy a reconocer, para mí también ha sido bastante difícil considerarlo, yo pido al Consejo en Pleno que se haga la exoneración del dictamen y que pueda regularizarse el dictamen se pueda aprobar ya para poder también llevar porque esto se tiene que pasar todavía a subgerencia para que pueda publicarse, hasta que publique ya pasó la fecha

que yo había considerado y yo exhorto a ustedes, que también en las sesiones solemnes participemos en las fechas importantes de nuestras provincias, el 27 de diciembre es el aniversario de nuestra provincia de Palpa y ese día quisiera que esta condecoración se lleve a cabo, es lo que quería de repente agregar consejero, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, creo que se han hecho las precisiones necesarias, cada quien desde su óptica, de su punto de vista y sí totalmente de acuerdo, nosotros vamos a hacer el trabajo de reconocimiento, pero no hay que olvidar las formalidades y solamente con un ejemplo para terminar este tema, las veces que se apruebe no quiere decir que tiene la facultad, por ejemplo, acá el Tribunal Constitucional hace menos de una semana de haber declarado la inconstitucionalidad de la cuarta legislatura que fue aprobada por el Pleno del Congreso, entonces eso ha traído que muchas leyes que han aprobado, 2 o 3 leyes que han aprobado sean declaradas nulas del pleno derecho, hay que cuidarnos en ese aspecto, para nada consejera yo totalmente de acuerdo pero sí hay que cumplir con las formalidades, solo le pido eso. Nosotros acá estamos exonerando dictámenes temas que van a ir a resolver problemas, conflictos pero reconocimientos no resuelven nada, por lo tanto, no habría la urgencia de aprobarlo, creo que ha debido que actuarse con previsión que se haga el dictamen, nosotros estamos en todo caso doctor ha debido hacer el trabajo completo el dictamen, (ininteligible) el trabajo de la comisión de salud, de transportes, ya se les dio los insumos para trabajar de manera conjunta el dictamen porque ya con eso teníamos el insumo, yo no sé es mi forma de ser, hace un momento igual cuando conversamos con el Gobernador que no tenía dictamen y yo le digo que no tiene dictámenes pero tiene la exposición de motivos de todo, entonces a eso voy, no es que yo me oponga para nada sino que se cuide las formalidades, que yo por eso voy a responder pero ya he mandado revisar que sí es una facultad hacer las exoneraciones, cuando hay cosas urgentes que resuelven problemas están exoneradas de segunda votación en el parlamento nacional todo, entonces solo hay que prever que se cumplan con todas las formalidades, consejera.

La consejera FELICES: En todo caso, yo creo que podría ser, ya la mayoría se ha manifestado estando de acuerdo pero yo creo que para llegar a un consenso en todo caso con cargo en aprobarlo, los que estén de acuerdo en aprobarlo con

cargo a que se elabore el dictamen podría ser así de esa manera, ya no hay necesidad de llevar a dos votaciones, esa es mi propuesta.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Totalmente de acuerdo, decía de acá a la moción sale el dictamen, hay que (ininteligible), en todo caso no vamos a hacer el dictamen está ya ahí, vamos a aprobarlo el dictamen, va a ser suyo la comisión, eso es lo que queremos, cuidar las formalidades colegas, yo no me opongo para nada, yo he planteado también reconocer por ejemplo a (ininteligible), ilustre literario de Nasca; entonces creo que todos necesitamos reconocer a las grandes personalidades, entonces vamos yo creo por consenso con cargo a redactar el dictamen de la comisión de Educación, Cultura y Deporte vamos a someter a votación, entonces colegas consejeros a continuación ya precisar que la comisión va hacer el dictamen, que el secretario general dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la condecoración **"ABRAHAM VALDELOMAR"**, en el Grado del **Gran Caballero,** al **Señor MIGUEL ÁNGEL BAYONA ELÍAS,** de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ordenanza Regional N° 007-2004-GORE-ICA, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muy bien, a continuación vamos a someter a votación el proyecto de Acuerdo del Consejo en los términos leídos por el Secretario General, los colegas consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de la agenda.

DESPACHO Nº 1
1. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL, LA ADQUISICIÓN POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA DE 2,481 TABLETS PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE PALPA EN SUS DOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA; SUSCRITA POR LA CONSEJERA REGIONAL, EDITH NANCY GUILLÉN CANALES.

La consejera GUILLÉN: Bueno, quiero compartir también con ustedes una inquietud. En cuanto Palpa, de repente muchas veces me escuchan que siempre menciono que Palpa es una población o una provincia pequeña que tiene 13 mil habitantes en sus 5 distritos, la diferencia a otras provincias, Palpa no tiene empresas, no tiene empresas privadas dentro de Palpa, tiene una zona minera pero es una zona minera informal que no tributa a la municipalidad, ni tampoco atribuye con la población.
Realmente a nivel de educación no estamos siendo atendidos como debía ser, por ser la provincia más pequeña por ser la provincia que así nomás no reclama, nosotros a comparación de otras provincias, nuestros niños matriculados tanto en primaria y secundaria tenemos 3,385 estudiantes, de esos 3 mil realmente solo han sido atendidos en caso de secundaria 476 niños con tablets y en primaria 428 estudiantes con tablets, realmente para nosotros es algo al menos como maestra, siempre insisto de que debería de haber equidad, debería de haber igualdad porque nuestros niños necesitan atención como otros niños, por lo tanto, yo les estaría pidiendo a ustedes, declarar necesidad de interés Público regional, la adquisición de tablets para la distribución de estos dos niveles tanto de primaria y secundaria que realmente amerita que estos estudiantes a pesar de que de repente la mayor parte de los padres de familia son agricultores, no tenemos otro movimiento económico, la mayoría son agricultores; por lo tanto, sí ameritaría que a los niños se les

entregaran las tablets para poder trabajar, ojo que aun todavía nos vamos a mantener en la virtualidad, por lo tanto yo estaría no todo nos vamos a retirar de la virtualidad, por lo tanto, yo estaría pidiendo a ustedes que se considere esta situación a fin de que estos niños puedan tener esa oportunidad de conectarse teniendo sus recursos tecnológicos propios que puedan ayudarle a procesar buenos conocimientos y lo que es la virtualidad, eso es lo que quería manifestarles, espero que ustedes también entiendan la necesidad mayor que tiene nuestra provincia, gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún consejero que quiera intervenir?, el consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Bien, gracias consejero, si bien es cierto, las tablets son necesarias para los estudiantes para sus clases virtuales pero eso requieren, eso demanda hacer un gasto, tiene que haber un presupuesto de dónde se va a financiar esto y nosotros no podemos entrar a la parte presupuestal, en ese aspecto quisiera mi punto de vista, estoy observando esa moción, ese pedido, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, muchas gracias yo igual espero que la consejera Nancy no lo tome como un problema personal yo le guardo el mejor de los aprecios, sé la necesidad, sé que como maestra pero acá estamos ya haciendo casi un acto administrativo porque estamos cuantificando, se compre 2,400 y tantas tablets; entonces es un acto de carácter administrativo que estaríamos haciendo usurpación de funciones, yo creo de carácter general porque es una necesidad deberíamos declarar de interés público regional la adquisición de tablets en el ámbito regional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta el gobierno regional, entonces eso quiere decir si hay un compromiso que accede el gobernador de comprar primero para una provincia lo hará, pero nosotros estamos legislando de carácter general, creo que acá y mucho menos estamos haciendo una iniciativa legal, acá estamos nosotros legislando, declarando de interés, esa sería en todo caso reformulando un texto sustitutorio, declarar de interés público la adquisición en el ámbito regional de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, entonces nosotros no estaremos irrogando

recursos adicionales a los que ya fueron aprobados al pliego presupuestal, ese es mi punto de vista consejera.

La consejera FELICES: Sí consejero estoy de acuerdo con lo que usted ha manifestado pero también a eso se le puede agregar priorizando a los sectores que han sido menos atendidos sin señalar nada, entonces yo creo que ahí estaría todo.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien (ininteligible) para que pueda tener en cuenta.

El consejero CAMA: Efectivamente consejero delegado, creo yo que el pedido que manifiesta la consejera Nancy es de suma importancia, es de necesidad pero tampoco podríamos en este momento hacer una aprobación en base a lo pedido, yo creo que su pedido tiene que trabajarlo a la comisión de Educación para que salga con un dictamen y puedan luego traerlo y nosotros aprobarlo de manera general a nivel de toda la región; si bien es cierto, yo también he hecho mi reclamo en su debido momento, el ministerio ha dado algunas laptops, la Dirección Regional de Educación ha comprado para algunos lugares y sabemos muy bien que por ejemplo las zonas que están más distanciadas donde hay más problemas justamente de tener la tecnología como el distrito de Huáncano, no se dio a ningún alumno, en Pisco a ningún alumno; entonces se ha dado a las grandes unidades, se han dado a los colegios que están en la parte céntrica pero la periferia no ha sido atendida, entonces en vista de esa necesidad, en vista de ese informe que nos pueda emitir la DREI ¿a quiénes se ha atendido?, ¿cuántos se han atendido?, viendo nosotros podríamos a través de un dictamen de la comisión de Educación aprobarlo ya de manera general para toda la región, entonces esa sería creo yo la forma más adecuada que yo considero en mi modesta opinión.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, ¿alguna otra intervención?

La consejera GUILLÉN: Sí me permite, yo pienso que se debería declarar el acuerdo de declaración de necesidad de interés para poder atender de repente de forma prioritaria a las instituciones o a los estudiantes que no han recibido,

entonces pienso que el Gobernador cuando pueda hacer gestiones o comprarlas o disponer con su presupuesto realmente pueda priorizar de acuerdo a esa necesidad él tratará de buscar a su director de la región para poder pedirle la información porque tampoco no podríamos esperar que el director de la DREI pueda darte un informe detallado porque cuántas veces le he pedido los informes, pero hasta ahora nada, es más yo le he pedido el informe de los niños que no se conectan ¿por qué no se conectan?, uno porque no tienen recursos tecnológicos, otro porque no tiene energía, otro porque no tienen internet; entonces hay varias situaciones que no se están conectando, entonces yo creo que sería muy importante, declarar de necesidad, de interés la atención de las tablets o recursos tecnológicos para los estudiantes que no han recibido o los centros poblados que no han sido atendidos, es prioridad.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, el consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias efectivamente, este no es un tema definitivamente de provincia chica u olvidada, este es un tema de conectividad y lo digo ¿por qué?, porque en toda la región se puso cámaras de seguridad mal puestos, en Palpa fue imposible hacerlo; entonces lo que tendríamos que preocuparnos en Palpa, es priorizar la conectividad para que mañana más tarde esos chicos puedan usar sus laptops pero el problema es eso, yo he conversado en algún momento con un operador, un amigo de Claro y no mostraban tampoco interés (ininteligible) a los sitios alejados, esa es la razón, efectivamente podemos hacer lo que usted ha pedido para llegar las tablets y no las van a poder usar lastimosamente porque Palpa tiene ese problema, les cuento con el tema de las cámaras de seguridad es lo mismo con esto por el tema, es lo que quería agregar para que no se sienta mal usted igual vamos a apoyarla, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Consejero, efectivamente lo que acaba de manifestar el consejero Magallanes es cierto, lo que habría que acompañar a este requerimiento es de una vez se priorice los protocolos en las zonas donde no se

va poder utilizar las tablets, son las periferias de los distritos, no llega ahí internet entonces para qué le vamos a dar tablets, tenemos que priorizar los protocolos para que se den las clases presenciales o semi presenciales, eso es lo que tendríamos que pedir a la DREI y a las Ugeles, que focalicen qué zonas y se dé prioridad la atención de los protocolos en esas zonas, eso quería argumentar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, en todo caso a veces por eso les pedía consejero, yo sé que no me gusta a veces pasarnos todo el día debatiendo pero es importante, los trabajos tienen que tener su exposición de motivos, análisis de costos, antecedentes, evaluaciones, estadísticas, entonces es por eso que le pedimos un poco de responsabilidad, yo creo que en todo caso bajo todo lo que se ha advertido debería de pasar a la comisión ordinaria de Educación para su mejor análisis y se pueda plantear, yo creo que hoy en día todos estamos apuntando yo en lo personal apostaría más por la presencialidad pero bajo las condiciones de garantizar las medidas sanitarias como ya nosotros lo hemos hecho porque hemos visto en la práctica, en mi familia, Ica no le está sacando provecho a esta forma de la educación virtual yo creo que más deberíamos orientar a eso y seguramente donde no pueda garantizarse la presencialidad o semi presencialidad ahí sí debemos incidir, no sólo porque ya hace poco acaba de aprobar el gobierno nacional el periodo de la red troncal que ya está tendido sino que se ponga en funcionamiento, eso seguramente a cada capital de provincia nos va a garantizar tener mejor conectividad, entonces por eso en todo caso estaríamos creo que todos pasando para que se haga un análisis mejor en la comisión ordinaria de Educación, salvo mejor parecer del Pleno, adelante.

El consejero ROJAS: Sí, bueno quiero plantearles esto a todo el Pleno del Consejo.
A nivel nacional el gobierno central compró tablets ¿qué ha ocasionado? conflictos nada más, denuncias contra los funcionarios, que esta no era la marca, que esto de acá no funciona, una serie de caos y eso es lo que se le va ocasionar al Gobernador, yo estoy seguro que igual como algunos acuerdos que hemos hecho no lo va porque sabe que le va a causar perjuicio, yo que fuera si tuviera ese cargo, no lo adquiero, ¿por qué? porque me va a causar problemas, ¿por qué no le dan a Ica?, ¿por qué no le dan a Pisco?, ¿por qué no le dan a Ica, Palpa, Nasca?, eso es un caos entonces en ese aspecto tenemos que ser

cuidadoso, en ese aspecto yo quiero decir además el Consejo Regional yo pienso que tenemos que estar un poco al margen, para eso el gobierno regional tiene presupuesto en educación, más bien solicitarle que se le sugiere atender pero no dirigir en este sentido porque le vamos a causar una serie de problemas, bueno les digo esto en el mejor sentido y quisiera que ustedes también lo comprendan, muchas gracias, esa mi opinión personal.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muy bien, en todo caso, de todas maneras, creo que es deber de la comisión ordinaria de Educación hacer todos esos análisis y traer al Pleno del Consejo lo que ellos puedan dictaminar; entonces vamos a someter a consideración la votación del Pleno del Consejo de que esta moción pueda pasar a un mejor análisis de la comisión ordinaria de Educación, los colegas consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solicitar, hacer una denuncia para que se cumpla con el artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo Regional, en relación al apoyo logístico que debe de contar el Consejo Regional, planteada por la consejera.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, estamos tocando un punto que pasó a la agenda de Orden del Día el pedido de la consejera Leslie, donde en efecto tenemos, lo que necesitamos una ley que se cumpla todas las leyes y acá un acuerdo que se diga que se cumpla todo lo que ya está establecido en nuestro reglamento, entonces en todo caso, abrimos el debate para todos los colegas consejeros para merituar lo que ha propuesto la consejera Leslie a quien dejamos en el uso de la palabra para fundamentar su pedido.

La consejera FELICES: Consejero, yo lo que estoy planteando es una acción de cumplimiento porque ya creo desde el primer año que estamos acá no tenemos asesor y cuando lo hemos tenido ha sido solo por meses y esa es una gran dificultad que tenemos porque para poder nosotros llegar a un acuerdo, tenemos toda la voluntad pero nosotros no somos abogados; entonces

necesitamos a alguien que nos asesore, si bien es cierto como usted dice usted es abogado y nos está apoyando como en el caso del Secretario, el Dr. Valdez pero yo creo que nosotros tenemos un reglamento en el artículo 18 donde señala claramente y ha sido aprobado por ordenanza que nosotros debemos de tener, es un derecho funcional que tenemos que tener nuestro asesor y toda la logística, hace dos días estaba pidiéndole a la secretaria Edda copias y no había tóner, entonces estamos realmente abandonados, yo creo que estamos cansados de pedir y pedir, no estamos pidiendo una dádiva, es un derecho funcional por eso que yo lo que pido es una acción de cumplimiento, es más el reglamento ha sido aprobado ¿acaso no ha habido sesiones donde hemos citado a los funcionarios y se burlan? no vienen, nos pasó en dos oportunidades con la directora de la Ugel de Pisco que no le dio la gana de asistir y bueno ahora ya no es directora, ni siquiera una disculpa, nada, tenemos un reglamento que ha sido aprobado en sesión de consejo y sin embargo no se publica y nosotros estamos de brazos cruzados y estamos permitiendo todo este tipo de atropellos, a eso es que yo voy consejero, necesitamos tener un asesor, simplemente son nuestros derechos, derechos que están aprobados por ordenanza y que no se vienen cumpliendo, a eso es a lo que yo me refería con una acción de cumplimiento.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, el colega que quiera hacer el uso de la palabra. Colega Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado. Es un malestar, todos lo sentimos, lo vivimos, juega un poco con nosotros, yo no sé qué comportamiento tenemos que tomar frente al ejecutivo, no sesionar, no aprobar nada, tiene que haber una medida de fuerza, el reglamento igual, el Consejo anterior que lo presidió la consejera Nora, hicieron el reglamento lo dejaron ahí, acá lo hicimos igual sabían en el fondo que iba a quedar ahí, muchas veces algún consejero comentó y el reglamento y efectivamente hay consejeros que están más cerca al ejecutivo y bueno hablan, conversan, seguramente y ese es el sentir pues no aprobar el reglamento cuando el reglamento no es solamente para nosotros a nosotros nos queda poco tiempo, es para el Consejo que viene, acuérdense ustedes que en el problema de Arequipa fue porque el Gobernador trató de arreglar con algunos consejeros para que no cuestionen a un funcionario, tiene cosas buenas el reglamento o seas cuál es el temor se pasó el Gobernador tres meses, no lo adjuntó, después quiso quitarle a los asesores a

veces se burlan de nosotros, nos dice que la asesora puede ser la Sra. Monzón y no puede juez y parte, o sea no nos da la tranquilidad y a mí me llama poderosamente la atención, yo estoy cómodo, yo siempre he sido oposición, no tengo problemas pero hay allegados y yo creo que ustedes no le cuentan el malestar que tenemos al Gobernador, o sea es un malestar obviamente, o sea, ¿por qué tiene que estar pasando este tema la consejera Nancy?, cuando al principio ha podido tener una moción, se lo pasa al asesor, no consejera esto lo pedimos así, por qué tenemos que venir exponer acá, nosotros somos un grupo ya compacto y digamos no sentimos algún malestar, alguna vergüenza si decimos algo y lo cometimos, hay la mejor intención pero esa intención también tiene que ser usada para que el ejecutivo nos ponga nuestro asesor, en otro Consejo Regional un asesor para cada consejero, tienen ingenieros, médicos, contadores, economistas, abogados, de todo; entonces vamos a ser una gestión de lujo, cosa que no hemos podido hacerle entonces nos gustaría si se pudiese anexar o separar por intermedio suyo consejero delegado, hacer la acción de cumplimiento creo que el Dr. Chang avanzó algo del tema, presentar la demanda, la denuncia, con nuestro reglamento, no quiero hacer daño ni mencionar a nadie, sino solamente que se cumpla con publicar el reglamento que es lo único que falta él lo puede publicar y al día siguiente puede presentar un acción inconstitucional ante la entidad debida pero no se hace porque no hay voluntad; entonces cómo puedo ir a conversar con alguien, sentarme con alguien que se burla de mí en mi cara, conversar de qué, primero cumple con lo tuyo yo no me voy a sentar con ese señor, mientras que no se cumpla con el mínimo de cosas, es así de sencillo, nadie me puede maltratar y después decirme siéntate en la mesa, yo no sé si podamos aprovechar en hacer la acción de cumplimiento para que también publiquen nuestro reglamento y presentar lo que se tenga que presentar a la instancia debida, yo voy a estar un año más acá que no tengo reglamento, no tengo asesor no tengo eso, no voy a poder, honestamente se los digo frente a la cara de cada uno de ustedes, a lo mejor ya me desaparezco y no vengo porque tengo vergüenza de ello, gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Bien, algún otro problema consejeros?, consejero Marcelino.

El consejero ROJAS: Solamente para decirles que una acción de cumplimiento es un procedimiento administrativo y ya está enmarcado en la ley, lo que se

tiene, efectivamente las instancias o los funcionarios correspondientes tienen que cumplir la norma, no sé qué es lo que vamos a aprobar espero que aprobemos una acción de cumplimiento, esa es mi argumentación, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, vamos un poco a recoger el sentir de los colegas, en realidad el proceso de cumplimiento es un proceso constitucional que hay que hacerlo ante la autoridad jurisdiccional y para eso yo quería proponer un Acuerdo de Consejo con un artículo único donde autorizaba al Procurador Público Regional iniciar las acciones de cumplimiento de acuerdo al artículo 200 de la Constitución Política del Estado y demás formalidades de ley con respecto a la Ordenanza que aprueba el Reglamento Interno del Consejo y el artículo 18°, literal f) del Reglamento actual vigente; entonces yo creo que con eso el Procurador tiene que defender los intereses del Estado, del Gobierno Regional porque nosotros no estamos representándonos a nosotros mismos sino estamos representando a la población en mérito a una Ley, yo creo que lo ideal hubiese sido de repente hacerlo con nuestro propio asesor; sin embargo, creo que es verdad que ya él se ha cansado como cualquier profesional se siente maltratado, tampoco tiene el ánimo pues de seguir apoyando profesionalmente al Consejo Regional, por lo tanto yo creo que también es un deber no sólo legal sino es una propia responsabilidad del Procurador Público Regional que también cautele los intereses del Gobierno Regional en este caso de esta máxima instancia del Gobierno Regional, es lo que quería plantear recogiendo lo propuesto por los colegas consejeros que me han antecedido en el uso de la palabra, no sé si habría alguna otra intervención; entonces para culminar en este caso, vamos a proceder antes de someter a votación el Acuerdo del Consejo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración de trámites de ley, los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, con **06 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Cama, Guillén, Núñez, Felices y Magallanes; **03 abstenciones** de los consejeros: Rojas, Arteaga y Esquirva.

Bien, aprobado por mayoría señores consejeros. A continuación pasará a dar lectura el Secretario General, el Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Procurador Público Regional iniciar las acciones de cumplimiento de acuerdo al artículo 200 de la Constitución Política del Estado y demás formalidades de ley en relación a la Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional y el artículo 18º literal f) del actual Reglamento del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A continuación, pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, con **07 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Cama, Guillén, Arteaga, Núñez, Felices y Magallanes; **02 abstenciones** de los consejeros: Rojas y Esquirva.

Siguiente punto de la agenda secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Siguiente, punto de agenda.

Solicitud para declarar en emergencia hídrica el agua en la provincia de Chincha, solicitud planteada por el consejero Miguel Eduardo Esquirva (ininteligible)

El consejero ESQUIRVA: Sí claro, sí consejero delegado por su intermedio gracias, no solamente de la provincia de Chincha yo asumo que Pisco también está en este problema, Palpa igual así que sería ideal mejor de la región, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien consideramos, igual necesitamos tener un poco de información, yo creo que consejero debemos pasar esto porque en realidad, cuando se crea la Ley de OTASS se creía que se iba a dar mayor dinamismo sobre todo buscar la eficiencia de esta empresa del Estado y al contrario lo peor que ha sido más oneroso como ya lo ha manifestado o sea el servicio no ha mejorado y al contrario se han incrementado las tarifas y el desabastecimiento sigue siendo el mismo problema de siempre; entonces yo creo que deberíamos fundamentar con datos porque el OTASS no solo se está llevando en Chincha, está en Pisco, está en Ica, está en Nasca, está en Palpa y creo que lo debemos pasar a la comisión para nosotros fundamentar eso y no solo eso sino también incluso al igual haciendo uso del cumplimiento por que la ley señalaba que de manera progresiva se iba a brindar 20 horas de servicio permanente de agua potable y luego en Chincha en Pueblo Nuevo tenemos dos horas a la semana cada tres días, entonces creo que esa situación igual también nosotros de alguna manera esta ley nos ha quitado el derecho de formar parte del accionariado de estas empresas en cada una de las provincias en donde no solo los municipios sino los gobiernos regionales, el gobierno regional también tenía acciones, entonces yo creo que es legítimo que hagamos también proceso de cumplimiento pero para eso tendríamos que manejar mejor estadística, traer un dictamen yo creo que la iniciativa es acertada, es oportuna pero hagamos el trabajo completo, pasemos a una comisión de Salud, Vivienda para que pueda hacerse el trabajo pertinente para poder debatir, ese es el parecer, a ver colegas.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delegado, solamente dejar constancia de que si vamos a seguir con estas cuestiones de dictamen y retrasar el tiempo, el tiempo nos va a ganar y no vamos a resolver nada en la vida, yo creo que hay que ser más dinámico, yo voy a hacer el trabajo, la chamba de entregar lo más

pronto posible la situación de Chincha, ya será responsabilidad de los demás consejeros que presenten lo suyo de las diferentes provincias, esta semana yo voy a entregar lo de Chincha, estén o no estén el acopio de información de las otras provincias es un tema aparte, quiero dejar constancia, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien colega Josué.

El consejo MAGALLANES: Si efectivamente, este tema es un tema delicado porque no lo manejamos nosotros pero para (ininteligible) brevemente comienza con Chincha después dice toda la región y los problemas son indistintamente, yo por ejemplo en el caso de Pisco a mí me admira la cantidad de agua que bota el Río Pisco al mar y ellos, por eso digo (ininteligible) podríamos hacer represas hacia arriba para la gente, para Chincha, para Pisco y para mucha gente, o sea ahí está el problema por eso tenemos que analizar lo que dice el consejero delegado tiene razón, yo sé que el consejero Esquirva le apremie eso pero es un tema totalmente indistinto en cada, en cada zona no, entonces tenemos que reflejar lo que está sucediendo, cuánta gente que nosotros conocemos que no paga agua, que tiene tarifa social, que se conecta, en Huacachina por ejemplo en el tiempo que yo he sido regidor hemos encontrado 40 conexiones clandestinas, con piscina y todo lo demás, entonces la informalidad a veces no nos hacemos las cosas bien pero no vemos el lado de la informalidad, no ayudamos en ese tema, no legislamos en ese sentido entonces eso ayudaría yo sé que por tanto nos hemos visto con la pandemia, somos el 70% del país es informal, informal de la billetera, informal también de la cabeza porque nos paramos en el crucero peatonal, hacemos esto, hacemos el otro cuando limpiemos algunas normas tiene que ir un poco ayudado ahí, es lo único que quería participar, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Josué.

El consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero delegado, señores consejeros, la problemática del agua en la región Ica es total, son en las cinco provincias si bien es cierto el río Pisco es un río caudaloso pero en sí tendríamos que mirar en el interior lo que sucede en cada distrito, el acceso al agua potable

debería ser una ley, que todos los peruanos tengamos acceso al agua potable. En la actualidad la provincia de Pisco, Pisco como provincia, San Andrés, Túpac Amaru Inca que son los que forman parte del consorcio de EMAPISCO de la OTASS son los que pueden tener quizás una mejor calidad de servicio de agua, los únicos distritos, muy distinto a Paracas que podemos mirar la cara de la parte del Chaco donde ahí están las mejores viviendas pero quien ha ido a visitar Las Antillas, Kuélap, Santa Rosita, Pueblo Nuevo, Nueva Juventud, yo he trabajado en la Municipalidad de Paracas y conozco muy bien las zonas que no cuentan con agua potable siendo Paracas, el distrito de San Clemente ya está nuestro consejero y ex alcalde hemos gobernado juntos sabemos bien que en ese tiempo en el 2010 teníamos que hacer una exoneración de pago de cerca de 35 mil soles mensual porque la ciudadanía no pagaba porque San Clemente tampoco tiene agua, dependemos también del recibo que tenga EMAPISCO que nos puedan dar agua para San Clemente no por algo los alcaldes han estado buscando un proyecto de tener y llevar agua propia para San Clemente que es el distrito más grande, en Humay e Independencia todavía hay centros poblados lo decía hace un momento, hay colegios que todavía no cuentan con agua potable, hay colegios que no cuentan con agua potable y si hablamos todavía de lo que son las lagunas de oxidación todavía el Río Pisco sigue siendo contaminado porque Humay no tiene una laguna de oxidación y todos los desechos de este distrito van al río, en donde se encuentran las galerías filtrantes y llevan al agua a la provincia de Pisco y revisen, vamos a revisar las estadísticas cuantas veces han hecho los análisis de agua en OTASS y hemos encontrado altos índices de residuos fecales en Pisco, entonces yo voy a hablar por Pisco efectivamente y si hay que declarar en emergencia el agua hay que hacer un estudio y hay que hacer un análisis total de las provincias, creo que es una gran chamba para la comisión demorará un poco seguramente señor consejero pero hay que hacer un buen trabajo porque aquí hay que ir control de administración que ha puesto el Ministerio de Vivienda que es la OTASS y hay que ir también a ver la capacidad de respuesta que han tenido las autoridades yo respeto y yo quiero, públicamente lo digo el profesor Cleto Rojas Páucar ha sido un alcalde muy gestionador, el 31 de diciembre 8:00 p.m. faltando cuatro horas para que culmine su gestión fuimos juntos a inaugurar una obra de agua y electrificación en un centro poblado que se llama Santa Clara y hasta la última hora trabajamos; entonces ¿cuál ha sido el nivel de respuesta de las autoridades siguientes para llevar agua potable a sus distritos, llevar agua potable a sus asentamientos humanos, la preocupación de cada una de las

provincias, en Pisco todavía hay asentamientos humanos que no tienen agua vamos al sector Keiko Fujimori, vamos a La Esperanza más al fondo, Miguel Grau y van a ver usted que todavía no se encuentra agua, si es de la provincia de Pisco y dónde está el nivel de respuesta que la OTASS nos aseguraba que iba a brindar a cada una de las provincias, entonces hay que hacer un análisis consejero Miguel Esquirva, yo felicito su preocupación por el agua igual tenemos escasez hídrica en la parte agrícola pero la prioridad del agua es primero para el consumo humano y si el ser humano no tiene agua imagínense cómo nos encontramos en la parte (ininteligible), efectivamente si consejero César Magallanes en Pisco tiene bastante agua del río cuando vienen las aguas de avenida pero no se han hecho, no se han preocupado en más de 60 años de hacer los trabajos que se debió haber hecho, mejorar las galerías filtrantes, hacer más galerías filtrantes, reforzar el Río Pisco, crear la represa que en algún momento pudo haber sido solución como el caso de Santa Ana o las otras que se han venido trabajando, no se han hecho, no se han hecho, 60 años que se habla de la represa para Pisco y no se ha hecho ni así, ni un ápice en inversión, ni por los gobiernos centrales, ni por el gobierno, esta no es una obra que lo tenga que hacer la municipalidad pues consejero, no es una obra que la tiene que hacer una municipalidad.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: A ver, por favor colega les pido un poco más de respeto, continúe colega.

El consejero CAMA: Si culmine consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sinceramente, vamos a dejar en el uso de la palabra a la consejera Nancy pero quería hacer una precisión a veces como esto, esto va a esperar, estos archivos de lo que se debate, de lo que se conversa, se opina, queda, queda en la historia del gobierno regional y quería pedir un poco más ser responsable cuando (ininteligible), creo que la Constitución se modificó, o sea no solamente se necesita una ley sino es un derecho fundamental de acceso al agua potable, o sea, ahora así como a la vida es un derecho al acceso fundamental ahora pero estamos en el Perú es letra muerta y hemos visto que en Lima hacen movilizaciones estando en Lima en la capital todavía hay sectores donde hay necesidad pública y

necesidad de desarrollar estos proyectos de inversión sobre proyectos de saneamiento básico, entonces eso es lo que quería agregar, consejera gracias.

La consejera GUILLÉN: Sí, bueno creo que es conveniente, si yo felicito a Miguel por haber planteado pero también es necesario acumular la información porque Palpa tampoco no tiene agua, nosotros vivimos de los pozos filtrantes nada más, nuestros ríos temporales es más Palpa en muchas ocasiones tenemos por horas nada más agua potable y ahora justamente en la provincia de Palpa también estamos viendo cómo organizarnos los comités responsables de la calidad de agua potable para poder hacer seguimiento a las obras que nos corresponde, es más el ministerio de Vivienda ni siquiera se preocupa en poder mejorar de repente esos tanques elevados que los tienen en diferentes centros poblados que no funcionan, nosotros tenemos un sector de Carlos Tijero que no tienen agua solamente de 4:00 a.m. hasta las 5:00 a 6:00 a.m. tienes que levantarte a las 4:00 a.m. para llenar tus cilindros y en Río Grande también todo el valle de Río Grande no tiene agua potable realmente como debería ser atendido para consumo, yo creo que es muy importante de repente establecer también algunos artículos de acuerdo a las necesidades priorizadas también en cada sector que podría haber a nivel de esta región, es más se podría también trabajar en forma articulada de repente con el ministerio de Vivienda que dé también la solución para que esas obras que han sido inconclusas de repente están paralizadas, que no han podido atenderlas también se preocupen porque se trata de avanzar, del agua potable, eso es lo que quería agregar también, gracias.

El consejero ESQUIRVA: Sí consejero delegado por su intermedio, lo que sucede las realidades son muy parecidas en problemática y seguramente ustedes se preguntarán, el tema del agua es una problemática que se viene arrastrando de muchos años es verdad pero como bien lo dijo un consejero ¿Qué está haciendo la OTASS?, en el tercer distrito más de la provincia de Chincha Grocio Prado que es donde yo vivo y en el distrito donde yo estoy permanentemente y con una población de 37 mil habitantes dios mío y no hay agua y me da vergüenza decirlo el agua llega a la semana y solamente por horas, la gente está en las calles con sus galones esperando que la OTASS llegue con su cisterna para dejar el agua, ¿hasta cuándo vamos a permitir esto?, pasarán los años, vendrán otros consejeros y seguirán hablando del agua.

Considero que es necesario que se publique a los gerentes de cada OTASS, de Pisco, de Nasca, de Chincha, para que ellos nos puedan exponer como en algún momento vinieron acá al Consejo Regional y que nos digan a nosotros qué es lo que realmente está pasando bajo su perspectiva de ellos porque de repente para ellos las cosas están bien pero para el pueblo, para el sentimiento del pueblo que está en sus casas esperando que el agua llegue en la noche o están permanentemente atentos a que llegue una gota para robarle al vecino, está mal, yo voy a esa óptica y si me ayudan por favor cualquiera de ustedes para ver la manera de traerlos a ellos y que ellos nos muestren con documentos y de ahí poder recabar para tomar la postura porque realmente el Consejo Regional de Ica y así se los digo a todos, la gente dice que no estamos haciendo nada, solamente hablar, hablar, hablar y hablar y de eso no se trata; cuando ustedes vayan a la cancha va a decir oye y ¿qué hacen ustedes allá?, pues no sé escucha a Magallanes, escúchalo a Boris, escucha a Cama, escúchalo a los demás, nada, tenemos una única universidad que está paralizada, no tenemos ese peso que debería tener un Consejo Regional y no necesariamente por querer tener un reglamento o no, no, tenemos que ir algo más allá pero tenemos que tener una concepción única, si atraemos al gerente de OTASS de Chincha por ejemplo si comenzaríamos con él, es una idea, que venga y que nos diga; entonces para poder refutarle, para poder decirle, el señor cuando vino la primera vez en el año 2019 me recuerdo mucho que fue en el salón de allá nos supo decir ahí a todos nosotros, señores tengo poco tiempo recién en el cargo espérenme por favor un momentito yo recién me estoy sentando, ya pues, ya te sentaste, ya conoces el cargo, ya tienes experiencia, cuéntame cuáles son tus resultados, considero que esa es una postura, de lo contrario y así se lo digo yo también como consejero en representación de la provincia de Chincha voy a salir a hablar, ya lo expresé aquí en el Consejo Regional usted está haciendo agua y yo voy a salir a decir lo mío, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, vamos acá a dejar en claro un par de cosas, no nos podemos llenar la boca y discúlpame el término, hablando sandeces, respetos guardan respetos, con hablar cualquier disparate no se construyen las cosas, creo que la ley es clara la ley dice modernización de los servicios de saneamiento, ¿qué dice la ley?, estamos hablando de una ley de la OTASS nosotros no tenemos competencia, yo no voy a decir al primero, que me he opuesto, yo he ido señores cuando estuve en el Congreso donde había 73 congresistas de Fuerza Popular hemos

ido en representación de Ica y sobre todo de Parcona para querer traernos abajo esta ley o sea cualquier puede decir, alucinar cualquier término, señores lo que hemos recibido del Congreso, se ha hecho la ley, no hay nada que hacer; la ley se ha hecho para cumplirla y tienen que cumplirla porque nosotros no estamos de acuerdo con OTASS y claro no, nosotros consideramos como una burla el objeto de la ley cuando en la ley dice, artículo 1 de la Ley del OTASS dice: "la presente ley tiene por objeto establecer medidas orientadas al incremento de la cobertura y aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento a nivel nacional, promoviendo el desarrollo, la protección ambiental y la inclusión social", ¿esto se cumple?, no se cumple, se supone esos proyectos que no han sido ejecutados porque "no era eficiente" SEMAPACH, EMAPICA, EMAPISCO, EMAPAVIGSSA en Nasca, no se ejecutaba porque había ineficiencia y con eso se supone entre comillas se iba a buscar la calidad, la eficiencia y ha sido peor, ha sido lo más pernicioso para la población porque no solo no se le ha brindado los servicios que le corresponden sino se le ha puesto hasta medidor y se cobra por el aire que pasa por el sistema de las redes, porque nunca se ha hecho y nosotros hemos dado batalla, nosotros no, nosotros hemos multado a EMAPICA o a la OTASS Ica, en Parcona lo hemos multado porque se ha pretendido hacer trabajos de ingeniería sin contar con la autorización del gobierno local, se le multó, se le denunció por el vertimiento de aguas residuales a la Achirana le hemos dado batalla; entonces esto no se trata de una declaratoria sino de hacer ¿cómo traernos abajo una ley?, esto es una ley colega, no se trata de cualquier declaración, una resolución ejecutiva regional, una ordenanza regional, sino es una ley, acá la única forma es traernos abajo la ley por eso que lo convoquemos o no lo hemos convocado; entonces no solo necesitamos que se haga pues galerías filtrantes eso ya ha quedado demostrado que es insuficiente, Pisco tendría que tener por ejemplo Pisco es problema de siempre, tengo ya un montón de años en Pisco es que cuando hay agua por ejemplo de avenida, no hay agua, no hay agua en Pisco, cuando tranquilamente hace muchos años se ha debido hacer una atarjea como es el mismo problema en Chincha, va el agua hasta el mar pero nosotros nos quedamos sin agua o en todo caso baja agua por las redes, agua demasiada turbia; entonces creo que esos proyectos para eso se buscó, para eso se creó el OTASS entonces es por eso que tenemos que buscar una forma de traernos abajo la ley de la OTASS, no con la presencia, no con la declaratoria de emergencia, es una ley señores, seamos coherentes con lo que planteamos, entonces tenemos que buscar como traernos abajo esta ley lo único que nos ha hecho y sobre todo a la región Ica en donde hemos sido el piloto, hemos sido los

conejillos de indias de esta ley, esta ley lo único que ha hecho es beneficiar estos funcionarios entre comillas estos gerentes públicos que ganan pues más que un ministro, lo único que han hecho ellos es subirse esa remuneración y subir las tarifas pero nada con el mejoramiento de la calidad, nada con buscar de generar mayor acceso a este servicio, a este derecho fundamental; entonces por eso podemos decir lo que queramos colegas consejeros, seamos responsables, veamos, veamos ahí está la ley entonces no se trata de hacer cualquier acto por hacer, esto es una ley, esto es una ley, tenemos que traernos abajo la ley es la única forma de combatir a la OTASS, entonces para eso también está como en todos los casos como están planteando al igual Defensoría del Pueblo frente a nuestra ordenanza que tiene rango de ley, nosotros tenemos que hacer lo mismo traernos abajo a través de un derecho de inconstitucionalidad o de acción popular porque esto ha vulnerado, ha perjudicado y sobre todo discrimina a la población porque lo único que ha hecho es subirle la tarifa y no mejorar el servicio y no cumplir con el derecho fundamental, es un derecho fundamental de acceso al agua potable para eso se modificó la Constitución Política del Estado del año '93 también; entonces por eso lo que tenemos que plantear es un trabajo serio que vaya a buscar no solamente cómo traernos esta ley abajo a través de las gestiones que se pueda hacer ante el parlamento nacional pero también de repente en salvaguarda de los intereses de la población de la región Ica podamos también iniciar un proceso de acción popular puede ser y un proceso de cumplimiento de la ley también, proceso de cumplimiento porque la ley en su artículo primero señala claramente cuál es el objeto de la ley ¿se cumplió esa ley?, no se cumplió entonces eso es lo que nosotros queremos señalar con claridad que acá no se trata de salir a hablar, que se hace, que no se hace, responsabilizar ya sea a Magallanes, a Boris a quien sea sino de hacer las cosas de manera coherente, sostenida y que tenga asidero no solo legal sino fáctico también ¿qué cosas pueden mejorar?, imagínense no solamente nosotros nos hemos (ininteligible) los propios alcaldes, incluso para aprobar señores lo proyectos de redes de saneamiento tienen que contar con la opinión favorable de ellos, si no cuentan ni siquiera te aprueban el proyecto, ellos tienen que darle la aprobación de factibilidad de los proyectos, entonces por eso es muy serio en el fondo lo que debemos es traernos abajo yo creo que mejor estábamos con SEMAPACH, mejor estábamos con EMAPISCO, mejor estábamos con EMAPICA y con EMAPAVIGSSA entonces yo creo que de nada ha servido que se haya hecho esta ley, lo único que ha sido beneficiar a algunos malos funcionarios en perjuicio de los usuarios, eso es lo que quería yo precisar.

En todo caso colegas consejeros esto creo que en conclusión necesita un mayor análisis, un mejor estudio y yo creo que también tenía que atender la posición del consejero Esquirva, invitarlos, ojalá podamos nosotros decirle acá en su cara a este señor lo que sentimos, lo que sentimos no solo como autoridad sino como los cuantos usuarios, decirle que cada día OTASS lo único que hace es perjudicar a los usuarios.

En todo caso sin perjuicio de que esto pase a la comisión vamos a una próxima sesión convocar a los responsables de la OTASS de Chincha, Pisco, Ica y en la provincia para que puedan venir y darles explicaciones a la representación regional, entonces este tema lo vamos a pasar a la comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento para que pueda hacer su trabajo sin perjuicio de ello también podamos convocarlos a los funcionarios ya sea al parlamento o a la comisión ordinaria para que den algunas(ininteligible) y resuelvan nuestras inquietudes, qué proyectos se han desarrollado en todo el tiempo de permanencia que tienen ya estos funcionarios responsables de la OTASS, ni responsables acá el responsable es el director el ministerio de Vivienda, el ministerio de Vivienda es responsable de toda la OTASS, entonces son ellos ahí está el responsable, entonces eso es lo que quería de alguna manera con la propia experiencia de haber hecho batalla a esto también transmitirle colegas consejeros y en todo caso no habiendo ninguna opinión en contra vamos a pasar esto a la comisión de Salud y en una próxima convocatoria invitar a estos funcionarios.
Bien colegas consejeros vamos a pasar al siguiente punto de la agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Solicitud del Ing. Edgar Núñez Cárcamo para que se realice una sesión con carácter de reservada para tratar los límites de toda la región Ica con la presencia del gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Muchas gracias, colega puede fundamentar su pedido por favor.

El consejero NÚÑEZ: Sí colega consejero, el carácter de reservado que estoy solicitando es porque se van a tocar temas tangibles de límites y como es de público conocimiento tenemos conflictos en Marcona con la región de Arequipa

y en la zona denominada Pampa Melchorita con Lima, de igual forma estas actas que tenemos que ratificar porque está en falta de ratificación por Consejo Regional tiene que explicarse técnicamente, saber los puntos, las coordenadas y esa es una información que posterior la oficina de Demarcación Territorial tiene que evaluar y remitir a Lima con todos los actuados para fundamentar la posición del Gobierno Regional de Ica. Tuvimos una breve exposición en Marcona por parte de la señorita que está a cargo pero cuando le solicité los documentos que se tenían como referencia se ha avanzado muy poco, es más esta oficina les informo, esta oficina solamente trabaja 8-9 meses al año después descansa porque no hay disponibilidad presupuestal, no tienen metas, no hay metas y todo el presupuesto que manejan es con cargo a que las fuentes de financiamiento Directamente Recaudados entonces hay que justificar la creación también de esta comisión, en realidad me gustaría culminar y llevarle la información precisa pero técnicamente nosotros tenemos que tener una posición definida porque es el Gobierno Regional el único llamado acá a hacer la defensa de los límites, creo que ni siquiera intervienen los congresistas porque valga la redundancia la parte técnica tiene que estar bien fundamentada; en ese sentido hay documentos de carácter técnico como son EDZ y el SDOT que tienen que ser elaborados y definitivamente tenemos un EDZ que es del año 2005 está desactualizada, entonces es por eso el motivo que pedía las reservas del caso para que no se difunda y se mantenga bien salvaguardada la información que se pueda manejar allí y determinar o contextualizar con anuencia y conocimiento de todos para poder hacer las solicitudes que ameriten el caso, también he pedido la presencia de los técnicos del PRETT porque en dos oportunidades que me he acercado a su oficina he podido constatar que tienen equipos necesarios para si es que en esta sesión reservada se determina poder hacer la visita óptica podamos realizar la visita óptica tal cual la hicimos algunas vez si mal no recuerdo con el consejero Esquirva no sé si usted también estuvo presente o bueno algunos colegas consejeros me acompañaron y tuvimos algún roce con los pobladores, algún roce social y no se trata de eso, no se trata de enervar las multitudes ni herir susceptibilidades de la población pues estos temas de límites son bien, tienen que ser tratados de forma muy sutil no y la información que allí se va a manejar definitivamente va a formar parte de lo que se tiene que sustentar a la secretaría de Demarcación Territorial; entonces consejero delegado es por eso que solicito a la brevedad se pueda convocar esta reunión a esta sesión reservada, permítanme proponerle el día 30 de este mes no sé si sea factible o como está la agenda de la mayoría de los consejeros porque es fundamental

tener la opinión en bloque y tomar algunas decisiones que van a ser determinantes para poder avalar el sustento técnico.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, solamente con una recomendación (ininteligible) quienes hemos hecho la visita a la PCM respecto a ese tema, verifiquemos la documentación yo sé que hay documentos suscritos pero como todo documento han perdido eficacia legal toda vez que han excedido a los plazos la ley establece cuánto tiempo debe haberse cumplido con el rito que establece el procedimiento, entonces solamente yo creo que la comisión debería asegurarse de eso para nosotros también con mayor detalle hacer las interrogantes que formular, totalmente de acuerdo esto pareciera que en este gobierno regional no sólo en esta gestión sino casi en todas las gestiones nunca le han dado importancia al tema de los límites, respecto a otras regiones somos pues los que ni siquiera está estructurado este cargo, nuestra valga la redundancia estructura orgánica; entonces por eso que es importante esperemos que aprobemos una sesión reservada, señalemos una fecha, hacer una sesión extraordinaria para poder nosotros abogar esta petición pero también hagamos los trabajos previos de verificar que la documentación esté con arreglo a las reformas que se han hecho a la ley de Demarcación Territorial del año 2020, entonces que se considere todos estos aspectos porque muy respetuosamente debemos de señalar que en la exposición que se hizo en el distrito de Marcona creo que no se hizo nada, no se ha informado nada, ni mucho menos se ha dado cuenta documentadamente de los actos que hayan podido hacer, entonces por eso necesitamos de que el Pleno acuerde ya una fecha para hacer una sesión reservada como lo ha planteado el colega Edgard Núñez.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado si me permite, en referencia a lo que usted manifiesta si es importante la opinión de todos, me permitiría también sugerir una reunión previa virtual zoom donde esté la encargada de esta oficina y que haga una exposición muy sui generis de manera tal que todos podamos formular alguna pregunta y el día de la sesión reservada con los técnicos que se ha solicitado poder hacer las preguntas y tener todo a la mano para poder tomar una decisión que determine nuestra posición frente a la ratificación o no ratificación de actas y en consecuencia pues al informe técnico que se debe respaldar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Sí, solamente permítame consejera, sí yo considero que el insumo que ya ustedes con que cuentan deberíamos no sé doctor mañana deberíamos solicitar una audiencia a la PCM y hacerle ver nuestros documentos hasta dónde es pertinente, hasta dónde surte o no efectos, entonces considero que como ya usted mismo lo ha señalado esta oficina no le ha dado la debida importancia y creo mejor el máximo intérprete en este caso el PCM la dirección de delimitación me pueda decir si con estos insumos se pueden trabajar, entonces el día de mañana que solicite una audiencia nosotros gustosos de acompañarlos porque ya lo hemos hecho con la consejera Nancy, la vez pasada hemos visitado pero ahora tenemos ya documentación en la mano y con eso podemos también solicitar una opinión y sí que nos digan estos son los documentos y qué podemos hacer, eso es lo que quería sugerirle respetuosamente, consejera Nancy por favor.

La consejera GUILLÉN: Sí yo quería agregar a ello el tema de lo que es límites interprovinciales también existe el problema, yo lo manifiesto porque tenemos dificultades nosotros con Ocucaje y Palpa-Santa Cruz porque Santa Cruz es parte de Palpa, inclusive han considerado una planta procesadora de minerales en la pampa que está en el territorio de Palpa y realmente esta planta hace los pagos presupuestales a Ocucaje, entonces hay tema que es muy importante que ver, por lo menos tomemos la iniciativa de tal vez convocar a los alcaldes que también ellos deben saber que debe haber algún acta de acuerdo a nivel de provincia sobre el límite es muy necesario de repente no tener ese problema sobre titulación que tenemos ahora Santa Cruz como una comunidad de Quilcanto el PRETT le dio titulación y está sobre los terrenos de Santa Cruz; entonces yo creo que es necesario también así como son los límites interregionales también ver los límites interprovinciales porque nosotros también tenemos problemas con una zona minera de Saramarca que corresponde a lo que es la mina está dentro pero es de la mina, la mina está en territorio de Palpa y la comunidad dice que no, es de Ayacucho, Ocaña; entonces sería conveniente pese a que ese año fuimos con usted a la oficina de Lima nos han comunicado que Ica estaba desfasado desde el año 2005 no tenía ni siquiera información de haber actualizado su población, entonces no habían hecho ningún trabajo y realmente esa oficina era una oficina fantasma como ahora ya lo comprobó el consejero Edgard, solamente funciona días, entonces deberíamos dar de repente prioridad y hacer una convocatoria a

los alcaldes y también a los integrantes de esa oficina, es lo que quería aclarar, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Colega.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, no sé si podríamos llamar o reunirnos también con el congresista Elías que conoce bien el tema, yo lo veo bien soberbio porque conoce bien el tema, ese día que fuimos no sé si usted recuerda a la reunión ayudó (ininteligible) al secretario (ininteligible) le dijo también usted ha visto lo que (ininteligible) usted conoce, como diciendo que él realmente conoce y le interesa o sea no sé si a esta reunión podemos llamarlo porque gracias a Dios él tiene una documentación que explicó ese día que de ahí parte todo, a lo mejor vamos a salirnos del camino y escuchar por lo menos al final tomamos nosotros nuestra decisión del Pleno del Consejo, es lo que quería aportar, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero Marcelino, la palabra.

El consejero ROJAS: Gracias yo quería solamente una aclaración, se formó una comisión especial para ver los límites, la reunión secreta que están solicitando es para la comisión especial o es para el Pleno del Consejo, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Consejero.

El consejero NÚÑEZ: Sí consejero delegado, permítame por su intermedio responderle al consejero Marcelino sí es para conocimiento de los colegas consejeros pues parte de estas ratificaciones pasan por el Consejo Regional tenemos que estar enterados de qué se trata, no vamos a ratificar algo como usted lo ha manifestado puede ya estar caducado o puede haber sido gestionado en otras épocas en otras fechas y si definitivamente aquí dentro de toda esta oficina enmarca no solamente los límites interregionales sino que el insumo necesario para poder determinar los límites de la región es el EDZ sea elaborado por cada municipio en este caso provincial y estos mediante ley de creación tienen allí sus coordenadas y tienen allí sus límites bien

(ininteligible) lo que hay que es comunicar a las autoridades y que se cumpla eso de manera tal de que no exista desinformación como lo que pasó en Marcona y Lomas en donde de acuerdo a una interpretación de un supuesto proyecto de ley, la población se enervó, se levantaron y tomaron las carreteras; entonces por eso el carácter de reservado, sí es necesario la participación de los congresistas, sí es necesario pedir la reunión a la Secretaría Técnica de Demarcación porque ahí van a ver el resultado, yo acá tengo información que les voy a compartir que es la misma que maneja el congresista Elías con el que también se ha compartido información para poder estandarizar y todos hablar un mismo lenguaje, entonces en ese sentido les había propuesto primero la fecha del 30 de diciembre para la reunión con carácter de reservado, permítanme hacerle la sugerencia para moverlo al día miércoles no sé si se ajusta a todos los horarios y la reunión zoom previa con esta oficina de demarcación permítame hacer la coordinación en esta semana mañana más tardar mediante la oficina de Demarcación Territorial para que nos pongan fecha, yo espero que se haga muy posible que nos señalen el lunes o martes de la semana que viene no, entonces eso es lo que quería acotar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Lo que quería que nos precise, justo estábamos solicitando como Consejo Regional una audiencia a la PCM para que una vez con todo lo que nos puedan ellos, la asistencia técnica que nos pueda brindar recién convocar a los funcionarios, directivos, servidores de acá del gobierno regional porque de nada serviría que nos informen y nosotros podamos igual tener un conocimiento de acuerdo con arreglo a ley sí es que no recibimos asistencia, entonces por eso que teníamos la necesidad de que ellos, tener una reunión en la PCM para que ellos nos evalúen la documentación con la que contamos y nos den su opinión, es pertinente ratificar esas actas dadas en período de tiempo su aprobación a la actualidad.
Consideramos desde nuestra óptica de que deberíamos inicialmente solicitar esa asistencia técnica y ellos se comprometieron ahí está la consejera Nancy a brindarnos todo el apoyo y considerar aquello que éramos la única región que no le daba importancia en los propios términos lo que estoy manifestando, entonces por eso es que nosotros queríamos para de alguna manera continuar a lo que está manifestando el día de mañana solicitar una reunión y seguramente ellos nos van a fijar fecha, aprovechar la oportunidad que ahí tenemos a un aliado, a un amigo, un compañero de trabajo como ha sido el

Ing. Oswaldo Quispe que nos pueda de alguna manera facilitar también esta audiencia con la Secretaría y después de eso haremos las reuniones que se consideren; por lo tanto, yo creo que todavía no lo deberíamos señalar una fecha hasta no tener esa reunión con la oficina de Demarcación Territorial, entonces hecha esas precisiones creo que damos por concluido el análisis de este punto, entonces van a acotar algo, no, entonces siguiente punto de la agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tema para que el Consejo Regional emita un pronunciamiento en relación a la problemática de la licenciatura de la UNICA y que se realice un paro de brazos caídos.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Le vamos a dejar en uso de la palabra al consejero para que pueda fundamentar su pedido.

El consejero ROJAS: Gracias, como le manifesté con el pedido correspondiente más bien gracias por pasarlo a Orden del Día, es un tema muy importante y ustedes lo saben, ustedes lo sienten en su propia persona que la región Ica con urgencia necesita ya el licenciamiento final, lo ha manifestado dos personas que trabajan en la misma universidad, que conocen de fondo la situación que está pasando, efectivamente cuando tuvimos reunión en el ministerio de Educación nos manifestaron que ya habían levantado esas observaciones pero sin embargo pues tal vez como lo manifestó el señor Arteaga manifiesta de que hay otros intereses y sin embargo nosotros el Gobierno Regional lo estamos pasando, yo creo que es la oportunidad donde nosotros hagamos la necesidad de este sufrimiento que pasan nuestros hijos, todos necesitamos, yo les digo por ejemplo que en mi pueblo donde vivo, es un pueblo pobre y todos casi todos quieren estudiar solamente en una universidad estatal no quieren particular porque no les alcanza, un particular esta sobre los 600 o 500 soles como mínimo mensual entonces no hay esa posibilidad, pero sin embargo teniendo una universidad donde tienen todas las condiciones ya subsanadas yo creo que es oportuno, no sé qué están esperando, no sé qué están manejando es bien cierto lo que dice el Ing. Arteaga de que no sé qué están manejando, pero es ahora donde nosotros debemos tomar el problema así frontalmente y si hace rato manifesté era de que podíamos en ese momento tomar media hora de ponernos e irnos al frente ahí para hacer un par de brazos caídos significa que no vamos a hacer nada sino simplemente declarar a la prensa sobre nuestro

malestar, pero ya pasó ya no hay prensa, no hay nada entonces yo creo que lo más que puedo pedir es de que se tome como urgente tomar la medida como usted lo manifestó, hacer una sesión descentralizada en Lima y pues convocar a la prensa nacional que es, sí podemos, yo sé que sí podemos hacer esto y yo sé estoy bien seguro que vamos a marcar historia a nivel de todo nuestro país porque no nos queda otra cosa, es nuestra universidad yo lo digo así porque he estudiado ahí y gracias a esa universidad yo tengo mi profesión, he comido en ese comedor universitario donde se pelea por un plato de charola y eso es lo que realmente me hace sentir así, disculpen que siempre ando insistiendo porque es mi casa de estudios y no puedo permitir que por las malas autoridades estén en esta situación y están hasta ahora jugando con nosotros pero hay que tomar, hay que hacer nuestra oportunidad, yo les digo esta es nuestra oportunidad, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien justo eran los dos últimos puntos de la agenda y creo que de alguna manera lo vamos a acumular en un solo pedido porque ya había solicitado quizás una sesión descentralizada pero para eso pedía autorización al Pleno del Consejo, toda vez que vamos a salir fuera de nuestra jurisdicción pero con la finalidad de llamar la atención del gobierno nacional, llamar la atención de los medios de comunicación de carácter nacional porque hemos visto, acá hemos dicho los alumnos han llorado, han dicho de todo, nosotros igual casi todos hemos pasado por esta universidad y creo nos duele, nos duele la situación por la que viene atravesando nuestra universidad, igual compartimos el mismo malestar, la indignación del maestro Marcelino Cleto por eso que acomodando estos dos pedidos quisiéramos solicitar y también tendríamos que señalar la agenda sobre todo porque de eso se trata, yo no sé hemos estado últimamente andando no porque queramos alguna cosa con el consejero Edgard, el consejero Magallanes sino haciendo nuestro trabajo y si en el transcurso de estos días hay que ir a Lima porque tenemos que buscar un lugar estratégico donde podamos generar, llamar la atención, podemos generar una actitud mediática de parte de la población o generar en imaginar el colectivo que pese a que luchamos contra la descentralización tenemos que sesionar a Lima para que nos escuchen; entonces yo creo que hace un rato ya de manera informal estábamos haciendo un análisis, hemos visto en todo caso será un trabajo de nuestra secretaría general que nos pueda hacer una evaluación la pertinencia o no de hacer una sesión descentralizada salvo que haya algún inconveniente

de carácter legal; pero en tanto y en cuanto hemos analizado varias veces a nuestro entender no vamos a nosotros tomar acuerdos fuera de nuestra jurisdicción sino la sesión justamente por esa naturaleza de que son dos años que venimos siendo desentendidos por parte ni siquiera del ministerio Educación sino desde SUNEDU, entonces igual quienes pudieran en todo caso los colegas consejeros que forman parte igual pudiéramos reunirnos con el rector de la universidad nuestra disposición permanente, lo que queremos que se solucione no tenemos nada contra nuestra autoridad al contrario sus problemas son nuestros problemas, queremos afrontarlos de manera conjunta; entonces por eso en todo caso vamos a someter a consideración hemos visto tres puntos de agenda, uno que es la universidad, otro que ahora hemos visto también in situ el problema de la entrega de los hospitales que han sido construidos por el ministerio de Salud que están desde el año 2010 hasta la fecha sin ser entregados al gobierno regional, producto de eso que no se pueden hacer mejoras en la infraestructura y el otro que en el debate también ha salido el tema del sindicato de la Shougang, entonces serían tres puntos para una agenda para una sesión descentralizada salvo mejor parecer, en todo caso dejemos en el uso de la palabra a la consejera Leslie.

La consejera FELICES: Sí, yo estoy de acuerdo lo que usted ha manifestado consejero pero también yo había planteado emitir un pronunciamiento como Consejo Regional para la celeridad en que se otorgue el licenciamiento a nuestra universidad por ser un problema social que está afectando a toda nuestra población juvenil, a todos nuestros estudiantes, esto también yo creo que podríamos emitir el pronunciamiento y esto paralelamente también tener esa reunión en Lima previa evaluación que tenga que realizar, pero eso también era lo que yo había planteado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Efectivamente, es necesario lo que ha manifestado sin perjuicio de que podamos sesionar, yo en todo caso quiero segregar esta función al Secretario General para que nos pueda manifestar cuánto nos cuesta un comunicado en el diario El Correo en el ámbito regional para asumirlo, creo que de manera planteo yo, no lo impongo de manera proporcional, entre los nueve asumir el costo de la publicación del pronunciamiento donde ahí ya daremos a conocer que vamos a sesionar a Lima porque no somos escuchados ni tampoco las autoridades del Consejo, Dr. Fernando Valdez para que el día de mañana

mismo se hagan todas las acciones correspondientes para proyectar el comunicado, el pronunciamiento que previamente lo vamos a compartir por whatsapp en el grupo para igual opinar al respecto pero también nos dé cuánto nos cuesta eso y yo por eso lo planteo de que acá todos entre los nueve asumamos el costo, creo que eso lo que quería plantear en todo caso dejamos en consideración del Pleno por favor.

El consejero ROJAS: Sí, me parece bien, me parece bien que se haga una previa publicación en el diario El Correo y claro, exactamente, yo estoy seguro que con eso inmediatamente se van a enterar y hasta antes de que hagamos la sesión descentralizada de repente van a solucionar el problema porque eso es una cosa de política, a nadie le va a convenir que nosotros como Consejo Regional, como los representantes del pueblo de la región de Ica vayamos a Lima a reclamar un derecho que les corresponde a los estudiantes, me parece bien, sería más bien en el contenido hay que siempre decir el Consejo Regional, es un pedido del Consejo Regional, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Claro, es por eso que estamos delegando la redacción y si alguien pudiera también aportar con la redacción, hagámoslo pero ya creo que es el consenso porque nadie ha mostrado su posición la de que sesionemos, en todo caso igual lo vamos a votar mejor para mejor legalidad el desarrollo de la sesión descentralizada en la ciudad de Lima ya sea en el parlamento o la PCM; entonces de igual manera también esto va de la mano, el asumir el pronunciamiento y el costo de manera prorrateada entre los nueve consejeros, entonces creo concluida esta propuesta lo voy a someter a consideración del Pleno del Consejo, a ver consejero.

El consejero MAGALLANES: He estado conversando con el abogado de la universidad y el día sábado estamos quedando de reunirnos a las 11:00 am y es ese momento de dar puntillazo, para exigir los exámenes de ingreso de diciembre o sea no solamente pedir esto sino el tema de los exámenes, es el momento de dar el puntillazo para exigir exámenes de ingreso de diciembre.

El consejero ROJAS: Si no lo licencian, no hay examen.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Claro, por eso colegas consejeros, por favor hagamos un esfuerzo yo la verdad a veces ya, pero yo quiero la redacción o sea esto como dicen tenemos que ganarle al tiempo entonces ayudemos, yo sé si queda como una tarea pendiente para los colegas consejeros hagamos un proyecto de pronunciamiento y podamos en eso mejorarlo, perfeccionarlo entre todos, yo creo que igual yo quisiera, es más he tenido toda una semana trabajando duro estos proyectos de Acuerdo de Consejo todo eso y más esto, yo demoraría, en todo caso hagámoslo todos de manera conjunta nos va a salir mucho mejor porque entre todos vamos a poder discernir mejor la elaboración del pronunciamiento y que tiene yo creo pongámosle plazo, mañana a las 5:00 p.m. podamos subir que podemos considerar todos y en la tarde, en el grupo de whatsapp lo subimos y de ahí lo consolidamos todo, todo lo que queremos decir y con muchas más razón quienes están dentro del problema y ustedes que conocen mejor colegas consejeros.

El consejero ARTEAGA: Consejero, por favor podría ser un poquito más tarde porque hay que cumplir algunas tareas, podría ser plan de 6:30 a 7:00 por decir no para poder reunirnos y vía zoom podemos mejorar el pronunciamiento o whatsapp.

El consejero NÚÑEZ: Porque ojo si está listo mañana en la noche todavía va ser al día siguiente efectivo que va a llegar a la prensa y lo van a publicar el día posterior, o sea si hoy día es miércoles estamos hablando de que va a salir el sábado o a más tardar el domingo.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Por eso que estamos poniendo un plazo límite de mañana, de repente el maestro Cleto está tan vehemente en esto, se ilumina toda la noche y mañana a las 8 ya lo tiene y podemos algunos complementarlo, entonces vamos nosotros a copiar todo esto, consolidarlo y de repente como dicen un ratito hacemos una reunión zoom, decimos queda y listo; entonces hecho eso por favor vamos a someter a consideración, secretario para que conste la autorización de una sesión extraordinaria descentralizada en la ciudad de Lima y el pronunciamiento asumir también el costo de manera prorrateada entre los nueve consejeros.

El consejero ARTEAGA: Y en ese pronunciamiento debe figurar también examen de admisión de diciembre.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Claro, de eso se trata que todos podamos proyectar el pronunciamiento y vamos a consolidarlo en base a todo lo que hemos manifestado y hemos (ininteligible), bien colegas consejeros para culminar.

El consejero CAMA: Si me permite consejero, en mi experiencia de hombre de prensa le recomiendo que el pronunciamiento traten de publicarlo el día lunes, si lo publica el día viernes solamente va a ser de debate de los hombres de prensa de dos días, domingo ninguno de ellos hace prensa y eso pasaría a letra muerta, mayormente cuando uno quiere pegar una información la sueltas día lunes y eso va a ser debate de toda la semana de los hombres de prensa y va a pegar, como le digo entonces subir el día domingo y el día lunes que salga en el Correo que salga en la página del Gobierno Regional, que salga en nuestras páginas de Facebook y eso va a ser, va a ser debate de toda una semana porque cuando se suelta una noticia el día jueves o viernes lastimosamente se pierde en el fin de semana, yo tengo 12 años haciendo prensa y cuando uno quiere que algo golpee tiene que ser así.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bien, por eso decíamos, si corremos con los tiempos, por eso si corremos con los tiempos ojo, esto lo recién lo vamos a publicar el día lunes corriendo con el tiempos porque mañana haremos el día viernes vamos a consolidarlo, mientras el señor secretario hace las cotizaciones, el sábado estaremos dejando, no me va a dejar mentir de cómo, por eso corriendo con el tiempo va a ser el día lunes recién la publicación; entonces por eso y también colegas consejeros de repente el día lunes mismo podamos hacer una conferencia de prensa y los que no puedan venir de repente por ejemplo yo y Miguel nos podemos sentar en algún medio de comunicación en Chincha y vamos a sostener, ratificar el pronunciamiento, en Pisco igual harán lo mismo, en Palpa, acá en Ica lo mismo en los medios saldremos y expondremos el problema, ya la población sabe que estamos comprometidos con eso; entonces bien, vamos a someter a consideración ya creo que es la tercera vez que hemos redundado en este problema, los colegas consejeros que estén de acuerdo que se haga la sesión

descentralizada y previamente estaremos comunicando la fecha y el lugar en la ciudad de Lima con los tres puntos de agenda y también la elaboración del pronunciamiento y asumir el costo de manera prorrateada entre los nueve consejeros, los colegas que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, para culminar solamente para dejar en claro, que las mociones de saludo a todos los distritos y las provincias están aprobados ya por el Consejo, por lo tanto ya es un deber más bien háganle recordar al secretario, ya está aprobado, eso simplemente es de mero trámite nada más, ya está aprobado.

El consejero CAMA: Pero no está aprobado el saludo por el día de los músicos.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2022: Bueno, en todo caso vamos a someter a consideración por favor el último punto de la agenda por un tema de piedad con el consejero sino se va a sentir discriminado, marginado, los colegas que estén de acuerdo con la moción de saludo, con la moción de saludo a los músicos, yo no sé si formará parte en todo caso, sírvase levantar la mano a nivel regional.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las **diecinueve horas y siete minutos**, a los **diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.